DEPARTAMENTO DEL META	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO:	F-TH-38
		VERSIÓN:	02

ACTA DE SUSPENSIÓN

FECHA DE REUNIÓN:	19/12/2024		
LUGAR DE REUNIÓN:	Gobernación del Meta – Secretaría de vivienda		
HORA DE INICIO:	4:00 pm	**HORA FINAL:**	5:00 pm
CONVOCA:	Supervisión		
DEPENDENCIA:	Secretaría de Vivienda		

OBJETIVO DE LA REUNIÓN Y/O TEMAS A TRATAR:

Comité técnico por el cual se evaluará y se decidirá, la solicitud de la SUSPENSION No. 3 para el proyecto con **No. 202200550058** del municipio de san Carlos de Guaroa que está inmerso en el contrato de obra **No. 3466 de 2022,** y en el contrato de interventoría **No. 1303 de 2023.**

PROYECTOS OBRA:

- Acta de suspensión No. 03 al proyecto **No. 202200550058** que tiene como objeto **"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (VIS) EN SITIO PROPIO URBANIZACIÓN LA MORENA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA".**

PROYECTOS INTERVENTORIA:

- Acta de suspensión No. 03 al proyecto **No. 202200550058 – SAN CARLOS DE GUAROA**

SEGUIMIENTO A ACCIONES DE MEJORA Y/O COMPROMISOS DEL ACTA ANTERIOR

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	AVANCE DEL COMPROMISO	LA ACCIÓN FUE			EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO
			EFICAZ	EFICIENTE	EFECTIVA	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

EFICAZ: Cumplimiento del compromiso. **EFICIENTE:** Uso racional de recursos (Tiempo, Dinero y/o Personal) **EFECTIVA:** Contribuyó al cumplimiento del objetivo del proceso (Impacto).

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

En las Instalaciones de la Secretaría de Vivienda de la Gobernación del Meta, se reunió la Ing. **LINDA DELCY GUZMAN GUTIERREZ** como Secretaria de Vivienda del Meta – Supervisora de Interventoría, el Arq. **LEONARDO REYES SANCHEZ** como Representante Legal **CONSORCIO 4 VIS META** en calidad de contratista constructor y como director de obra del proyecto del municipio de San Carlos de Guaroa, el Ing. **MARLON GUZMAN GUAVITA** como Representante Legal del **CONSORCIO CASAS DEL META,** en su calidad de contratista interventor, la Ing. **CAROLINA ZAMORA ACOSTA** como asesora de despacho de la Secretaría de Vivienda y la Ing. **ERIKA GOMEZ** como profesional de apoyo a la Supervisión de la Secretaría de Vivienda con el fin de evaluar la solicitud de la **SUSPENSION No. 3** para el proyecto, objeto de la reunión contenido en los contratos de Obra **No. 3466 de 2022** e interventoría **No. 1303 de 2023:**

Así las cosas, se concede el uso de la palabra al Arq. **LEONARDO REYES SANCHEZ** para que en su calidad de representante legal del contratista constructor del **CONSORCIO 4 VIS META** exponga las motivaciones que justifican su solicitud, así:

El CONSORCIO 4 VIS META, solicita por medio de la presente y teniendo en cuenta las consideraciones expuestas detalladamente y soportadas en el informe presentado, se apruebe, autorice y realice la ***SUSPENSION No. 3*** al proyecto de vivienda del municipio de ***San Carlos de Guaroa***.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

En la Suspensión No. 3 se basó en los siguientes hechos:

El contratista, mediante solicitud de la Suspensión No. 3, radicada el 17 de diciembre de 2024, bajo el oficio 4VIS-399-24 "SOLICITUD SUSPENSION No 3 del proyecto de vivienda de san Carlos de Guaroa "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (VIS) EN SITIO PROPIO URBANIZACIÓN LA MORENA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA", manifiesta que:

(…)" La empresa EINCE, encargada de realizar las inspecciones y certificaciones bajo la normativa RETIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas), ha requerido un plazo de tres meses para llevar a cabo las visitas de inspección a cada una de las viviendas y expedir los certificados.
Estas inspecciones son cruciales para garantizar que todas las instalaciones eléctricas cumplan con los estándares de seguridad y calidad exigidos.

La expedición de los certificados RETIE es un requisito indispensable para la entrega final de las viviendas, asegurando que se cumpla con la normativa vigente y proporcionando garantías tanto a los futuros habitantes como a las entidades reguladoras.

La suspensión solicitada, comprendida entre el 20 de diciembre de 2024 y el 19 de marzo de 2025, permitirá la adecuada programación y ejecución de las inspecciones por parte de EINCE.
El reinicio de las actividades del proyecto se realizará a partir del 20 de marzo de 2025, con una nueva fecha de terminación prevista para el 21 de marzo de 2025. En caso de que la expedición de los certificados RETIE se realice antes del plazo previsto, se procederá a solicitar el reinicio del tiempo de ejecución del proyecto de manera inmediata." (…)

Acto seguido, se concede el uso de la palabra al ingeniero **MARLON GUZMAN GUAVITA** para que en su calidad de representante legal del contratista interventor **CONSORCIO CASAS DEL META**, expresa que, de lo expuesto anteriormente por el contratista de obra, considera viable dicha Suspensión No. 3, a la consecuencia de la espera de dicho proceso se apruebe. Dicho lo anterior, se solicita la Suspensión No. 3, por un término de dos (03) meses, manifiesta:

(…)" Para la correcta ejecución del presente proyecto, se presenta de manera formal la solicitud de viabilidad del acta de suspensión 3, para el proyecto y contrato del asunto, en la cual se contempla los siguientes argumentos a continuación descritos.
En el transcurso de los primeros meses, se fueron identificando varias condiciones, las cuales llevaban a la necesidad de modificar algunas actividades contractuales, con el objeto de cumplir con cada uno de los aspectos técnicos, legales, administrativos, económicos y de calidad que requería el proyecto. Esto llevó a la necesidad de presentar una solicitud de modificación y adición No 1.
Dicha solicitud de adición No 1 y de modificación No 1, fue aprobada mediante el Decreto No 412 de 2024, suscrito en el mes de septiembre. Luego de esto, se inició la ejecución de las actividades no previstas y de mayores cantidades, las cuales se encontraban incluidas en esta solicitud de modificatoria.
Finalmente, el proyecto logro culminar de manera efectiva las actividades de ejecución de obra y acabados, por lo que actualmente el proyecto se encuentra en la búsqueda de la certificación RETIE por parte de la entidad correspondiente.
Es importante mencionar que la entidad (EINCE), responsable de emitir dicha certificación, ha solicitado un plazo aproximado de 3 meses para llevar a cabo el debido procedimiento para la expedición de cada uno de estos certificados.
Este proceso incluye inspecciones a cada una de las viviendas involucradas en el proyecto, las cuales son de vital importancia para garantizar y verificar que todas las instalaciones eléctricas cumplan con cada uno de los estándares de calidad y de seguridad exigidos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita a la Entidad Contratante se realice la aprobación de esta tercera suspensión temporal, por un periodo de 3 meses, teniendo en cuenta que, en caso de que los certificados RETIE sean expedidos de manera temprana al plazo contemplado inicialmente, se procederá a realizar la solicitud de reinicio del proyecto.
Por otra parte, esta solicitud de suspensión es necesaria para evitar que se generen sobrecostos o que se comprometa la calidad del proyecto.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita a la Entidad Contratante se realice la aprobación de esta tercera suspensión temporal, por un periodo de 3 meses, teniendo en cuenta que, en caso de que los certificados RETIE sean expedidos de manera temprana al plazo contemplado inicialmente, se procederá a realizar la solicitud de reinicio del proyecto.

Agradecemos su amable y oportuna gestión con el trámite del asunto, el cual nos permitirá culminar de manera eficiente el desarrollo del contrato del proyecto en relación" (…)

En calidad de Secretaría de Vivienda Departamental, ***LINDA DELCY GUZMAN GUTIERREZ*** con cedula de ciudadanía No. 21.183.211 de Cumaral, como ***SUPERVISORA*** del contrato interventoría ***No. 1303 de 2023*** del 1 de marzo 2023, cuyo objeto es ***"INTERVENTORÍA JURÍDICA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (VIS) EN LOS MUNICIPIOS DE GRANADA, CUMARAL, SAN CARLOS DE GUAROA Y CABUYARO",*** suscrito entre el ***DEPARTAMENTO DEL META****, a través de la Secretaría de Vivienda y* **CONSORCIO CASAS DEL META**.

Así las cosas, con base en lo anunciado por el R/L **LEONARDO REYES SANCHEZ** Contratista de Obra del **CONSORCIO 4 VIS META** y el R/L **MARLON GUZMAN GUAVITA** contratista de interventoría del **CONSORCIO CASAS DEL META**, sobre las razones que motivaron la solicitud de la Suspensión No. 3 del proyecto objeto de evaluación, mi posición como **SUPERVISORA** es la de dar **continuidad al trámite** para la **SUSPENSION No. 3** del proyecto de san Carlos de Guaroa que está inmerso el contrato de obra No. 3466 de 2022, bajo un compromiso expreso por parte del Contratista a cumplir estrictamente con la ejecución de dicho proceso y bajo rigurosa verificación por parte de Interventoría. Por su parte, el supervisor del contrato de interventoría expresa que de acuerdo con la justificación técnica dada por la interventoría que soporta dicha suspensión, considera que es viable y se procede a la aprobación del Acta de Suspensión No. 3 para el contrato de interventoría No. 1303 de 2023 del proyecto de San Carlos de Guaroa.

En razón a lo antes expuesto, las partes acuerdan:

PROYECTOS OBRA:

- **SUSPENSIÓN No. 3** al proyecto **No. 202200550058** que tiene como objeto **"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (VIS) EN SITIO PROPIO URBANIZACIÓN LA MORENA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA".** Contenido en el contrato de Obra 3466 de 2022.

PROYECTOS INTERVENTORIA:

- **SUSPENSIÓN No. 3** al proyecto **No. 202200550058 – SAN CARLOS DE GUAROA.** Contenido en el contrato de Interventoría No. 1303 de 2023.

COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA DE LA REUNIÓN: (La acción de mejora es un compromiso que fortalece las actividades del proceso, respecto a requisitos de los clientes y entes de control.)

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	JUSTIFICACIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN

DEPARTAMENTO DEL META	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO:	F-TH-38
		VERSIÓN:	02

INTEGRANTES DE LA REUNIÓN

NOMBRES / APELLIDOS	CÉDULA	INSTITUCIÓN / CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
LINDA DELCY GUZMAN GUTIERREZ	21.183.211	SECRETARIA DE VIVIENDA - SUPERVISORA	Vivienda@meta.gov.co	
LEONARDO REYES SANCHEZ	93.387.741	RL/ CONSORCIO 4 VIS META - DIRECTOR	consorcio4vis@gmail.com	
MARLON GUZMAN GUAVITA	1.014.225.306	RL/ CONSORCIO CASAS DEL META - INTERVENTORIA	Casasdelmeta@gmail.com	
CAROLINA ZAMORA ACOSTA	40.186.741	ASESORA DE DESPACHO / SECRETARIA DE VIVIENDA	Vivienda@meta.gov.co	
ERIKA SHIRLEY GOMEZ	1.121.871.345	APOYO A LA SUPERVISION CPS / SECRETARIA DE VIVIENDA	Vivienda@meta.gov.co	
YISSED KARINA GUAVITA CASTRO	40.216.823	DIRECTOR CONSORCIO CASAS DEL META - INTERVENTORIA	Casasdelmeta@gmail.com	

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	LISTA DE CHEQUEO SUSPENSIÓN OBRA SECRETARÍA DE VIVIENDA	CÓDIGO:	F-VI-30
		VERSIÓN:	02

DOCUMENTOS REQUERIDOS CONTRATISTA DE OBRA	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
Informe de solicitud de suspensión	X			
Oficio de solicitud de suspensión	X			
Reprogramación de actividades de obra			X	
Informe de solicitud de suspensión interventoría	X			
Oficio de viabilidad de suspensión interventoría	X			
Acta de Comité (Reunión)	X			F-TH-38
Acta de solicitud de suspensión de obra	X			
DOCUMENTOS REQUERIDOS INTERVENTORÍA (TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA).	**SI**	**NO**	**N/A**	**OBSERVACIONES**
Informe de solicitud de suspensión /ampliación / reinicio interventoría				
Oficio de viabilidad de suspensión/ampliación / reinicio interventoría				
Acta de Comité(Reunión)				F-TH-38
Acta de solicitud de suspensión / ampliación y reinicio de obra / interventoría				F-VI-03
Informe de solicitud de suspensión /ampliación / reinicio supervisión				F-VI-60
Oficio de viabilidad de suspensión /ampliación / reinicio supervisión				
SECRETARIA DE VIVIENDA	**SI**	**NO**	**N/A**	**OBSERVACIONES**
Minuta de suspensión, suspensión /ampliación / reinicio	X			Elaborada por la entidad con la información de los contratistas se requiere de la firma del representante de la entidad y del contratista.

Revisó: YISSED KARINA GUATIVA CASTRO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Visto Bueno: MARLON GUZMÁN GUAVITA
REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA

NOTA: Relacionar las fechas de los Actos Administrativos a partir del momento en que surge efecto.
Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documento

CONSORCIO 4 VIS META

INFORME DE OBRA
SUSPENSION No.3 AL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (VIS) EN SITIO PROPIO URBANIZACIÓN LA MORENA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA

CONTRATO 3466 DEL 23 DE NOV. DE 2022

OBJETO DEL CONTRATO:

"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS DE GRANADA, CUMARAL, SAN CARLOS DE GUAROA Y CABUYARO EN EL DEPARTAMENTO DEL META."

1. INTRODUCCIÒN

Se presenta ante la Entidad Contratante y la Interventoría del Contrato el presente informe técnico, que fundamenta la solicitud de suspensión temporal del proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (VIS) EN SITIO PROPIO, URBANIZACIÓN LA MORENA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA "**, correspondiente al Contrato No. 3466. Este contrato tiene como objeto **"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS DE GRANADA, CUMARAL, SAN CARLOS DE GUAROA Y CABUYARO EN EL DEPARTAMENTO DEL META."**

El motivo principal de la solicitud de suspensión es el tiempo requerido por la empresa certificadora del RETIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas) para realizar las inspecciones correspondientes a las 84 viviendas y expedir los certificados necesarios. Este proceso, que es esencial para garantizar la seguridad eléctrica y el cumplimiento de las normativas vigentes.

Este informe detalla las circunstancias técnicas, administrativas y operativas que han originado la presente solicitud de suspensión, explicando cómo el proceso de expedición de los certificados afecta la fecha de terminación del proyecto

El objetivo de este documento es proporcionar a la Entidad Contratante ya la Interventoría del Contrato la información detallada y clara para que puedan tomar una decisión informada sobre la viabilidad de la suspensión solicitada, asegurando el cumplimiento de las normativas vigentes y la correcta ejecución del objeto y alcance del contrato.

2. INFORMACIÒN GENERAL DEL CONTRATO

ITEM	CUADRO DE TRAZABILIDAD	
1.	**CONTRATO No:**	**3466 23 DE NOVIEMBRE DEL 2022**
2.	**OBJETO DEL CONTRATO:**	CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS DE GRANADA, CUMARAL, SAN CARLOS DE GUAROA Y CABUYARO EN EL DEPARTAMENTO DEL META.
3.	**VALOR DEL CONTRATO:**	$ 88.118.220.949,02
4.	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO 4VIS META
5.	**CORREO ELECTRONICO:**	consorcio4vis@gmail.com
6.	**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:**	1303 DE 01 DE MARZO DE 2023
7.	**INTERVENTORÍA:**	CONSORCIO CASAS DEL META
8.	**CORREO ELECTRONICO:**	consorciocm2023@gmail.com
9.	**TERMINO DE EJECUCION INICIAL:**	13 MESES
10.	**FECHA INICIO DEL CONTRATO**	15 DE MARZO DE 2023
11.	**FECHA DE TERMINACION INICIAL**	14 DE ABRIL DE 2024
12.	**PRORROGA No. 1 DEL CONTRATO:**	8 DE ABRIL DE 2024
13.	**TIEMPO PRORROGA No. 1**	3 MESES
14.	**PRORROGA No. 2 DEL CONTRATO:**	28 DE JUNIO DE 2024
15.	**TIEMPO DE PRORROGA No. 2**	2 MESES
16.	**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:**	14 DE SEPTIEMBRE DE 2024
17.	**PRORROGA No. 3 DEL CONTRATO:**	13 DE SEPTIEMBRE DE 2024
18.	**TIEMPO DE PRORROGA No. 3**	7 MESES
20.	**ADICION No. 1 Y MODIFICACION No. 1**	1 DE OCTUBRE DE 2024
21.	**VALOR ADICIONADO**	$ 12.506.162.198,65
22.	**SUSPENSION No. 1 AL CONTRATO**	18 DE OCTUBRE DE 2024
23.	**REINICIO No. 1 AL CONTRATO**	5 DE NOVIEMBRE DE 2024
24.	**NUEVA FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO**	2 DE MAYO DE 2025

LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA DE LOS PROYECTOS

- **CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL URBANIZACIÓN LA MORENA EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL**

MUNICIPIO:	Cumaral - Meta	VEREDA:	La Lucianita
BARRIO:	Aldea Boquemonte		
COORDENADAS:	4°16´08´´ latitud norte y 73°28´59´´ longitud oeste		

- **CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL URBANIZACIÓN LA MORENA PARA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE CABUYARO.**

MUNICIPIO:	Cabuyaro-Meta	**VEREDA:**	N/A
CORREGIMIENTO:	N/A	**BARRIO:**	Pescadores
COORDENADAS:	3°42'45.19" Latitud Norte - 73°15'4.43" Latitud Oeste		

- **CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (VIS) EN SITIO PROPIO URBANIZACIÓN LA MORENA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA**

MUNICIPIO:	San Carlos de Guaroa	**VEREDA:**	N/A
CORREGIMIENTO:	N/A	**BARRIO:**	N/A
COORDENADAS:	3°42'45.19" Latitud Norte - 73°15'4.43" Latitud Oeste		

- **CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL URBANIZACION EL RECREO "LA MORENA" EN EL MUNICIPIO DE GRANADA DEPARTAMENTO DEL META**

MUNICIPIO:	GRANADA	**VEREDA:**	N/A
CORREGIMIENTO:	N/A	**BARRIO:**	Urb. el Recreo – La Morena
COORDENADAS:	3 ° 26 "de latitud norte y 73 ° 43" de longitud oeste		

3. DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS

ANTECEDENTES

El Departamento del Meta enfrenta actualmente un déficit cuantitativo y cualitativo significativo de vivienda de interés prioritario y/o social. Este problema se deriva principalmente del rápido crecimiento poblacional y de las carencias socioeconómicas prevalentes en la región. La situación demográfica, particularmente entre la población vulnerable y menos favorecida, se agrava diariamente, intensificando la necesidad de soluciones habitacionales adecuadas. Las consecuencias de esta problemática son variadas y severas, afectando profundamente la calidad de vida de los habitantes.

Entre las consecuencias más notables se encuentran las construcciones de viviendas inadecuadas, que no cumplen con los estándares de habitabilidad y seguridad. Además, las invasiones prediales, que son ocupaciones ilegales de terrenos, generan un impacto ambiental negativo significativo. La falta de cumplimiento con las normativas de ordenamiento territorial agrava estos problemas, resultando en una planificación urbana desorganizada y en el uso ineficiente del suelo. El hacinamiento es otro problema crítico, donde múltiples familias deben compartir espacios reducidos, lo que resulta en condiciones de vida insalubres y en la proliferación de enfermedades. La ausencia de servicios públicos básicos, como agua potable, electricidad y alcantarillado, también contribuye a la precaria calidad de vida de estas comunidades.

En términos socioeconómicos, la mayoría de los municipios del Departamento del Meta presentan altos índices de pobreza. Esta situación económica limita significativamente la capacidad de la población para acceder a los diferentes mecanismos crediticios disponibles para la adquisición de viviendas dignas. La falta de acceso a financiamiento adecuado ha resultado en un aumento del hacinamiento en los hogares, empeorando aún más las condiciones de habitabilidad. Las familias que no pueden adquirir viviendas nuevas se ven obligadas a vivir en espacios reducidos y deteriorados, lo cual no solo afecta su bienestar físico y emocional, sino que también aumenta su vulnerabilidad ante riesgos de desastres naturales, como inundaciones y deslizamientos de tierra.

Para abordar esta crisis habitacional, la Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta ha desarrollado un plan de acción integral. Este plan tiene como objetivo identificar y promover iniciativas de proyectos de vivienda por parte de las entidades territoriales. Sin embargo, un desafío importante es que, aunque algunas entidades disponen de predios adecuados para el desarrollo de proyectos habitacionales,

carecen de los recursos necesarios para llevar a cabo los estudios técnicos, jurídicos y financieros indispensables para la correcta estructuración de estos proyectos. La falta de estos estudios impide la materialización de soluciones habitacionales sostenibles y adecuadas.

El plan de acción de la Secretaría de Vivienda incluye la colaboración con diversas entidades territoriales para obtener los recursos necesarios para estos estudios preliminares. Esto implica la búsqueda de financiamiento externo, alianzas con entidades privadas y la solicitud de apoyo del gobierno nacional. Además, el plan contempla la implementación de programas de capacitación para fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de las entidades territoriales en la gestión de proyectos de vivienda.

Otro aspecto crucial del plan de acción es la promoción de la participación comunitaria en el proceso de desarrollo de proyectos habitacionales. Involucrar a la comunidad en la planificación y ejecución de estos proyectos no solo garantiza que las soluciones propuestas sean adecuadas a sus necesidades, sino que también fomenta un sentido de pertenencia y responsabilidad entre los beneficiarios.

Asimismo, la Secretaría de Vivienda está trabajando en la creación de políticas de incentivos para promover la inversión privada en proyectos de vivienda de interés social. Estos incentivos podrían incluir exenciones fiscales, subsidios y otras formas de apoyo financiero para atraer a desarrolladores y constructores a invertir en el sector de vivienda de interés social.

Es fundamental que las soluciones propuestas sean sostenibles y respetuosas con el medio ambiente. Por ello, el plan de acción también contempla la incorporación de prácticas de construcción sostenible y el uso de tecnologías verdes en los nuevos desarrollos habitacionales. Esto no solo contribuirá a la conservación del medio ambiente, sino que también reducirá los costos a largo plazo para los residentes, mejorando su calidad de vida.

En conclusión, la crisis habitacional en el Departamento del Meta requiere una respuesta coordinada y multifacética que aborde tanto las causas subyacentes como los efectos inmediatos de la falta de vivienda adecuada. A través del plan de acción de la Secretaría de Vivienda, se espera poder mitigar estos problemas y proporcionar a la población vulnerable y menos favorecida del Meta las condiciones de vida dignas y seguras que merecen.

ALCANCE DEL PROYECTO DEL PROYECTO

El proyecto de "**CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS DE GRANADA, CUMARAL, SAN CARLOS DE GUAROA Y CABUYARO EN EL DEPARTAMENTO DEL META".** Surge como una alternativa de mejora para las comunidades que no tienen acceso a una vivienda digna de los 4 municipios antes mencionados del departamento del Meta.

- **CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL**., que se realizará para disminuir el déficit de vivienda en 214 predios o lotes que serán objeto del presente contrato.

- **CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL URBANIZACION "LA MORENA" EN EL MUNICIPIO DE CABUYARO DEPARTAMENTO DEL META**, que se lleva a cabo para disminuir el déficit de vivienda en 174 predios o lotes.

- **CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (VIS) EN SITIO PROPIO URBANIZACIÓN LA MORENA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA**., que se realizará para disminuir el déficit de vivienda en 85 predios o lotes que serán objeto del presente contrato.

- **CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL URBANIZACION EL RECREO "LA MORENA" EN EL MUNICIPIO DE GRANADA DEPARTAMENTO DEL META**, que se realizara para disminuir el déficit de vivienda en 280 predios o lotes que serán objeto del presente contrato.

LOCALIZACIÓN GENERAL DE LOS PROYECTOS

- **CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL URBANIZACIÓN LA MORENA EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL**

GENERALIDADES

Se encuentra localizado en la parte noroccidental del departamento del meta con coordenadas 4°16'8" latitud norte 73°28'59" de longitud oeste, se encuentra ubicado en el piedemonte llanero, y su altura sobre el nivel del mar es de 452 metros

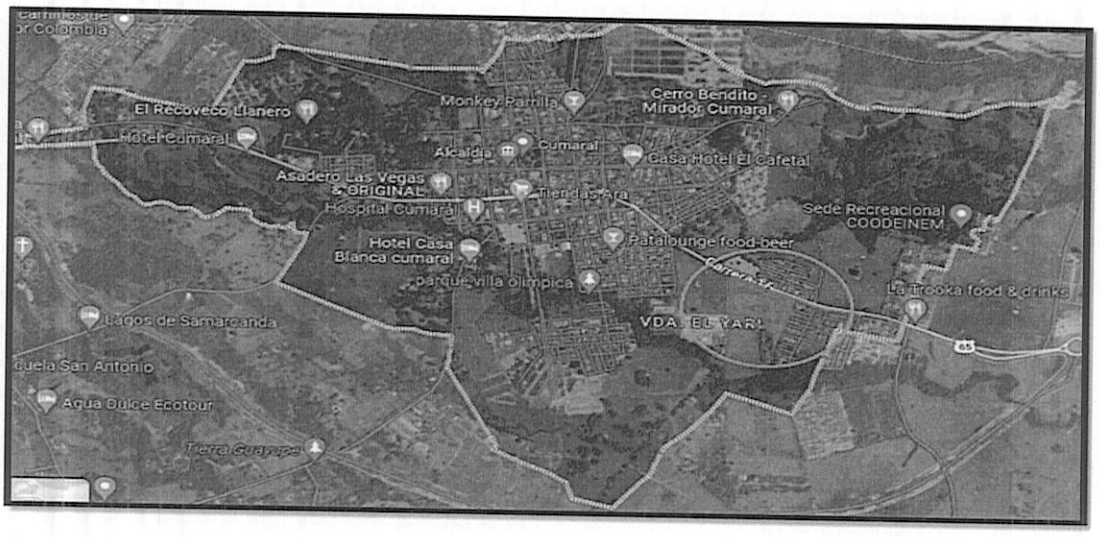
LÍMITES DEL MUNICIPIO:

El municipio de Cumaral tiene los siguientes límites al norte con el departamento de Cundinamarca y el municipio de san Juanito, al suroeste con el municipio de Restrepo al este con los municipios de puerto López y Cabuyaro.

LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA DEL PROYECTO:

El proyecto se encuentra ubicado en el predio llamado ALDEA BOQUEMONTE VIS del casco urbano del municipio de Cumaral en el departamento del Meta, ubicado al costado derecho frente al cementerio de Cumaral, El ingreso al predio es por la vía principal que conduce hacia Paratebueno

MAPA DE LOCALIZACION GEOGRAFICA DEL PROYECTO



- **CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL URBANIZACION "LA MORENA" EN EL MUNICIPIO DE CABUYARO DEPARTAMENTO DEL META**

GENERALIDADES

Cabuyaro es un Municipio Colombiano ubicado en el Departamento del Meta. El área municipal es de 880 km ² y el número de habitantes era de 6338 a fecha de 2020. El municipio se encuentra entre los 4° 18´40" "de Latitud Norte y 72 ° 48´05" de longitud oeste, y desde 235 a 310 metros sobre el nivel del mar. La temperatura diaria promedio del aire varía entre 22 °C y 34 °C. La precipitación anual es de entre 1250 y 2100 mm.

LÍMITES DEL MUNICIPIO

En cuanto a los límites del municipio, Cabuyaro limita al Norte con el Municipio de Barranca de Upía, al Sur con el Municipio de Puerto López y Cumaral, al Oriente con el Departamento del Casanare y al Occidente con el Departamento de Cundinamarca.

CLIMA

La temperatura del Municipio de Cabuyaro (Meta), oscila entre 26 y 27 grados centígrados; los meses que presentan los valores más altos de temperatura son enero, febrero y marzo; y los más bajos junio y julio.
La mayor evapotranspiración de la región se produce en los meses de mayor temperatura y menor precipitación pluvial.

Los vientos Alisios dominantes provienen de la dirección Este – Norte, con velocidad media de 7.2 Km/hora. En la mañana y en la tarde la velocidad del viento disminuye, a las seis de la mañana el promedio se ha calculado en 1.5 Km/hora y a las 7 p.m. es de 2.9 Km/hora. En los meses de diciembre a marzo se registran las más altas velocidades. En junio, julio y agosto la velocidad media mensual del viento se encuentra entre 2.5 y 2.9 Km/hora.

La precipitación alcanza su máximo en los meses de abril, mayo, junio y julio, en tanto que los mínimos corresponden a diciembre, enero y febrero. Se presenta un periodo seco que dura de dos (2) a cuatro (4) meses y se prolonga desde diciembre hasta marzo.

La humedad relativa varía considerablemente entre los periodos secos y lluviosos, presentando una media de un 75%, teniendo bien presente que sus valores

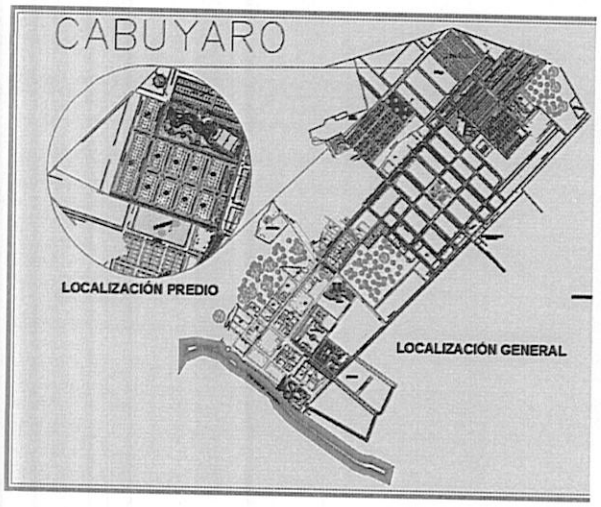
máximos y mínimos son 90 y 65% respectivamente, valores que están sujetos a la intensidad lumínica que haya durante el día.
El Municipio es rico en recursos hídricos, los cuales se ubican dentro de su geografía, siendo a su vez centro y albergue de una gran diversidad de fauna y flora, entre ellos se encuentran:

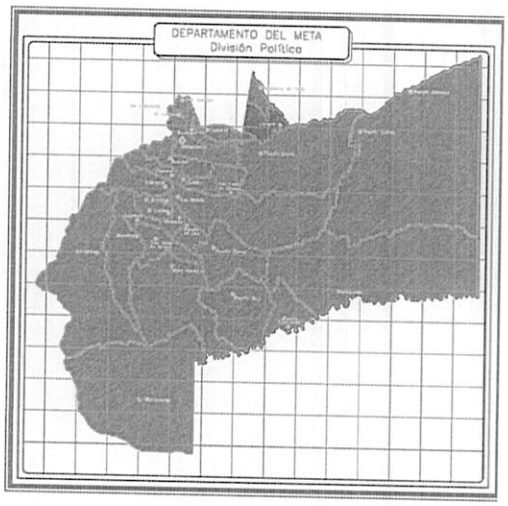
- RÍOS: El Meta, El Upía, El Humea y El Cabuyarito.
- CAÑOS: Caño guio, Pirigua, Yarico, Naguayas, El Boral, El Barro, Caño grande, Cañadas, Macapay, San Juanito y Naranjitas.

LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA DEL PROYECTO:

El proyecto se encuentra ubicado en el predio llamado URBANIZACION LA MORENA del Municipio de Cabuyaro Meta, ubicado en el Barrio Pescadores por las carreras 9 - 12 entre las calles 14 – 16 Casco Urbano de Cabuyaro Meta. El ingreso al predio es por la vía principal que conduce a la entrada del Barrio Pescadores (Carrera 9 entre Calles 14 – 16).

MAPA DE LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA DEL PROYECTO





Desde el punto de vista urbanístico, el proyecto, está concebido bajo los criterios espaciales de una urbanización abierta, cuyo desarrollo constructivo está contemplado en una única etapa, lo que requiere la intervención de un lote conformado por diez (10) manzanas (numeradas desde la manzana No. 01 – Manzana No. 10), que suman un área útil total de 30.048,18 m^2, cuya configuración predial por manzanas suman un total de ciento setenta y cuatro lotes (174) con un área de 72 m^2 Cada uno, por ende se contempla la construcción de 174 unidades habitacionales.

- **CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (VIS) EN SITIO PROPIO URBANIZACIÓN LA MORENA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA.**

GENERALIDADES

San Carlos de Guaroa es un municipio colombiano situado en el norte-centro del Departamento del meta. El área municipal tiene una superficie de 289 km² y el número de habitantes es de 13182 con una densidad de 8.5 Hab/Km², presentándose en el casco urbano un aproximado de 6909 hab. El municipio se encuentra entre los 3°42′45.19″ Latitud Norte y 73°15′4.43″ Latitud Oeste, y desde 236 a 350 metros sobre el nivel del mar.

La temperatura diaria promedio es de 30 °C. El municipio está conectado a la capital del país, Bogotá a lo largo de una carretera de 170 km y 89 km de la capital departamental Villavicencio.

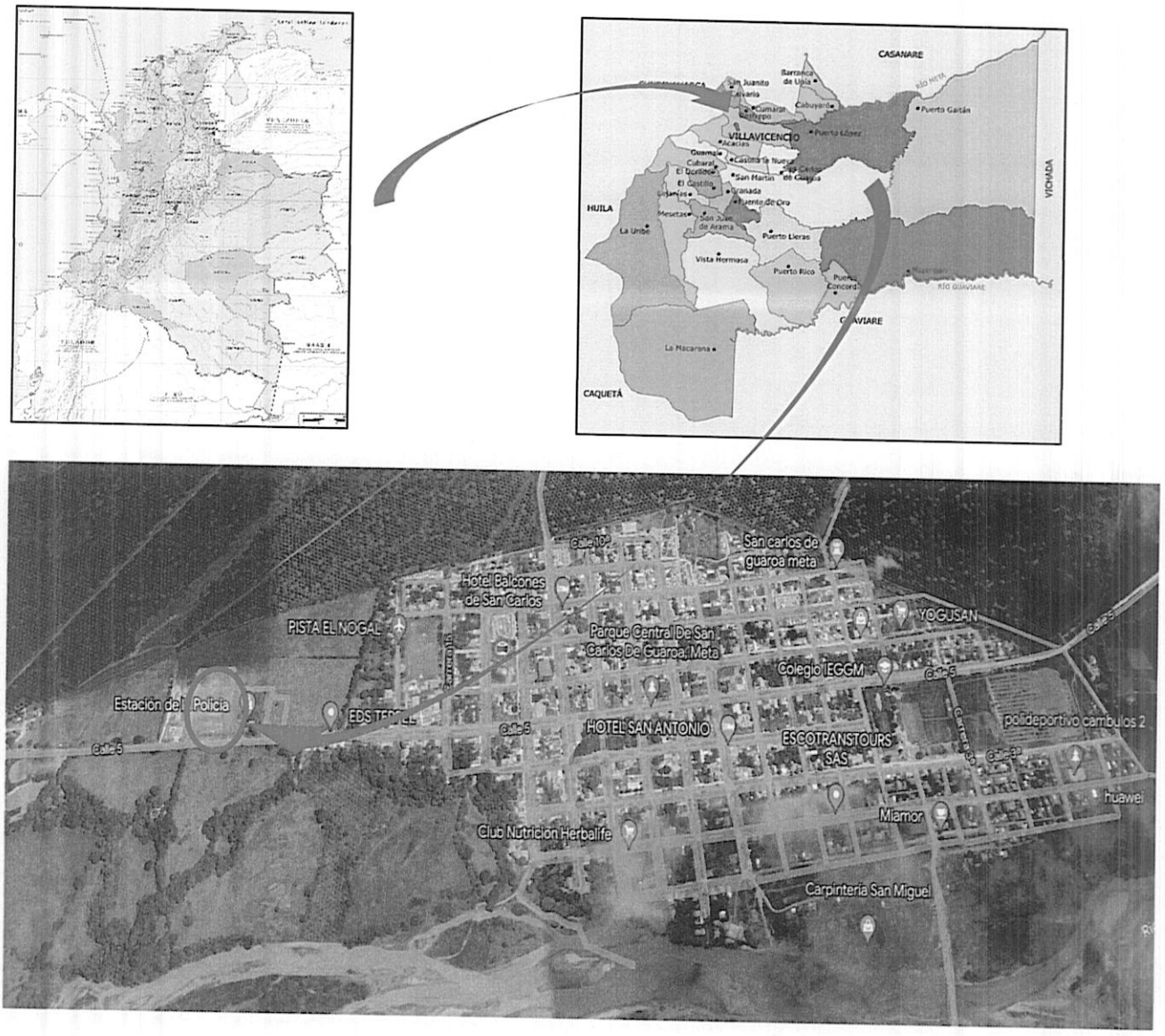
LÍMITES DEL MUNICIPIO

Al norte con el municipio de Villavicencio,
Al occidente con Castilla la nueva y Acacias
Al oriente con Puerto López
Al sur con San Martín
Extensión total: 289 km²
Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 488
Temperatura media: 25 °C y 30 °C.
Distancia de referencia: a 89 km de Villavicencio

LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA DEL PROYECTO

El proyecto se encuentra ubicado en el predio llamado URBANIZACION VILLA VICTORIA del casco urbano del municipio de San Carlos de Guaroa en el departamento del Meta, ubicado al costado derecho de la calle 5, entre la Estación de policía y la Estación Descompresora de Llanogas. "Apróx. carreras 21-20" El ingreso al predio es por la vía principal que conduce de San Carlos de Guaroa – Chichimene.

MAPA DE LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA DEL PROYECTO



El presente Contrato de Obra, Corresponde a un Proyecto de Vivienda de Interés Social para la Solución de ochenta y cinco (85) Unidades de Viviendas destinadas a la Población del Municipio de San Carlos de Guaroa – Meta; El Proyecto contempla la construcción de cada una de las Viviendas que están dentro de un Lote de (6,0 X 16,0) = 96,00 M2 c/uno.

- **CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL URBANIZACION EL RECREO "LA MORENA" EN EL MUNICIPIO DE GRANADA DEPARTAMENTO DEL META**

LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

GENERALIDADES

Granada es un municipio colombiano ubicado en el departamento del Meta. El área municipal es de 350 km ² y el número de habitantes era de 63.451 a fecha de 2016 El municipio se encuentra entre los 3 ° 26 "de latitud norte y 73 ° 43" de longitud oeste, y desde 372 a 410 metros sobre el nivel del mar. La temperatura diaria promedio del aire varía entre 25 °C y 30 °C. La precipitación anual es de entre 2400 y 2800 mm.

El municipio está conectado a la capital del país, Bogotá a lo largo de una carretera de 180 km y 80 km de la capital departamental Villavicencio. Es el segundo municipio más turístico del departamento del Meta después de Villavicencio y la segunda que más recibe población desplazada

LÍMITES DEL MUNICIPIO:

Al norte con el municipio de San Martín,
Al occidente con Lejanías y el Castillo,
Al oriente con San Martín y Fuente de Oro
Al sur con Fuente de Oro y San Juan de Arama
Extensión total: 350 km²
Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 332
Temperatura media: 25 °C y 30 °C.
Distancia de referencia: a 80 km de Villavicencio

LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA DEL PROYECTO:

El proyecto se encuentra ubicado en el predio llamado URBANIZACION EL RECREO del municipio de Granada Meta, ubicado en el sector abarcado por las carreras 13ª a la carreara 15 entre las calles 4 y calle 2e de Granada. El ingreso al predio es por la vía principal que conduce de Granada a Fuente de Oro.

MAPA DE LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA DEL PROYECTO



El presente Contrato de Obra, Corresponde a un Proyecto de Vivienda de Interés Social para la Solución de Doscientos ochenta (280) Unidades de Viviendas destinadas a la Población del Municipio de granada – Meta; El Proyecto contempla la construcción de 30 Unidades de Vivienda Tipo 1 destinadas a personas con Movilidad Restringida y 250 Unidades de Vivienda Tipo 2 destinadas a personas con movilidad Normal; cada una de las Viviendas están dentro de un Lote de (6,0 X 14,0) = 84,00 M2 C/Uno

4. INFORMACION DEL CONTRATO

	CUADRO DE TRAZABILIDAD DEL CONTRATO	
1.	**Número Del Proceso (ETAPA PRE-CONTRACTUAL)**	LICITACIÓN PÚBLICA SVM-LP-005-2022
2.	**Número y fecha de suscripción de minuta inicial.**	CONTRATO 3466 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2022
3.	**Objeto del contrato:**	CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS DE GRANADA, CUMARAL, SAN CARLOS DE GUAROA Y CABUYARO EN EL DEPARTAMENTO DEL META
4.	**NIT:**	901654794-4
5.	**Representante Legal:**	ARQ. LEONARDO AHMED REYES SANCHEZ
6.	**Identificación Representante Legal:**	C.C No. 93.387.741 DE IBAGUÉ - TOLIMA
7.	**Correo electrónico del contratista. (acorde a minuta y Rut):**	consorcio4vis@gmail.com
8.	**Nombre del Contratista:**	CONSORCIO 4 VIS META
9.	**Valor del contrato:**	$88.118.220.949,02
10.	**Plazo de ejecución del proyecto:**	TRECE (13) MESES
11.	**Nombre del Supervisor y cargo:**	LINDA DELCY GUZMAN GUTIERREZ Secretaria de Vivienda del Meta
12.	**Acta de inicio y fecha:**	15 de marzo del 2023
13.	**Fecha de terminación inicial prevista:**	14 de abril de 2024
14.	**Actas de suspensión y/o ampliación de suspensión: (fecha y tiempo)**	N/A
15.	**Actas de reinicio y fecha indicando el plazo ya ejecutado y el plazo restante de ejecución):**	N/A
16.	**Nueva fecha de terminación del contrato (ajustadas por las suspensiones y/o ampliaciones de la suspensión):**	N/A
17.	**Otros si:**	N/A
18.	**Modificatoria No. 1**	1 de octubre de 2024
19.	**Contratos adicionales fecha y valor:**	N/A
20.	**Valor total del contrato:**	$88.118.220.949,02

21.	**Prorroga No. 1 del contrato:**	08 de abril de 2024 Tres (3) meses del 15 de abril de 2024 al 14 de julio de 2024.
22.	**Prorroga No. 2 del contrato:**	28 de junio de 2024 dos (2) meses del 15 de julio al 14 de septiembre de 2024.
23.	**Prorroga No. 3 del contrato:**	13 de septiembre de 2024 Siete (7) meses del 15 de septiembre de 2024 al 14 de abril 2025.
24.	**Nueva fecha de terminación del contrato:**	14 de abril de 2025
25.	**Fecha Adición al contrato:**	1 de octubre de 2024
26.	**Valor de la adición al contrato:**	$12.506.162.198,65
27.	**Valor Actualizado del contrato:**	$100.624.383.147,67
28.	**Suspensión del contrato No. 1**	18 de octubre de 2024 tres (3) meses al 17 de enero de 2025
29.	**Reinicio del contrato No. 1**	5 de noviembre de 2025
30.	**Nueva Fecha de Terminación**	2 de mayo de 2025

5. INFORMACION DE LOS PROYECTOS

- **CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL URBANIZACIÓN LA MORENA EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL.**

CUADRO DE TRAZABILIDAD PROYECTO	
BPIN	2022005500097
Nombre del Contratista:	CONSORCIO 4VIS META
Nit. No.	901654794-4
Representante Legal:	ARQ. LEONARDO AHMED REYES SANCHEZ
Identificación Representante Legal:	C.C No 93.387.741 de Ibagué - Tolima
Correo electrónico del contratista.	consorcio4vis@gmail.com
Nombre del Supervisor y cargo:	LINDA DELCY GUZMÁN GUTIÉRREZ Secretaria de Vivienda del Meta
Objeto proyecto:	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL URBANIZACIÓN LA MORENA EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL.
Valor del proyecto:	$27.094.154.808,23
Plazo de ejecución inicial proyecto:	DOCE (12) MESES
Acta de inicio y fecha:	15 DE MARZO DE 2023

Fecha de terminación inicial prevista proyecto:	14 DE MARZO DE 2024
Actas de suspensión y/o ampliación de suspensión: (fecha y tiempo)	N/A
Actas de reinicio y fecha indicando el plazo ya ejecutado y el plazo restante de ejecución):	N/A
Nueva fecha de terminación del contrato (ajustadas por las suspensiones y/o ampliaciones de la suspensión):	N/A
Otros si:	N/A
Modificatoria No. 1	1 de octubre de 2024
Contratos adicionales fecha y valor:	N/A
Valor total del proyecto:	$27.094.154.808,23
Prorroga No. 1 del proyecto:	11/12/2023 Un (1) mes del 15 de marzo de 2024 al 14 de abril de 2024
Prorroga No. 2 del proyecto:	08/04/2024 Tres (3) meses del 15 de abril de 2024 al 14 de julio de 2024
Prorroga No. 3 del proyecto:	28 de junio 2024 Dos (2) meses del 15 de julio al 14 de septiembre de 2024
Prorroga No. 4 del proyecto:	13 de septiembre de 2024, Siete (7) meses del 15 de septiembre de 2024 al 14 de abril de 2025
Fecha de terminación del proyecto:	14 de abril de 2025
Fecha Adición al proyecto:	1 de octubre de 2024
Valor de la adición al proyecto:	$5.002.005.348,91
Valor Actualizado del proyecto:	$32.096.160.157,14
Suspensión No. 1 del proyecto:	18 de octubre de 2025 Tres (3) meses al 17 de enero de 2025
Reinicio No. 1 del contrato:	5 de noviembre de 2024
Nueva Fecha de terminación:	2 de mayo de 2025

- **CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL URBANIZACIÓN LA MORENA PARA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE CABUYARO.**

CUADRO DE TRAZABILIDAD PROYECTO	
BPIN	2022005500065
Número y fecha de suscripción de minuta inicial.	3466 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2022
Nombre del Contratista:	CONSORCIO 4VIS META
NIT:	NIT 901.654.794-4
Representante Legal:	ARQ LEONARDO AHMED REYES SANCHEZ
Identificación Representante Legal:	C.C No 93.387.741 de Ibagué - Tolima
Correo electrónico del contratista.	consorcio4vis@gmail.com
Nombre del Supervisor y cargo:	LINDA DELCY GUZMÁN GUTIÉRREZ Secretaria de Vivienda del Meta
Objeto del proyecto:	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL URBANIZACIÓN LA MORENA PARA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE CABUYARO
Valor del proyecto:	$21.596.080.846,08
Plazo de ejecución inicial proyecto:	DIEZ (10) MESES
Acta de inicio y fecha:	15 de marzo de 2023
Fecha de terminación inicial prevista proyecto:	14 de enero de 2024
Actas de suspensión y/o ampliación de suspensión: (fecha y tiempo)	N/A
Actas de reinicio y fecha indicando el plazo ya ejecutado y el plazo restante de ejecución):	N/A
Nueva fecha de terminación del contrato:	N/A
Otros si:	N/A
Modificatoria No. 1:	1 de octubre de 2024
Contratos adicionales fecha y valor:	N/A

CUADRO DE TRAZABILIDAD PROYECTO	
Valor total del proyecto	$21.596.080.846,08
Prorroga No. 1 del proyecto:	11/12/2023 (TRES MESES) a partir del 15/01/2024 hasta el 14/04/2024
Prorroga No. 2 del proyecto:	08/04/2024 Tres (3) meses del 15 de abril de 2024 al 14 de julio de 2024
Prorroga No. 3 del proyecto:	28 de junio 2024 Dos (2) meses del 15 de julio al 14 de septiembre de 2024
Prorroga No. 4 del proyecto:	13 de septiembre de 2024, Siete (7) meses del 15 de septiembre de 2024 al 14 de abril de 2025
Nueva fecha de terminación proyecto:	14 de abril de 2025
Fecha Adición al proyecto:	1 de octubre de 2024
Valor de la adición al proyecto:	$3.350.190.393,81
Valor Actualizado del proyecto:	$24.946.271.239,89
Suspensión No. 1 del Contrato:	18 de octubre de 2025 Tres (3) meses al 17 de enero de 2025
Reinicio No. 1 del contrato:	5 de noviembre de 2024
Nueva fecha de terminación:	2 de mayo de 2025

- **CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (VIS) EN SITIO PROPIO URBANIZACIÓN LA MORENA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA.**

CUADRO DE TRAZABILIDAD PROYECTO	
BPIN	2022005500058
Número y fecha de suscripción de minuta inicial.	3466 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2022
NIT:	NIT 901.654.794-4
Representante Legal:	ARQ LEONARDO AHMED REYES SANCHEZ
Identificación Representante Legal:	C.C No 93.387.741 de Ibagué - Tolima
Correo electrónico del contratista.	consorcio4vis@gmail.com

Nombre del Contratista:	CONSORCIO 4VIS META
Nombre del Supervisor y cargo:	LINDA DELCY GUZMÁN GUTIÉRREZ Secretaria de Vivienda del Meta
Objeto proyecto:	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (VIS) EN SITIO PROPIO URBANIZACIÓN LA MORENA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA.
Valor del proyecto:	$6.831.420.485,94
Plazo de ejecución inicial proyecto:	SIETE (07) MESES
Acta de inicio y fecha:	15 de marzo de 2023
Fecha de terminación inicial prevista proyecto:	14 de octubre de 2023
Otros si:	N/A
Modificatoria No. 1	1 de octubre de 2024
Contratos adicionales fecha y valor:	N/A
Valor total del proyecto:	$6.831.420.485,94
Prorroga No. 01 del proyecto	13 de octubre de 2023 a partir del 15/10/2023
Tiempo Prorroga No. 01	3 meses
Nueva fecha de terminación proyecto:	14 de enero de 2024
Prorroga No. 02 del proyecto	11 de diciembre de 2023 a partir del 15/01/2024
Tiempo Prorroga No. 02	3 meses
Prorroga No. 03 del proyecto:	08/04/2024 dos (2) meses y quince (15) días del 15 de abril de 2024 al 29 de junio de 2024
Prorroga No. 04 del proyecto:	28 de junio de 2024 dos (2) meses 29 de junio de 2024 al 29 de agosto de 2024
Actas de suspensión No. 1 y/o ampliación de suspensión: (fecha y tiempo)	27 de agosto de 2024, Quince días (15) al 11 de septiembre de 2024
Actas de reinicio y fecha indicando el plazo ya ejecutado y el plazo restante de ejecución):	10 de septiembre de 2024 a partir del 11 de septiembre de 2024
Prorroga No. 05 del proyecto:	13 de septiembre de 2024, Un (1) mes del 14 de septiembre de 2024 al 13 de octubre de 2024

Actas de suspensión No. 2 y/o ampliación de suspensión: (fecha y tiempo)	26 de septiembre de 2024, Dos (2) meses al 27 de noviembre de 2024
Fecha de terminación prevista proyecto:	13 de diciembre de 2024
Fecha Adición al proyecto:	1 de octubre de 2024
Valor de la adición al proyecto:	$1.322.392.065,50
Valor Actualizado del proyecto:	$8.153.812.551,44
Suspensión No. 1 del contrato	18 de octubre de 2024 Un (1) mes veintitrés (23) días
Reinicio No. 1 del contrato:	5 de noviembre de 2024
Prorroga No. 6 del proyecto:	20 de noviembre de 2024, Un (1) mes del 22 de noviembre y el 21 de diciembre de 2024
Nueva fecha de terminación:	21 de diciembre de 2024

- **CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL URBANIZACION EL RECREO "LA MORENA" EN EL MUNICIPIO DE GRANADA DEPARTAMENTO DEL META.**

CUADRO DE TRAZABILIDAD DEL PROYECTO	
BPIN	2022005500087
Número y fecha de suscripción de minuta inicial.	3466 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2022
Nombre del Contratista:	CONSORCIO 4VIS META
NIT:	NIT 901.654.794-4
Representante Legal:	ARQ LEONARDO AHMED REYES SANCHEZ
Identificación Representante Legal:	C.C No 93.387.741 de Ibagué – Tolima
Correo electrónico del contratista.	consorcio4vismeta@gmail.com
Nombre del Supervisor y cargo:	LINDA DELCY GUZMÁN GUTIÉRREZ Secretaria de Vivienda del Meta

Objeto del Proyecto:	CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL URBANIZACION EL RECREO "LA MORENA" EN EL MUNICIPIO DE GRANADA DEPARTAMENTO DEL META.
Valor del proyecto:	$32.596.564.808,77
Plazo de ejecución inicial proyecto:	TRECE (13) MESES
Acta de inicio y fecha:	15 de marzo de 2023
Fecha de terminación inicial prevista proyecto:	14 de abril de 2024
Actas de suspensión y/o ampliación de suspensión: (fecha y tiempo)	N/A
Actas de reinicio y fecha indicando el plazo ya ejecutado y el plazo restante de ejecución):	N/A
Nueva fecha de terminación del contrato (ajustadas por las suspensiones y/o ampliaciones de la suspensión):	N/A
Otros si:	N/A
Modificatoria No. 1	1 de octubre de 2024
Contratos adicionales fecha y valor:	N/A
Valor total del proyecto:	$32.596.564.808,77
Prorroga No. 1 al proyecto:	08/04/2024 Tres (3) meses del 15 de abril de 2024 al 14 de julio de 2024
Prorroga No. 2 al proyecto:	28 de junio 2024 Dos (2) meses del 15 de julio de 2024 al 14 de septiembre de 2024
Prorroga No. 3 al proyecto:	13 de septiembre de 2024, Siete (7) meses del 15 de septiembre de 2024 al 14 de abril de 2025
Fecha de terminación proyecto:	14 de abril de 2025
Fecha Adición al proyecto:	1 de octubre de 2024
Valor de la adición al proyecto:	$2.831.574.390,43
Valor Actualizado del proyecto:	$35.428.139.199,20
Suspensión No. 1 del contrato	18 de octubre de 2024 Tres (3) meses al 17 de enero de 2025

Reinicio No. 1 del contrato	5 de noviembre de 2024
Nueva fecha de terminación	2 de mayo de 2025

6. INFORMACIÒN LEGAL DEL CONTRATO

A continuación, se detalla información de los amparos de las garantías de la póliza de cumplimiento en favor de entidades estatales emitida por la aseguradora Berkley International seguros Colombia S.A y la póliza de seguros de responsabilidad civil extracontractual emitida por la aseguradora Confianza, tanto para la firma de la minuta y según la actualización con acta de inicio de obra No. 3466 del año 2022 firmada el 15 de marzo de 2023.

CONTROL DE POLIZAS APROBADAS DEL CONTRATO DE OBRA SEGÚN VIGENCIAS, VALOR COBERTURAS EXIGIDAS

Garantías expedidas según Minuta contrato No. 3466 de 2022:

AMPARO	VIGENCIA		VALORASEGURADO	EMPRESA	No. PÓLIZA	No. CERTIFICADO/ ENDOSO
	DESDE	HASTA				
CUMPLIMIENTO	23-11-2022	23-04-2024	$17.632.126.335,52	BERKLEY COLOMBIA SEGUROS	62868	0
BUEN MANEJO DE ANTICIPO	23-11-2022	23-04-2024	$13.224.094.751,64		62868	0
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	23-11-2022	23-12-2026	$ 8.816.063.167,76		62868	0
ESTABILIDAD DE LA OBRA	23-12-2023	23-12-2026	$17.632.126.335,52		62868	0
RESPONSABILIAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	23-11-2022	23-03-2024	$ 4.408.031.583,88	Confianza	802032769	RE30907

Garantías actualizadas con firma de Acta de Inicio:

AMPARO	VIGENCIA		VALORASEGURADO	EMPRESA	No. PÓLIZA	No. CERTIFICADO/ ENDOSO
	DESDE	HASTA				
CUMPLIMIENTO	15-03-2023	14-08-2024	$17.632.126.335,52	BERKLEY COLOMBIA SEGUROS,	62868	1
BUEN MANEJO DE ANTICIPO	15-03-2023	14-08-2024	$13.224.094.751,64		62868	1
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES	15-03-2023	14-04-2027	$ 8.816.063.167,76		62868	1

SOCIALES E INDEMNIZACIONES						
ESTABILIDAD DE LA OBRA	14-04-2024	14-04-2027	$17.632.126.335,52		62868	1
RESPONSABILIAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	15/03/2023	15/07/2024	$ 4.408.031.583,88	CONFIANZA	802032769	RE30966

Garantías actualizadas con la prórroga No. 1 al contrato:

AMPARO	VIGENCIA		VALORASEGURADO	EMPRESA	No. PÓLIZA	No. CERTIFICADO / ENDOSO
	DESDE	HASTA				
CUMPLIMIENTO	15-03-2023	14-11-2024	$17.632.644.189,80	BERKLEY COLOMBIA SEGUROS,	62868	4
BUEN MANEJO DE ANTICIPO	15-03-2023	14-11-2024	$13.217.733.142,35		62868	4
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	15-03-2023	14-07-2027	$ 8.811.822.094,90		62868	4
ESTABILIDAD DE LA OBRA	14-07-2024	14-07-2027	$17.623.644.189,80		62868	4
RESPONSABILIAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	15/03/2023	15/10/2024	$ 4.408.031.583,88	CONFIANZA	802032769	RE31200

Garantías actualizadas con la prórroga No. 2 al contrato:

AMPARO	VIGENCIA		VALORASEGURADO	EMPRESA	No. PÓLIZA	No. CERTIFICADO / ENDOSO
	DESDE	HASTA				
CUMPLIMIENTO	15-03-2023	14-01-2025	$17.632.644.189,80	BERKLEY COLOMBIA SEGUROS,	62868	5
BUEN MANEJO DE ANTICIPO	15-03-2023	14-01-2025	$13.217.733.142,35		62868	5
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	15-03-2023	14-09-2027	$ 8.811.822.094,90		62868	5
ESTABILIDAD DE LA OBRA	14-09-2024	14-09-2027	$17.623.644.189,80		62868	5
RESPONSABILIAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	15/03/2023	14/12/2024	$ 4.405.9111.047,45	CONFIANZA	802032769	RE31241

Garantías actualizadas con la prórroga No. 3 al contrato:

AMPARO	VIGENCIA		VALORASEGURADO	EMPRESA	No. PÓLIZA	No. CERTIFICADO / ENDOSO
	DESDE	HASTA				
CUMPLIMIENTO	15-03-2023	14-08-2025	$17.632.644.189,80	BERKLEY COLOMBIA SEGUROS,	62868	**10 / 11**
BUEN MANEJO DE ANTICIPO	15-03-2023	14-08-2025	$13.217.733.142,35		62868	**10 / 11**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	15-03-2023	14-04-2028	$ 8.811.822.094,90		62868	**10 / 11**
ESTABILIDAD DE LA OBRA	14-04-2025	14-04-2028	$17.623.644.189,80		62868	**10 / 11**
RESPONSABILIAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	15/03/2023	14/07/2025	$ 4.405.911.047,45	CONFIANZA	802032769	RE31291

7. INFORMACION FINANCIERA DEL CONTRATO

PLAN DE INVERSIÒN DEL ANTICIPO

Se realiza la actualización del plan de inversión del anticipo aprobado por la interventoría del contrato y la Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta el 31 de enero de 2024, por tal razón el Plan de Inversión del Anticipo para el mes de junio no hubo ordenes de operación en los municipios de Cumaral, Granada y San Carlos de Guaroa, es decir que siguen con el saldo reportado en el mes de mayo de 2024, así:

- **CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL URBANIZACIÓN LA MORENA EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL**

ÍTEM	DESCRICIÓN	VALOR PROGRAMA APROBADO	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE RELACIÓN	ACUMULADO TOTAL	SALDO ANTICIPO
1	COMPRA MATERIALES	$ 1.848.385.968,96	$ 1.847.480.031,00	$ -	$ 1.847.480.031,00	$ 905.937,96
2	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 609.587.344,00	$ 609.587.344,00	$ -	$ 609.587.344,00	$ -
3	ALQUILER MAQUINARIA	$ 680.811.134,00	$ 680.811.134,00	$ -	$ 680.811.134,00	$ -
4	COMPRA EQUIPOS	$ 4.664.242,00	$ 4.664.242,00	$ -	$ 4.664.242,00	$ -
5	MANO DE OBRA Y PERSONAL	$ 717.468.371,28	$ 640.851.403,00	$ 49.608.899,00	$ 690.460.302,00	$ 27.008.069,28
6	DESCUENTOS Y ESTAMPILLAS IMPUESTOS	$ 203.206.161,00	$ 203.206.161,06	$ -	$ 203.206.161,06	-$ 0,06

- **CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL URBANIZACION EL RECREO "LA MORENA" EN EL MUNICIPIO DE CABUYARO**

ÍTEM	DESCRICIÓN	VALOR PROGRAMA APROBADO	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE RELACIÓN	ACUMULADO TOTAL	SALDO ANTICIPO
1	COMPRA MATERIALES	$ 1.685.692.850,60	$ 1.684.167.189,00	$ -	$ 1.684.167.189,00	$ 1.525.661,60
2	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 190.855.437,00	$ 190.855.437,00	$ -	$ 190.855.437,00	$ -
3	ALQUILER MAQUINARIA	$ 517.146.206,00	$ 517.146.206,00	$ -	$ 517.146.206,00	$ -
4	COMPRA EQUIPOS	$ 13.469.491,00	$ 13.469.491,00	$ -	$ 13.469.491,00	$ -
5	MANO DE OBRA Y PERSONAL	$ 670.277.536,31	$ 604.484.596,00	$ 65.792.940,31	$ 670.277.536,31	$ -
6	DESCUENTOS Y ESTAMPILLAS IMPUESTOS	$ 161.970.606,00	$ 161.970.606,00	$ -	$ 161.970.606,00	$ -

- **CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (VIS) EN SITIO PROPIO URBANIZACIÓN LA MORENA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA.**

ÍTEM	DESCRICIÓN	VALOR PROGRAMA APROBADO	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE RELACIÓN	ACUMULADO TOTAL	SALDO ANTICIPO
1	COMPRA MATERIALES	$ 589.376.900,89	$ 580.325.391,00	$ 8.519.100,00	$ 588.844.491,00	$ 532.409,89
2	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 184.179.914,00	$ 184.179.914,00	$ -	$ 184.179.914,00	$ -
3	ALQUILER MAQUINARIA	$ 51.500.000,00	$ 51.500.000,00	$ -	$ 51.500.000,00	$ -
4	COMPRA EQUIPOS	$ 6.108.830,00	$ 6.108.830,00	$ -	$ 6.108.830,00	$ -
5	MANO DE OBRA Y PERSONAL	$ 142.311.774,00	$ 142.311.774,00	$ -	$ 142.311.774,00	$ -
6	DESCUENTOS Y ESTAMPILLAS IMPUESTOS	$ 51.235.654,00	$ 51.235.654,00	$ -	$ 51.235.654,00	$ -

- **CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL URBANIZACION EL RECREO "LA MORENA" EN EL MUNICIPIO DE GRANADA**

ÍTEM	DESCRICIÓN	VALOR PROGRAMA APROBADO	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE RELACIÓN	ACUMULADO TOTAL	SALDO ANTICIPO
1	COMPRA MATERIALES	$ 2.668.265.086,37	$ 2.667.233.265,00	$ -	$ 2.667.233.265,00	$ 1.031.821,37
2	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 293.262.130,00	$ 293.262.130,00	$ -	$ 293.262.130,00	$ -
3	ALQUILER MAQUINARIA	$ 759.684.726,00	$ 749.128.155,00	$ -	$ 749.128.155,00	$ 10.556.571,00
4	COMPRA EQUIPOS	$ 14.778.190,00	$ 14.778.190,00	$ -	$ 14.778.190,00	$ -
5	MANO DE OBRA Y PERSONAL	$ 909.020.352,94	$ 906.172.463,00	$ 1.957.929,00	$ 908.130.392,00	$ 889.960,94
6	DESCUENTOS Y ESTAMPILLAS IMPUESTOS	$ 244.474.236,00	$ 244.474.236,00	$ -	$ 244.474.236,00	$ -

INFORMACIÒN DE AVANCE FISICO DE LA OBRA (cierre 18 octubre 2024)

- **CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL URBANIZACIÓN LA MORENA EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL.**

VALOR DEL CONTRATO:	$ 27.094.154.808,23
VALOR EJECUTADO:	$ 14.934.280.434,17
VALOR POR EJECUTAR	$ 12.159.874.374,06

- **CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL URBANIZACION EL RECREO "LA MORENA" EN EL MUNICIPIO DE CABUYARO**

VALOR DEL PROYECTO:	$ 21.596.080.846,08
VALOR EJECUTADO:	$ 9.965.652.401,44
VALOR POR EJECUTAR:	$ 11.630.428.444,64

- **CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (VIS) EN SITIO PROPIO URBANIZACIÓN LA MORENA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA.**

VALOR DEL PROYECTO:	$ 6.831.420.485,94
VALOR EJECUTADO:	$ 6'423.914.141,55
VALOR POR EJECUTAR:	$ 407.506.344,38

- **CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL URBANIZACION EL RECREO "LA MORENA" EN EL MUNICIPIO DE GRANADA**

VALOR DEL PROYECTO:	$ 32.596.564.808,77
VALOR EJECUTADO:	$ 16.976.445.165,81
VALOR POR EJECUTAR:	$ 15.620.119.642,96

BALANCE FINANCIERO DE OBRA

- **CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL URBANIZACIÓN LA MORENA EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL**

VALOR DEL CONTRATO:	$ 88.118.220.949,02
ANTICIPO TOTAL	$ 13.217.733.142,36
VALOR DEL PROYECTO:	$ 27. 094.154.808,23
ANTICIPO DEL PROYECTO	$ 4.064.123.221,24

CONDICIONES ACTUALIZADAS			
Relación de actas	Valor	Amortizaciones	Neto parcial
Acta No. 1	$ 737.876.409,12	$ 110.681.461,37	$ 627.194.947,75
Acta No. 2	$ 3.107.752.079,99	$ 466.162.812,00	$ 2.641.589.267,99
Acta No. 3	$ 2.122.007.444,05	$ 318.301.116,61	$ 1.803706.327,44
Acta No. 4	$ 4.583.756.344,79	$ 687.563.451,72	$ 3.896.192.893,07
Totales	**$ 10.551.392.277,95**	**$ 1.582.708.841,70**	**$ 8.968.683.436.25**

- **CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL URBANIZACION "LA MORENA" EN EL MUNICIPIO DE CABUYARO**

VALOR DEL CONTRATO:	$ 88.118.220.949,02
ANTICIPO TOTAL:	$ 13.217.733.142,36
VALOR DEL PROYECTO:	$ 21.596.080.846,08
ANTICIPO DEL PROYECTO	$ 3.239.412.126,91

CONDICIONES ACTUALIZADAS			
Relación de actas	Valor	Amortizaciones	Neto parcial
Acta No. 1	$ 1.517.782.214,24	$ 227.667.332,14	$ 1.290.114.882,10

Acta No. 2	$ 1.661.115.416,42	$ 249.167.312,46	$ 1.411.948.103,96
Acta No. 3	$ 3.213.601.203,03	$ 482.040.180,45	$ 2.731.561.022,58
Totales	**$ 6.392.498.833,69**	**$ 958.874.825,05**	**$ 5.433.624.008,64**

- **CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (VIS) EN SITIO PROPIO URBANIZACIÓN LA MORENA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA.**

VALOR DEL CONTRATO:	$ 88.118.220.949,02
ANTICIPO TOTAL	$ 13.217.733.142,36
VALOR DEL PROYECTO:	$ 6.831.420.485,94
ANTICIPO DEL PROYECTO	$ 1.024.713.072,89

CONDICIONES ACTUALIZADAS			
Relación de actas	Valor	Amortizaciones	Neto parcial
Acta No. 1	$ 326.565.977,37	$ 48.984.896,61	$ 277.581.080,76
Acta No. 2	$ 1.729.793.710,06	$ 259.469.056,51	$ 1.470.324.653,55
Acta No. 3	$ 1.611.071.383,38	$ 241.660.707,51	$ 1.369.410.675,87
Acta No. 4	$ 1'508.002.846,92	$ 226.200.427,04	$ 1'281.802.419,88
Totales	**$ 5'175.433.917,73**	**$ 776.315.087,67**	**$ 4'399.118.830,06**

- **CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL URBANIZACION EL RECREO "LA MORENA" EN EL MUNICIPIO DE GRANADA**

VALOR DEL CONTRATO:	$ 88.118.220.949,02
ANTICIPO TOTAL	$ 13.217.733.142,36
VALOR DEL PROYECTO:	$ 32.596.564.808,77
ANTICIPO DEL PROYECTO	$ 4.889.484.721,32

CONDICIONES ACTUALIZADAS			
Relación de actas	Valor	Amortizaciones	Neto parcial
Acta No 1	$ 773.792.674,68	$ 116.068.901,20	$ 657.723.773,48
Acta No 2	$ 3.446.850.919,25	$ 517.027.637,89	$ 2.929.823.281,36
Acta No 3	$ 2.435.285.890,83	$ 365.292.883,62	$ 2.069.993.007,21
Acta No. 4	$ 6'201.132.934,10	$ 930.169.940,12	$ 5'270.962.993,98
Totales	**$ 12'857.062.418,86**	**$ 1'928.559.362,83**	**$ 10'928.503.056,03**

RELACIÓN DE CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL CONTRATO Y DE LOS PROYECTOS

- **CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL URBANIZACIÓN LA MORENA EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 2022		
NÚMERO CDP	**FUENTE DE FINANCIACIÓN**	**VALOR**
493901 de septiembre del 2022 - PCT	SGR	$19.004.227.329,13
18022 de 01 de septiembre de 2022 SPGR		
Vigencia Futura		$8.090.927.479,10
Total		$27.094.154.808,23

SUSTITUCIÓN CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 2023		
NÚMERO CDP	**FUENTE DE FINANCIACIÓN**	**VALOR**
1261 02 de febrero del 2023 - PCT	SGR	$19.004.227.329,13
4523 01 de febrero de 2023 - SPGR		
1264 02 de febrero de 2023 - PCT		$8.089.927.479,10
4523 01 de febrero de 2023 - SPGR		
Total		$27.094.154.808,23

- **CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL URBANIZACION "LA MORENA" EN EL MUNICIPIO DE CABUYARO**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL		
NÚMERO CDP	**FUENTE DE FINANCIACIÓN**	**VALOR**
4941 del 01 de septiembre de 2022 - PCT	SGR	$15.446.287.376,81
18122 del 01 de septiembre de 2022 - SPGR		$15.446.287.376,81
Vigencia Futura		$6.153.726.504,37
Total		$21.596.080.846,08

SUSTITUCIÓN CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 2023		
NÚMERO CDP	**FUENTE DE FINANCIACIÓN**	**VALOR**
1262 del 02 de febrero de 2023 - PCT	SGR	$15.446.287.376,81
1265 del 02 de febrero de 2023 - PCT		$6.153.726.504,37
5523 del 01 de febrero de 2023 -SPGR		$21.596.080.846,08

- **CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (VIS) EN SITIO PROPIO URBANIZACIÓN LA MORENA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL		
NÚMERO CDP	**FUENTE DE FINANCIACIÓN**	**VALOR**
5028 del 09 septiembre de 2022 - PCT	SGR	$ 6.831.420.485,94
19622 del 09 septiembre de 2022 -SPGR		

SUSTITUCIÓN CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 2023		
NÚMERO CDP	**FUENTE DE FINANCIACIÓN**	**VALOR**
1259 del 02 de febrero de 2023	SGR	$ 6.831.420.485,94
3423 del 01 de febrero de 2023 - SPGR		$ 6.831.420.485,94

- **CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL URBANIZACION EL RECREO "LA MORENA" EN EL MUNICIPIO DE GRANADA**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL		
NÚMERO CDP	**FUENTE DE FINANCIACIÓN**	**VALOR**

5045 del 12 de septiembre de 2022 - PCT	SGR	$5.013.795.502,68
19722 del 12 de septiembre de 2022 - SPGR		$5.013.795.502,68
Vigencia Futura		$27.617.031.072,01
Total		$32.596.564.808,77

SUSTITUCIÓN CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 2023		
NÚMERO CDP	**FUENTE DE FINANCIACIÓN**	**VALOR**
1260 del 02 de febrero de 2023 - PCT	SGR	$5.013.795.502,68
1263 del 02 de febrero de 2023 - PCT		$27.582.769.306,09
3723 del 01 de febrero de 2023 - SPGR		$32.596.564.808,77

RELACIÒN DE CERTIFICADOS DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL PROYECTO

- **CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL URBANIZACIÓN LA MORENA EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL.**

REGISTRO PRESUPUESTAL INCIAL DEL CONTRATO ACTUALIZADO

REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL DEL CONTRATO			
Número y Fecha PCT:	13785 de 25 de noviembre de 2022	**FUENTE DE FINANCIACIÓN**	Recursos de la Nación - Destinación Especifica Asignaciones Directas 20%
Número y Fecha SPGR:	51122 del 25 de noviembre de 2022		
Valor apropiado: (Letras y Números)	Diecinueve mil cuatro millones doscientos veintisiete mil trescientos veintinueve pesos con trece centavos ($19.004.227.329,13).		
Vigencia futura – Valor apropiado: (Letras y Números)	Ocho mil ochenta y nueve millones novecientos veintisiete mil cuatrocientos setenta y nueve pesos con diez centavos ($8.089.927.479,10)		
Valor total apropiado: (Letras y Números)	Veintisiete mil noventa y cuatro millones ciento cincuenta y cuatro mil ochocientos ocho pesos con veintitrés centavos ($27.094.154.808,23).		

REGISTRO PRESUPUESTAL ACTUALIZADO DEL CONTRATO 2023			
Número, Fecha y Valor - PCT:	757 de 2 de febrero de 2023, por valor de $19.004.227.329,13	**FUENTE DE FINANCIACIÓN**	Recursos de la Nación - Destinación Especifica Asignaciones Directas 20%
Número, Fecha y Valor PCT:	750 de 2 de febrero de 2023, por un valor de $8.089.927.479,10		
Número, Fecha y Valor - SPGR:	3823 del 2 de febrero de 2023		
Valor apropiado: (Letras y Números)	Veintisiete mil noventa y cuatro millones ciento cincuenta y cuatro mil ochocientos ocho pesos con veintitrés centavos ($27.094.154.808,23).		

- **CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL URBANIZACION EL RECREO "LA MORENA" EN EL MUNICIPIO DE CABUYARO**

REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL DEL CONTRATO			
Número y Fecha PCT:	13781 de 25 de noviembre de 2022	**FUENTE DE FINANCIACIÓN**	Recursos de la Nación - Destinación Especifica Asignaciones Directas 20%
Número y Fecha SPGR:	51022 del 25 de noviembre de 2022		
Valor apropiado: (Letras y Números)	Quince mil cuatrocientos cuarenta y seis millones doscientos ochenta y siete mil trescientos setenta y seis pesos con ochenta y un centavos ($15.446.287.376,81).		
Vigencia futura – Valor apropiado: (Letras y Números)	Seis mil ciento cuarenta y nueve millones setecientos noventa y tres mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos con veintisiete centavos ($6.149.793.469,27)		
Valor total apropiado: (Letras y Números)	Veintiún mil quinientos noventa y seis millones ochenta mil ochocientos cuarenta y seis pesos con ocho centavos ($21.596.080.846,08)		

REGISTRO PRESUPUESTAL ACTUALIZADO DEL CONTRATO 2023			
Número, Fecha y Valor - PCT:	758 de 2 de febrero de 2023, por valor de $15.446.287.376,81	**FUENTE DE FINANCIACIÓN**	Recursos de la Nación - Destinación Especifica Asignaciones Directas 20%

REGISTRO PRESUPUESTAL ACTUALIZADO DEL CONTRATO 2023			
Número, Fecha y Valor PCT:	761 de 2 de febrero de 2023, por un valor de $6.149.793.469,27		
Número, Fecha y Valor - SPGR:	4823 del 2 de febrero de 2023		
Valor apropiado: (Letras y Números)	Veintiún mil quinientos noventa y seis millones ochenta mil ochocientos cuarenta y seis pesos con ocho centavos ($21.596.080.846,08)		

- **CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (VIS) EN SITIO PROPIO URBANIZACIÓN LA MORENA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA**

REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL DEL CONTRATO			
Número y Fecha PCT:	13787 de 25 de noviembre de 2022	**FUENTE DE FINANCIACIÓN**	Recursos de la Nación - Destinación Especifica Asignaciones Directas 20%
Número y Fecha SPGR:	51322 de 25 de noviembre de 2022		
Valor apropiado: (Letras y Números)	Seis mil ochocientos treinta y un Millones cuatrocientos veinte mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos con noventa y cuatro centavos ($6.831.420.485,94)		

REGISTRO PRESUPUESTAL ACTUALIZADO DEL CONTRATO 2023			
Número, Fecha y Valor - PCT:	755 de 02 de febrero de 2023, por valor de $6.831.420.485,94	**FUENTE DE FINANCIACIÓN**	Recursos de la Nación - Destinación Especifica Asignaciones Directas 20%
Número, Fecha y Valor - SPGR:	2723 del 1 de febrero de 2023		
Valor apropiado: (Letras y Números)	Seis mil ochocientos treinta y un Millones cuatrocientos veinte mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos con noventa y cuatro centavos ($6.831.420.485,94)		

- **CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL URBANIZACION EL RECREO "LA MORENA" EN EL MUNICIPIO DE GRANADA.**

REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL DEL CONTRATO			
Número y Fecha PCT:	13786 de 25 de noviembre de 2022	**FUENTE DE FINANCIACIÓN**	Recursos de la Nación - Destinación Especifica Asignaciones Directas 20%
Número y Fecha SPGR:	51222 del 25 de noviembre de 2022		
Valor apropiado: (Letras y Números)	Cinco mil trece millones setecientos noventa y cinco mil quinientos dos pesos con sesenta y ocho centavos ($5.013.795.502,68).		
Vigencia futura – Valor apropiado: (Letras y Números)	Veintisiete mil quinientos ochenta y dos millones setecientos sesenta y nueve mil trescientos seis pesos con nueve centavos ($27.582.769.306,08)		
Valor total apropiado: (Letras y Números)	Treinta y dos mil quinientos noventa y seis millones quinientos sesenta y cuatro mil ochocientos ocho pesos con setenta y siete centavos ($32.596.564.808,77)		

REGISTRO PRESUPUESTAL ACTUALIZADO DEL CONTRATO 2023			
Número, Fecha y Valor - PCT:	756 de 02 de febrero de 2023, por valor de $5.013.795.502,68	**FUENTE DE FINANCIACIÓN**	Recursos de la Nación - Destinación Especifica Asignaciones Directas 20%
Número, Fecha y Valor PCT:	759 de 02 de febrero de 2023, por un valor de $27.582.769.306,09		
Número, Fecha y Valor - SPGR:	3023 de 02 de febrero de 2023		
Valor apropiado: (Letras y Números)	Treinta y dos mil quinientos noventa y seis millones quinientos sesenta y cuatro mil ochocientos ocho pesos con setenta y siete centavos ($$32.596.564.808,77)		

ORDENES DE PAGO EFECTUADAS (DESEMBOLSO DE ANTICIPO Y PAGOS PARCIALES)

A la fecha del presente informe el anticipo del contrato de obra No. 3466 del 23 de noviembre de 2022 ya fue desembolsado al contratista mediante la Fiduciaria Bogotá S.A el día 19 de abril del 2023 el anticipo correspondiente al 15 % del valor del contrato.

- **CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL URBANIZACIÓN LA MORENA EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL.**

Orden de pago presupuestal			
No. Orden de pago	136837023	Fecha Registro	14/04/2023
No. Obligación	40123	Unidad/Sub unidad ejecutora	Departamento del Meta
Fecha desembolso anticipo			19/04/2023
Valor Bruto			$2.850.634.099,37
Valor deducciones			$142.531.705,00
Valor Neto			$2.708.102.394,37
Tercero de la orden de pago			Consorcio 4 VIS META
Tercero beneficiario del pago			Fiduciaria Bogotá
Ítem para afectación de gastos			
Dependencia/ posición catálogo de gasto			02-50000 Departamento del Meta / 00AR-4001-1400-2022-00550-0097 Construcción de vivienda de interés social urbanización la morena en el municipio de Cumaral
Deducciones			
Contribución contrato de obra pública (5%)			$142.531.705,00

Orden de pago presupuestal			
No. Orden de pago	135837323	Fecha Registro	14/04/2023
No. Obligación	40223	Unidad/Subunidad ejecutora	Departamento del Meta
Fecha desembolso anticipo			19/04/2023
Valor Bruto			$1.213.489.121,87
Valor deducciones			$60.674.456,00
Valor Neto			$1.152.814.665,87
Tercero de la orden de pago			Consorcio 4 VIS META
Tercero beneficiario del pago			Fiduciaria Bogotá

Ítem para afectación de gastos	
Dependencia/ posición catálogo de gasto	02-50000 Departamento del Meta / 00AR-4001-1400-2022-00550-0097 Construcción de vivienda de interés social urbanización la morena en el municipio de Cumaral.
Deducciones	
Contribución contrato de obra pública (5%)	$60.674.456,00

- **CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL URBANIZACIÓN EL RECREO "LA MORENA" EN EL MUNICIPIO DE CABUYARO**

RELACIÓN DE PAGOS			
ANTICIPO			
ORDEN DE PAGO	VALOR	CONCEPTO	FECHA
136838023	$ 2.316.943.106,52	Desembolso anticipo	14/04/2023
136838423	$922.469.020,39	Desembolso anticipo	14/04/2023
TOTALES	$3.239.412.126,91		

- **CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (VIS) EN SITIO PROPIO URBANIZACIÓN LA MORENA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA**

Orden de pago presupuestal			
No. Orden de pago	136838923	**Fecha Registro**	14/04/2023
No. Obligación	40723	**Unidad/Subunidad ejecutora**	Departamento del Meta
Valor Bruto	$1.024.713.072,89		
Valor deducciones	$51.235.654,00		
Valor Neto	$973.477.418,89		
Fecha de Pago	17/04/2023		
Tercero de la orden de pago	Consorcio 4 VIS META		
Tercero beneficiario del pago	Fiduciaria Bogotá S.A.		

Ítem para afectación de gastos	
Dependencia/ posición catálogo de gasto	Departamento del Meta / 00AR-4001-1400-2022-00550-0058 Construcción de vivienda de interés social urbanización el recreo la morena en el municipio de Granada departamento del meta.
Deducciones	
Contribución contrato de obra pública (5%)	$51.235.654,00

- **CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL URBANIZACIÓN EL RECREO "LA MORENA" EN EL MUNICIPIO DE GRANADA**

Orden de pago presupuestal			
No. Orden de pago	136837423	**Fecha Registro**	14/04/2023
No. Obligación	40323	**Unidad/Subunidad ejecutora**	Departamento del Meta
Valor Bruto	$752.069.325,40		
Valor deducciones	$37.603.466,00		
Valor Neto	$714.465.859,40		
Fecha de Pago	17/04/2023		
Tercero de la orden de pago	Consorcio 4 VIS META		
Tercero beneficiario del pago	Fiduciaria Bogotá S.A.		
Ítem para afectación de gastos			
Dependencia/ posición catálogo de gasto	Departamento del Meta / 00AD-4001-1400-2022-00550-0087 Construcción de vivienda de interés social urbanización el recreo la morena en el municipio de Granada departamento del meta.		
Deducciones			
Contribución contrato de obra pública (5%)	$37.603.466,00		

Orden de pago presupuestal			
No. Orden de pago	136837823	**Fecha Registro**	14/04/2023
No. Obligación	40423	**Unidad/Subunidad ejecutora**	Departamento del Meta
Valor Bruto	$4.137.415.395,91		

Valor deducciones	$206.870.770,00
Valor Neto	$3.930.544.625,91
Fecha de Pago	17/04/2023
Tercero de la orden de pago	Consorcio 4 VIS META
Tercero beneficiario del pago	Fiduciaria Bogotá S.A.
Ítem para afectación de gastos	
Dependencia/ posición catálogo de gasto	Departamento del Meta / 00AD-4001-1400-2022-00550-0087 Construcción de vivienda de interés social urbanización el recreo la morena en el municipio de Granada departamento del meta.
Deducciones	
Contribución contrato de obra pública (5%)	$206.870.770,00

8. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS DE GRANADA, CUMARAL, SAN CARLOS DE GUAROA Y CABUYARO EN EL DEPARTAMENTO DEL META

A continuación, se hace una sinopsis cronológica del estado de los proyectos objeto a la presente solicitud de reinicio al contrato teniendo en cuenta el tiempo transcurrido en el periodo de suspensión del mismo generado a partir del día 18 de octubre de 2024.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
No. del Contrato	**3466**
Fecha de suscripción	23 de noviembre de 2022
Objeto	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS DE GRANADA, CUMARAL, SAN CARLOS DE GUAROA Y CABUYARO EN EL DEPARTAMENTO DEL META
Contratista	**CONSORCIO 4 VIS META**
Representante legal	Leonardo Ahmed Reyes Sánchez
Valor	OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON DOS CENTAVOS ($88.118.220.949,02).
Plazo de ejecución inicial	**TRECE (13) MESES**
Fecha acta de inicio	15 de marzo de 2023
Fecha de terminación inicial	14 de abril de 2024
Prorroga No. 1 del contrato	8 de abril de 2024
Tiempo de prorroga No. 1 del contrato	**TRES (3) MESES**

Fecha de terminación prorroga No. 1 del contrato	14 de julio de 2024
Prorroga No. 2 del contrato	28 de junio de 2024
Tiempo de prorroga No. 2 del contrato	**DOS (2) MESES**
Fecha de terminación prorroga No. 2 del contrato	14 de septiembre de 2024
Prorroga No. 3 del contrato	13 de septiembre de 2024
Tiempo de prorroga No. 3 del contrato	**SIETE (7) MESES**
Fecha de terminación prorroga No. 3 del contrato	14 de abril de 2025
Suspensión No. 1 al contrato	18 de octubre de 2024
Tiempo solicitado de suspensión	**TRES (3) MESES**
Fecha de Reinicio No. 1 al contrato	5 de noviembre de 2024
Nueva fecha de terminación	2 de mayo de 2025

- **CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL URBANIZACIÓN LA MORENA EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL**

Objeto proyecto:	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL URBANIZACIÓN LA MORENA EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL.
Valor del proyecto:	$27.094.154.808,23
Plazo de ejecución inicial proyecto:	DOCE (12) MESES
Acta de inicio y fecha:	15 DE MARZO DE 2023
Fecha de terminación inicial prevista proyecto:	14 DE MARZO DE 2024
Actas de suspensión y/o ampliación de suspensión: (fecha y tiempo)	N/A
Actas de reinicio y fecha indicando el plazo ya ejecutado y el plazo restante de ejecución):	N/A
Nueva fecha de terminación del contrato (ajustadas por las suspensiones y/o ampliaciones de la suspensión):	N/A
Otros si:	N/A

Modificatorias	N/A
Contratos adicionales fecha y valor:	N/A
Valor total del proyecto:	$27.094.154.808,23
Prorroga No. 1 del proyecto:	11/12/2023 Un (1) mes del 15 de marzo de 2024 al 14 de abril de 2024
Prorroga No. 2 del proyecto:	08/04/2024 Tres (3) meses del 15 de abril de 2024 al 14 de julio de 2024
Prorroga No. 3 del proyecto:	28 de junio 2024 Dos (2) meses del 15 de julio al 14 de septiembre de 2024
Prorroga No. 4 del proyecto:	13 de septiembre de 2024, Siete (7) meses del 15 de septiembre de 2024 al 14 de abril de 2025
Fecha de terminación vigente del proyecto:	14 de abril de 2025
Suspensión No. 1 al contrato:	18 de octubre de 2024
Tiempo solicitado de suspensión:	**TRES (3) MESES**
Fecha de reinicio al contrato:	5 de noviembre de 2024
Nueva fecha de terminación:	2 de mayo de 2025

CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL URBANIZACIÓN EL RECREO "LA MORENA" EN EL MUNICIPIO DE GRANADA

Objeto del Proyecto:	CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL URBANIZACIÓN EL RECREO "LA MORENA" EN EL MUNICIPIO DE GRANADA.
Valor del proyecto:	$32.596.564.808,77
Plazo de ejecución inicial proyecto:	TRECE (13) MESES
Acta de inicio y fecha:	15 de marzo de 2023
Fecha de terminación inicial prevista proyecto:	14 de abril de 2024
Actas de suspensión y/o ampliación de suspensión: (fecha y tiempo)	N/A
Actas de reinicio y fecha indicando el plazo ya ejecutado y el plazo restante de ejecución):	N/A
Nueva fecha de terminación del contrato (ajustadas por las	N/A

suspensiones y/o ampliaciones de la suspensión):	
Otros si:	N/A
Modificatorias	N/A
Contratos adicionales fecha y valor:	N/A
Valor total del proyecto:	$32.596.564.808,77
Prorroga No. 1 al proyecto:	08/04/2024 Tres (3) meses del 15 de abril de 2024 al 14 de julio de 2024
Prorroga No. 2 al proyecto:	28 de junio 2024 Dos (2) meses del 15 de julio de 2024 al 14 de septiembre de 2024
Prorroga No. 3 al proyecto:	13 de septiembre de 2024, Siete (7) meses del 15 de septiembre de 2024 al 14 de abril de 2025
Fecha de terminación vigente del proyecto:	14 de abril de 2025
Suspensión No. 1 al contrato	18 de octubre de 2024
Tiempo solicitado de suspensión	**TRES (3) MESES**
Reinicio No. 1 al contrato:	5 de noviembre de 2024
Nueva fecha de terminación:	2 de mayo de 2025

- **CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL URBANIZACIÓN LA MORENA PARA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE CABUYARO.**

BPIN	2022005500065
Número y fecha de suscripción de minuta inicial.	3466 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2022
Objeto del proyecto:	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL URBANIZACIÓN LA MORENA PARA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE CABUYARO
Valor del proyecto:	$21.596.080.846,08
Plazo de ejecución inicial proyecto:	DIEZ (10) MESES
Acta de inicio y fecha:	15 de marzo de 2023
Fecha de terminación inicial prevista proyecto:	14 de enero de 2024

Actas de suspensión y/o ampliación de suspensión: (fecha y tiempo)	N/A
Actas de reinicio y fecha indicando el plazo ya ejecutado y el plazo restante de ejecución):	N/A
Nueva fecha de terminación del contrato (ajustadas por las suspensiones y/o ampliaciones de la suspensión):	N/A
Otros si:	N/A
Modificatorias	N/A
Contratos adicionales fecha y valor:	N/A
Valor total del proyecto	$21.596.080.846,08
Prorroga No. 1 del proyecto:	11/12/2023 TRES (3) meses a partir del 15/01/2024 hasta el 14/04/2024
Prorroga No. 2 del proyecto:	08/04/2024 Tres (3) meses del 15 de abril de 2024 al 14 de julio de 2024
Prorroga No. 3 del proyecto:	28 de junio 2024 Dos (2) meses del 15 de julio al 14 de septiembre de 2024
Prorroga No. 4 del proyecto:	13 de septiembre de 2024, Siete (7) meses del 15 de septiembre de 2024 al 14 de abril de 2025
Nueva fecha de terminación proyecto:	14 de abril de 2025
Suspensión No. 1 al contrato	18 de octubre de 2024
Tiempo solicitado de suspensión	**TRES (3) MESES**
Reinicio No. 1 del contrato:	5 de noviembre de 2024
Nueva fecha de terminación:	2 de mayo de 2025

- **CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (VIS) EN SITIO PROPIO URBANIZACIÓN LA MORENA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA.**

BPIN	2022005500058
Número y fecha de suscripción de minuta inicial.	3466 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2022

Objeto proyecto:	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (VIS) EN SITIO PROPIO URBANIZACIÓN LA MORENA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA.
Valor del proyecto:	$6.831.420.485,94
Plazo de ejecución inicial proyecto:	SIETE (07) MESES
Acta de inicio y fecha:	15 de marzo de 2023
Fecha de terminación inicial prevista proyecto:	14 de octubre de 2023
Otros si:	N/A
Modificatorias	N/A
Contratos adicionales fecha y valor:	N/A
Valor total del proyecto:	$6.831.420.485,94
Prorroga No. 01 del proyecto	13 de octubre de 2023 a partir del 15/10/2023
Tiempo Prorroga No. 01	3 meses
Nueva fecha de terminación proyecto:	14 de enero de 2024
Prorroga No. 02 del proyecto	11 de diciembre de 2023 a partir del 15/01/2024
Tiempo Prorroga No. 02	3 meses
Prorroga No. 03 del proyecto:	08/04/2024 dos (2) meses y quince (15) días del 15 de abril de 2024 al 29 de junio de 2024
Prorroga No. 04 del proyecto:	28 de junio de 2024 dos (2) meses 29 de junio de 2024 al 29 de agosto de 2024
Actas de suspensión No. 1 y/o ampliación de suspensión: (fecha y tiempo)	27 de agosto de 2024, Quince días (15) al 11 de septiembre de 2024
Actas de reinicio y fecha indicando el plazo ya ejecutado y el plazo restante de ejecución):	10 de septiembre de 2024 a partir del 11 de septiembre de 2024
Prorroga No. 05 del proyecto:	13 de septiembre de 2024, Un (1) mes del 14 de septiembre de 2024 al 13 de octubre de 2024
Actas de suspensión No. 2 y/o ampliación de suspensión: (fecha y tiempo)	26 de septiembre de 2024, Dos (2) meses al 27 de noviembre de 2024

Fecha de terminación prevista proyecto:	13 de diciembre de 2024
Suspensión No. 1 al contrato	18 de octubre de 2024
Tiempo solicitado de suspensión	UN (1) MES Y VEINTI TRES DIAS
Reinicio No. 1 del contrato:	5 de noviembre de 2024
Prorroga No. 06 del proyecto:	20 de noviembre de 2024, Un (1) mes del 22 de noviembre y el 21 de diciembre de 2024
Nueva fecha de terminación:	**21 de diciembre de 2024**

El proyecto titulado **"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL URBANIZACIÓN LA MORENA EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL",** identificado con BPIN 2022005500097, tiene como contratista al Consorcio 4VIS META, representado legalmente por el Arq. Leonardo Ahmed Reyes Sánchez. El contrato, con un valor inicial de $27.094.154.808,23 y un plazo de ejecución de doce meses, comenzó el 15 de marzo de 2023, con una fecha de terminación prevista para el 14 de marzo de 2024. Posteriormente, se han aprobado varias prórrogas, incluyendo una de un mes desde el 15 de marzo al 14 de abril de 2024, tres meses adicionales del 15 de abril al 14 de julio de 2024, dos meses del 15 de julio al 14 de septiembre de 2024, y siete meses del 15 de septiembre de 2024 al 14 de abril de 2025. Además, se realizó una modificación el 1 de octubre de 2024 con una adición de $5.002.005.348,91, ajustando el valor total del proyecto a $32.096.160.157,14 y extendiendo la nueva fecha de terminación al 2 de mayo de 2025, tras una suspensión solicitada el 18 de octubre de 2025 y un reinicio el 5 de noviembre de 2024.

El proyecto denominado **"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL URBANIZACIÓN LA MORENA PARA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE CABUYARO"**, identificado con BPIN 2022005500065, está a cargo del Consorcio 4VIS META. El contrato, con un valor inicial de $21.596.080.846,08 y un plazo de ejecución de diez meses, comenzó el 15 de marzo de 2023, con una fecha de terminación prevista para el 14 de enero de 2024. Sin embargo, se han aprobado varias prórrogas: la primera de tres meses, del 15 de enero al 14 de abril de 2024; la segunda de tres meses, del 15 de abril al 14 de julio de 2024; la tercera de dos meses, del 15 de julio al 14 de septiembre de 2024; y la cuarta de siete meses, del 15 de septiembre de 2024 al 14 de abril de 2025. Además, se realizó una modificación el 1 de octubre de 2024, con una adición de $3.350.190.393,81, ajustando el valor total del proyecto a $24.946.271.239,89 y extendiendo la nueva fecha de terminación al 2 de mayo de 2025, tras una suspensión solicitada el 18 de octubre de 2025 y un reinicio el 5 de noviembre de 2024.

El proyecto titulado **"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (VIS) EN SITIO PROPIO URBANIZACIÓN LA MORENA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA",** identificado con BPIN 2022005500058, está bajo la responsabilidad del Consorcio 4VIS META. El contrato inicial, valorado en $6.831.420.485,94 y con un plazo de

ejecución de siete meses, inició el 15 de marzo de 2023 con una fecha de terminación prevista para el 14 de octubre de 2023. Durante el proyecto, se han aprobado diversas prórrogas: la primera, del 15 de octubre de 2023 al 14 de enero de 2024 (3 meses); la segunda, del 15 de enero de 2024 al 14 de abril de 2024 (3 meses); la tercera, del 15 de abril de 2024 al 29 de junio de 2024 (2 meses y 15 días); la cuarta, del 29 de junio de 2024 al 29 de agosto de 2024 (2 meses); y la quinta, del 14 de septiembre de 2024 al 13 de octubre de 2024 (1 mes). Además, se han registrado dos suspensiones: la primera, del 27 de agosto de 2024 al 11 de septiembre de 2024 (15 días); y la segunda, del 26 de septiembre de 2024 al 27 de noviembre de 2024 (2 meses).

El 1 de octubre de 2024, se aprobó una modificación con una adición de $1.322.392.065,50, ajustando el valor total del proyecto a $8.153.812.551,44 y extendiendo la fecha de terminación al 21 de noviembre de 2024, tras una suspensión solicitada el 18 de octubre de 2024 (1 mes y 23 días) y un reinicio el 5 de noviembre de 2024.

El proyecto titulado **"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL URBANIZACIÓN EL RECREO 'LA MORENA' EN EL MUNICIPIO DE GRANADA, DEPARTAMENTO DEL META",** identificado con BPIN 2022005500087, también está a cargo del Consorcio 4VIS META. El contrato original, firmado el 23 de noviembre de 2022, tenía un valor de $32.596.564.808,77 y un plazo de ejecución de trece meses, con inicio el 15 de marzo de 2023 y una fecha de terminación prevista para el 14 de abril de 2024. No se registraron actas de suspensión iniciales ni reinicios; sin embargo, se realizaron varias prórrogas: la primera de tres meses, del 15 de abril al 14 de julio de 2024; la segunda de dos meses, del 15 de julio al 14 de septiembre de 2024; y la tercera de siete meses, del 15 de septiembre de 2024 al 14 de abril de 2025.

El 1 de octubre de 2024, se aprobó una modificación con una adición de $2.831.574.390,43, llevando el valor actualizado del proyecto a $35.428.139.199,20. Tras una suspensión solicitada el 18 de octubre de 2024 por tres meses, el proyecto se reinició el 5 de noviembre de 2024, extendiendo la nueva fecha de terminación al 2 de mayo de 2025.

Estas prórrogas y ajustes financieros garantizan el avance continuo de los proyectos de vivienda de interés social en los municipios de Cumaral, Cabuyaro, San Carlos de Guaroa y Granada, asegurando la entrega de viviendas de calidad en cumplimiento con los plazos establecidos y los estándares técnicos requeridos.

9. JUSTIFICACION SUSPENSION No. 3 DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (VIS) EN SITIO PROPIO URBANIZACIÓN LA MORENA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA

El presente documento registra las razones que justifican la que sería la **SUSPENSION No. 3 AL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (VIS) EN SITIO PROPIO URBANIZACIÓN LA MORENA EN EL**

MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA" sin afectar los tiempos otorgados en el ACTA DE REINICIO No. 1 del contrato en los proyectos de los municipios de Granada, Cumaral y Cabuyaro, los cuales continúan en ejecución de acuerdo con los tiempos pactados y con fecha de finalización el día 2 de mayo de 2025.

Dicho lo anterior, como preámbulo se hace una sinopsis de la cronología del proyecto **CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (VIS) EN SITIO PROPIO URBANIZACIÓN LA MORENA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA** así:

Plazo de ejecución inicial proyecto:	SIETE (07) MESES
Acta de inicio y fecha:	15 de marzo de 2023
Fecha de terminación inicial prevista proyecto:	14 de octubre de 2023
Prorroga No. 01 del proyecto	13 de octubre de 2023 a partir del 15/10/2023
Tiempo Prorroga No. 01	3 meses
Nueva fecha de terminación proyecto:	14 de enero de 2024
Prorroga No. 02 del proyecto	11 de diciembre de 2023 a partir del 15/01/2024
Tiempo Prorroga No. 02	3 meses
Prorroga No. 03 del proyecto:	08/04/2024 dos (2) meses y quince (15) días del 15 de abril de 2024 al 29 de junio de 2024
Prorroga No. 04 del proyecto:	28 de junio de 2024 dos (2) meses 29 de junio de 2024 al 29 de agosto de 2024
Actas de suspensión No. 1 y/o ampliación de suspensión: (fecha y tiempo)	27 de agosto de 2024, Quince días (15) al 11 de septiembre de 2024
Actas de reinicio y fecha indicando el plazo ya ejecutado y el plazo restante de ejecución):	10 de septiembre de 2024 a partir del 11 de septiembre de 2024
Prorroga No. 05 del proyecto:	13 de septiembre de 2024, Un (1) mes del 14 de septiembre de 2024 al 13 de octubre de 2024
Actas de suspensión No. 2 y/o ampliación de suspensión: (fecha y tiempo)	26 de septiembre de 2024, Dos (2) meses al 27 de noviembre de 2024
Fecha de terminación prevista proyecto:	13 de diciembre de 2024

Suspensión No. 1 al contrato	18 de octubre de 2024
Tiempo solicitado de suspensión	**UN (1) MES Y VEINTI TRES DIAS**
Reinicio No. 1 del contrato:	**5 de noviembre de 2024**
Prorroga No. 06 del proyecto:	20 de noviembre de 2024, Un (1) mes del 22 de noviembre y el 21 de diciembre de 2024
Nueva fecha de terminación:	**21 de diciembre de 2024**

El proyecto de Construcción de Vivienda de Interés Social (VIS) en Sitio Propio Urbanización La Morena en el Municipio de San Carlos de Guaroa, comenzó oficialmente el 15 de marzo de 2023 con un plazo de ejecución inicial de siete meses, previendo su finalización para el 14 de octubre de 2023. No obstante, debido a diversas circunstancias, se aprobó una primera prórroga el 13 de octubre de 2023, extendiendo la fecha de terminación hasta el 14 de enero de 2024. Posteriormente, el 11 de diciembre de 2023, se acordó una segunda prórroga de tres meses, ajustando la nueva fecha de finalización al 14 de abril de 2024. A esta se sumaron dos prórrogas más: una de dos meses y quince días, a partir del 15 de abril de 2024 hasta el 29 de junio de 2024, y otra de dos meses desde el 29 de junio de 2024 hasta el 29 de agosto de 2024.

El 27 de agosto de 2024 se presentó una suspensión de quince días, con reinicio del proyecto el 10 de septiembre de 2024, para continuar desde el 11 de septiembre de 2024. Adicionalmente, el 13 de septiembre de 2024 se aprobó una quinta prórroga por un mes, ajustando la fecha de terminación al 13 de octubre de 2024. Sin embargo, se registró una segunda suspensión de dos meses el 26 de septiembre de 2024, lo que llevó la fecha de finalización a revisarse nuevamente.

Finalmente, el 18 de octubre de 2024, se solicitó una suspensión adicional de un mes y veintitrés días, con el reinicio del proyecto el 5 de noviembre de 2024. Esta serie de ajustes y prórrogas culmina con una nueva fecha de terminación prevista para próximo 21 de noviembre de 2024.

Teniendo en cuenta la aprobación de los recursos adicionales, se aprobó una prórroga de un mes, constituyéndose en la PRORROGA No. 6 que se aprueba para este proyecto con el fin de ejecutar las actividades que requerían mayores cantidades a las contratadas e ítems no previstos.

Esta prorroga de 1 mes, fijo la fecha de terminación del proyecto al 21 de diciembre de 2024.

JUSTIFICACIÓN DE LA SUSPENSION No. 3 DEL PROYECTO

El presente informe tiene como objetivo solicitar formalmente la **SUSPENSIÓN No. 3** del proyecto de Construcción de Vivienda de Interés Social (VIS) en Sitio Propio Urbanización La Morena en el Municipio de San Carlos de Guaroa, a partir del 20 de diciembre de 2024, por un periodo de tres (3) meses. Esta solicitud se basa en la necesidad de cumplir con los requerimientos técnicos estipulados por la empresa certificadora **EINCE** para la realización de las inspecciones **RETIE** a cada una de las 84 viviendas construidas, y la posterior expedición de los certificados correspondientes, los cuales forman parte integral del presupuesto y alcance del proyecto, así como del contrato.

Justificación Técnica

La empresa EINCE, encargada de realizar las inspecciones y certificaciones bajo la normativa RETIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas), ha requerido un plazo de tres meses para llevar a cabo las visitas de inspección a cada una de las viviendas. Estas inspecciones son cruciales para garantizar que todas las instalaciones eléctricas cumplan con los estándares de seguridad y calidad exigidos. La expedición de los certificados RETIE es un requisito indispensable para la entrega final de las viviendas, asegurando que se cumpla con la normativa vigente y proporcionando garantías tanto a los futuros habitantes como a las entidades reguladoras.

La inclusión de estos certificados en el presupuesto y alcance del proyecto, así como en los términos del contrato, subraya la importancia de este proceso y justifica la solicitud de suspensión. Este periodo adicional permitirá completar las inspecciones y certificaciones sin comprometer la calidad y seguridad de las obras, asegurando la entrega de viviendas conforme a las expectativas y estándares establecidos.

Impacto y Plazos

La suspensión solicitada, comprendida entre el 20 de diciembre de 2024 y el 19 de marzo de 2025, permitirá la adecuada programación y ejecución de las inspecciones por parte de EINCE. De acuerdo con el cronograma ajustado, el reinicio de las actividades del proyecto se realizará a partir del 20 de marzo de 2025, con una nueva fecha de terminación prevista para el 21 de marzo de 2025.

En caso de que la expedición de los certificados RETIE se realice antes del plazo previsto, se procederá a solicitar el reinicio del tiempo de ejecución del proyecto de manera inmediata.

Este ajuste en el cronograma es esencial para garantizar la continuidad y finalización exitosa del proyecto.

Agradecemos su comprensión y colaboración en este proceso. Quedamos atentos a su pronta respuesta para proceder con las acciones necesarias y asegurar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos y contractuales.

Firma

Nombre: LEONARDO AHMED REYES SANCHEZ

REPRESENTANTE DEL CONSORCIO 4 VIS META

N° Matrícula Profesional: A25212000-93387741

Villavicencio, 17 de diciembre de 2024

4VIS-399-24

Recibido
17/12/2024

Señores
CONSORCIO CASAS DEL META
Atn./ Marlon Guzmán Guativa
R/L Consorcio
Calle 5 No. 33b-16 La Vega Oriental
Ciudad

Asunto: Solicitud de suspensión No. 3 al proyecto de vivienda del municipio de San Carlos de Guaroa

REF.: CONTRATO 3466 DEL 23 DE NOV. DE 2022 – SECRETARIA DE VIVIENDA DEL META. Objeto: *CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS DE GRANADA, CUMARAL, SAN CARLOS DE GUAROA Y CABUYARO EN EL DEPARTAMENTO DEL META*

Cordial saludo.

En nombre del Consorcio 4VIS META, contratista del proyecto de construcción de vivienda de interés social en los municipios de Granada, Cumaral, San Carlos de Guaroa y Cabuyaro en el departamento del Meta, nos dirigimos a ustedes con el fin de presentar la solicitud de **SUSPENSIÓN No. 3** al proyecto "**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (VIS) EN SITIO PROPIO URBANIZACIÓN LA MORENA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA**", perteneciente al Contrato de Obra No. 3466 del 23 de noviembre de 2022.

El presente oficio presenta formalmente la **SUSPENSIÓN No. 3** del proyecto, a partir del 20 de diciembre de 2024, por un periodo de tres (3) meses. Esta solicitud se basa en la necesidad de cumplir con los requerimientos técnicos estipulados por la empresa certificadora EINCE para la realización de las inspecciones RETIE a cada una de las 84 viviendas construidas, y la posterior expedición de los certificados correspondientes, los cuales forman parte integral del presupuesto y alcance del proyecto, así como del contrato.

1. **Justificación Técnica**

La empresa EINCE, encargada de realizar las inspecciones y certificaciones bajo la normativa RETIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas), ha requerido un plazo de tres meses para llevar a cabo las visitas de inspección a cada una de las viviendas y expedir los certificados.
Estas inspecciones son cruciales para garantizar que todas las instalaciones eléctricas cumplan con los estándares de seguridad y calidad exigidos.

La expedición de los certificados RETIE es un requisito indispensable para la entrega final de las viviendas, asegurando que se cumpla con la normativa vigente y proporcionando garantías tanto a los futuros habitantes como a las entidades reguladoras.

2. **Impacto y Plazos**

La suspensión solicitada, comprendida entre el 20 de diciembre de 2024 y el 19 de marzo de 2025, permitirá la adecuada programación y ejecución de las inspecciones por parte de EINCE.

El reinicio de las actividades del proyecto se realizará a partir del 20 de marzo de 2025, con una nueva fecha de terminación prevista para el 21 de marzo de 2025. En caso de que la expedición de los certificados RETIE se realice antes del plazo previsto, se procederá a solicitar el reinicio del tiempo de ejecución del proyecto de manera inmediata.

3. **Documentación Anexada**

- Informe de Justificación de la Suspensión: Este documento proporciona un análisis detallado de las razones que respaldan la solicitud de suspensión, destacando los aspectos clave que afectan el avance del proyecto.

- Formato F-VI-04 de Solicitud de Adición/Prórroga/Modificatoria de Contrato de Obra: El formato ha sido completado meticulosamente de acuerdo con los requisitos establecidos, con el propósito de facilitar la evaluación de la solicitud.

4. **Solicitud**

En vista de las causas expuestas, solicitamos respetuosamente una suspensión al **PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (VIS) EN SITIO PROPIO URBANIZACIÓN LA MORENA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA"** por un periodo de tres (3) meses a partir del 20 de diciembre de 2024.

Agradecemos su atención a la presente solicitud y esperamos su pronta respuesta.

Se suscribe,

Arq. LEONARDO A. REYES SÁNCHEZ
CONSORCIO 4 VIS META
Representante Consorcio

Anexo: lo enunciado

Proyectado por: L. Reyes

INFORME SUSPENSIÓN No. 3

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1303 DE 2023

SAN CARLOS DE GUAROA

OBJETO CONTRATO:
"INTERVENTORÍA JURÍDICA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (VIS) EN LOS MUNICIPIOS DE GRANADA, CUMARAL, SAN CARLOS DE GUAROA Y CABUYARO"



OBJETO PROYECTO:

"CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (VIS) EN SITIO PROPIO URBANIZACION LA MORENA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA"

PROYECTO No. 2022005500058

TABLA DE CONTENIDO

A. ANTECEDENTES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA ---- 4

B. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1303 DE 2023 ---- 8

C. INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO No. 2022005500058 ---- 9

1. MODIFICACIONES EN EL TIEMPO – PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES DEL PROYECTO ---- 10

2. INFORMACIÓN FINANCIERA: ---- 10

a. PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ---- 11

b. INFORME INVERSIÓN DEL ANTICIPO - DICIEMBRE ---- 12

c. RESUMEN ---- 12

3. MODIFICATORIOS Y/O ACLARATORIOS REALIZADOS AL CONTRATO ---- 12

4. VERIFICACIÓN DE PÓLIZAS ---- 18

5. VERIFICACION PERSONAL. EQUIPOS Y MATERIALES DE INTERVENTORÍA ---- 20

6. ORGANIGRAMA DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA. ---- 22

7. ANTECEDENTES DEL CONTRATO DE OBRA ---- 22

1. INFORMACIÓN BÁSICACONTRATO DE OBRA No. 3466 DE 2022 ---- 23

2. INFORMACIÓN BASICA DEL PROYECTO No 2022005500058 ---- 23

3. INFORMACIÓN FINANCIERA: ---- 25

a. PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ---- 26

b. INFORME INVERSIÓN DEL ANTICIPO ---- 26

c. RESUMEN: PLAN INVERSION ANTICIPO ACTUALIZADO ---- 27

4. MODIFICATORIOS Y/O ACLARATORIOS REALIZADOS AL CONTRATO ---- 27

5. VERIFICACIÓN DE PÓLIZAS ---- 33

6. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA OBJETO DE LA INTERVENTORÍA ---- 35

7. ORGANIGRAMA DEL PERSONAL DE LA OBRA. ---- 36

8. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO LO PROGRAMADO VS LO EJECUTADO ---------- 36

9. INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICO, FINANCIERO Y CRONOLÓGICO ---------- 38

a. AVANCE FÍSICO---------- 38

b. AVANCE FINANCIERO ---------- 39

c. AVANCE CRONOLÓGICO DEL PROYECTO No 2022005500058 ---------- 39

13. JUSTIFICACION DE LA PRESENTE SUSPENSIÓN ---------- 39

14. CONCLUSIONES ---------- 40

A. ANTECEDENTES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La Secretaría de Vivienda del Departamento del Meta adelanto la formulación del proyecto denominado "CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS DE GRANADA, CUMARAL, SAN CARLOS DE GUAROA Y CABUYARO EN EL DEPARTAMENTO DEL META", La Secretaria de Vivienda, en cumplimiento con los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Económico y Social Departamental "Hagamos Grande al Meta" , elaboró el proyecto 2022005500058 (Banco de programas y proyectos de Inversión Departamental de la Oficina Técnica de Inversión Pública).

En cumplimiento de su función misional, la Secretaria de Vivienda del Meta busca atender las carencias habitacionales de la población de los municipios del Departamento, mediante la ejecución de proyectos de vivienda VIP y/o VIS en terrenos de propiedad del departamento, municipios, organizaciones y/o asociaciones de vivienda y lotes de propiedad de la población beneficiaria (sitio propio), optimizando los recursos disponibles, para el desarrollo de la política de vivienda a cargo de la Secretaría de Vivienda del Meta.

En atención a lo anterior, el Departamento del Meta a través de la Secretaría de vivienda adelanto el proceso de CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No.SVM-CM-001-2023, El cual pretende seleccionar al contratista que se encargará de ejecutar la "INTERVENTORÍA JURÍDICA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (VIS) EN LOS MUNICIPIOS DE GRANADA, CUMARAL, SAN CARLOS DE GUAROA Y CABUYARO."

Teniendo en cuenta los componentes que constituyen y hacen parte de la formulación y estructuración del proyecto de vivienda, dada la complejidad de naturaleza del mismo, el departamento del Meta, por medio de la Secretaria de Vivienda a través de una iniciativa, desarrollo la contratación de una consultoría bajo la modalidad de concurso de méritos a través del plataforma transaccional SECOP II denominado Concurso de Méritos Abierto N° SVM-009-2021 1622 de 2022, celebrado entre CONSORCIO JB DISEÑOS y el departamento del Meta en La Secretaria de Vivienda; y en Virtud de ellos se cuenta con los estudios y diseños necesarios para la estructuración de un proyecto de vivienda a desarrollarse en 85 lotes del predio identificado con cedula catastral N° 001-01-00020036-000 en mayor extensión.

Este predio fue incorporado al perímetro urbano del municipio de San Carlos de Guaroa mediante Acuerdo Municipal N°020 de fecha diciembre 29 de 2015 y se expidió la licencia de urbanismo 220.27.04.005 el 29 de agosto de 2017 prorrogada mediante Resolución 220.27.04.001 de 2019, razón suficiente para identificar el predio como urbano urbanizado. Mediante la escritura pública 3719 de 2017 de la Notaria Única de Acacias se constituyó la Urbanización Villa Victoria segregándose 152 folios de matrículas inmobiliarias.

La administración municipal de San Carlos de Guaroa, abrió un proceso de convocatoria mediante la Resolución 688 de 22 de octubre de 2019 para asignar los lotes resultantes del proceso del loteo anteriormente mencionado. Finalmente, mediante la Resolución N°742 del 15 de noviembre de 2019 se seleccionaron los nubles beneficiarios los cuales les fueron trasferidos a 95 familias lotes que oscilan un área entre 96 a 114 m2.

El programa de vivienda del Departamento del Meta está concebido como un modelo de aportes, en el cual la Administración Departamental realiza el mayor aporte a través de un subsidio familiar de vivienda, las familias realizan un aporte no subsidiado y los municipios realizan un aporte en

dinero y/o en especie como parte del esfuerzo territorial; así las cosas, se tiene que la política pública de vivienda está concebida como la suma de esfuerzos que pretende disminuir los déficits cuantitativos y cualitativos de vivienda en el Departamento del Meta.

La secretaria de Vivienda del Departamento del Meta, para el mes de septiembre de 2022, por medio de la Licitación Pública SVM-LP-005- 2022, abre el proceso de Licitación que tiene como objeto "LA CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (VIS) EN LOS MUNICIPIOS DE GRANADA, CUMARAL, SAN CARLOS DE GUAROA Y CABUYARO EN EL DEPARTAMENTO DEL META", proceso en el cual se le fue adjudicado al CONSORCIO 4 VIS META, por medio del Contrato de Obra # 3466 de 2022.

Para enero de 2023, la Secretaria de Vivienda Departamental, una vez adjudicado el contrato de obra # 3466 de 2022, requiere contratar LA INTERVENTORÍA JURÍDICA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (VIS) EN LOS MUNICIPIOS DE GRANADA, CUMARAL, SAN CARLOS DE GUAROA Y CABUYARO PARA EN EL DEPARTAMENTO DEL META, para lo cual por medio de la Resolución 0017, el día 14 de febrero de 2023, por la cual ordena la apertura del CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO N° SVM-CM-001- 2023, para fecha de febrero de 2023.

Por medio de la resolución 0022, el día 24 de febrero de 2023, La Secretaria de Vivienda del Meta, adjudica el CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO N° SVM-CM-001- 2023, cuyo objeto es "contratar LA INTERVENTORÍA JURÍDICA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (VIS) EN LOS MUNICIPIOS DE GRANADA, CUMARAL, SAN CARLOS DE GUAROA Y CABUYARO PARA EN EL DEPARTAMENTO DEL META" al oferente CONSORCIO CASAS DEL META, y se eleva a Contrato No 1303 de 2023, con Representante legal Manuel Leandro Saboya Romero, por un valor de $ 4.193.978.514.58. MCTE.

El CONSORCIO CASAS DEL META, en cumplimiento al objeto del contrato de interventoría No.1303 de 2023, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA JURÍDICA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (VIS) EN LOS MUNICIPIOS DE GRANADA, CUMARAL, SAN CARLOS DE GUAROA Y CABUYARO", realizara las labores en el casco urbano del Municipal de San Carlos de Guaroa.

DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y PROYECTO

Las actividades incluidas dentro del objeto del contrato de obra No. 3466 de 2022, **CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS DE GRANADA, CUMARAL, SAN CARLOS DE GUAROA Y CABUYARO EN EL DEPARTAMENTO DEL META,** consisten en la construcción de 753 viviendas en condiciones de habitabilidad, distribuidos en cuatro (4) municipios, Granada 280 viviendas, Cumaral 214 viviendas, San Carlos de Guaroa 85 viviendas, Cabuyaro 174 viviendas.

EL PROYECTO No. 2022005500058 MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA. Tiene como fin la construcción de 85 viviendas en condiciones de habitabilidad, distribuidos en seis (6) manzanas, las viviendas cuentan con un área de lote de 96.00 a 114,00 m2.
. **Población beneficiada:** 85 Familias del Municipio de San Carlos de Guaroa.

El tipo de vivienda que se tiene contemplado es unifamiliar. Se crearon una tipología, con un mismo programa arquitectónico. A continuación, se describen la tipología concebida:

La tipología No. 01
- Área del Lote: 96 a 114 m2.
- Área Total Construida: 58,70 m2.
- Área Libre: 29.74 m2.

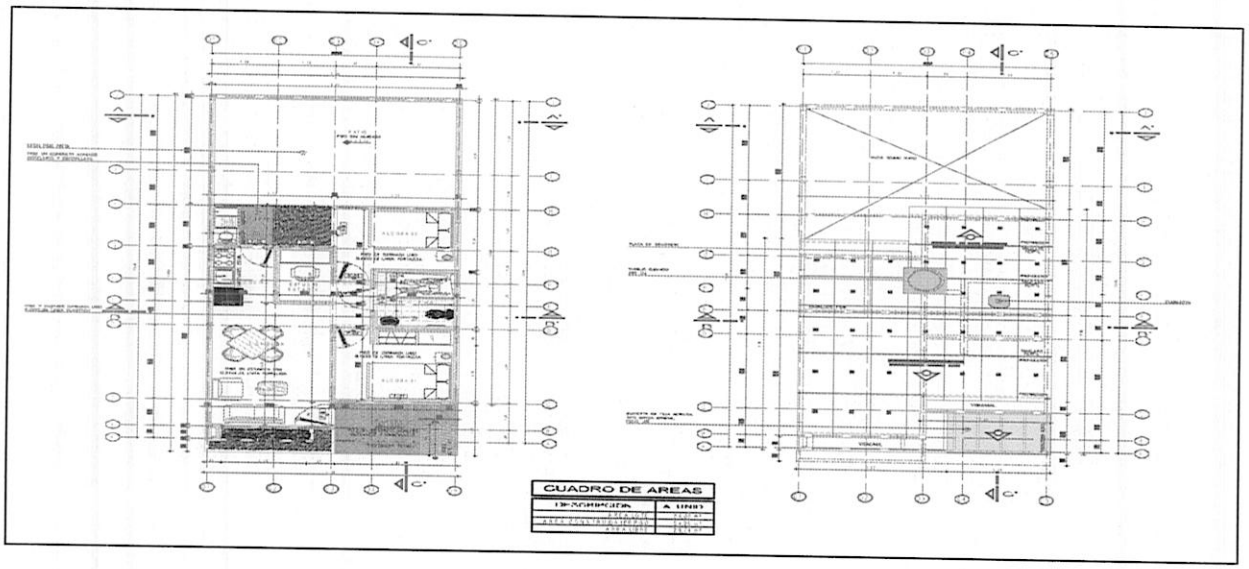


Ilustración 1. Planta arquitectónica

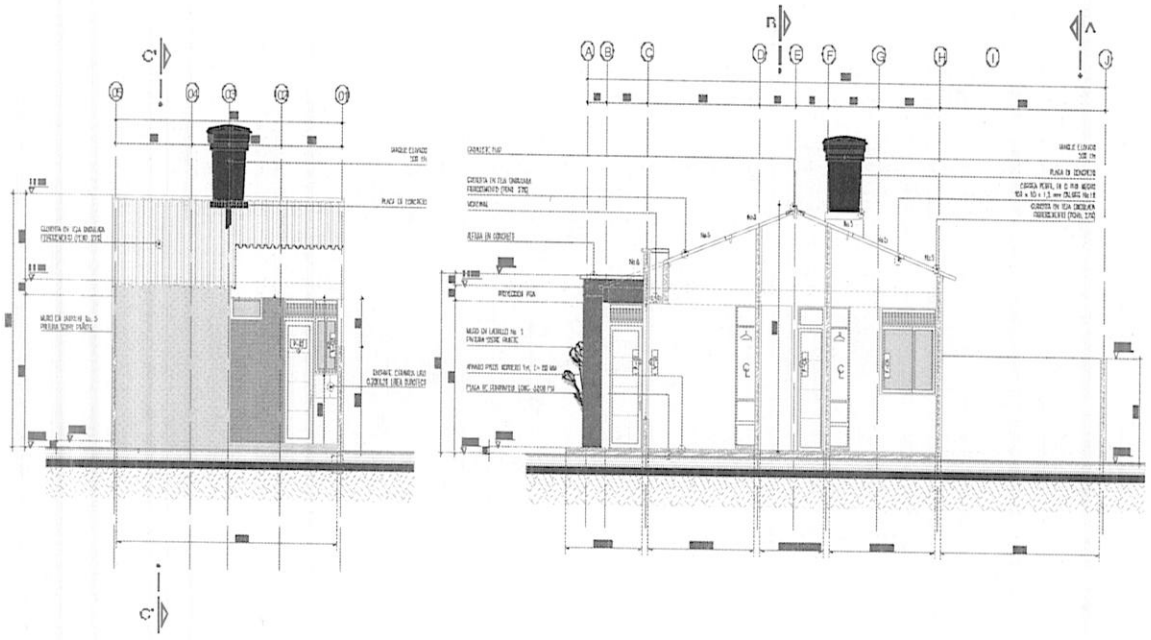


Ilustración 2. Perfil Arquitectónico

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se localiza en el municipio San Carlos de Guaroa - META es un municipio colombiano situado en el departamento del Meta al norte-centro del Departamento.

Es de los municipios más pequeños que el departamento tiene, este se conforma por la llanura aluvial que es la región baja y plana, el relieve, las terrazas bajas y las terrazas drenadas que son pequeños canales sinuosos con poca profundidad, la temperatura media es de 30 °C.

San Carlos de Guaroa se encuentra a 89 kilómetros de la capital departamental Villavicencio, con Puerto López al norte y al este de Castilla la Nueva (Meta) a 60 kilómetros, Guamal y Acacias (Meta).

DEPARTAMENTO DEL META- MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA

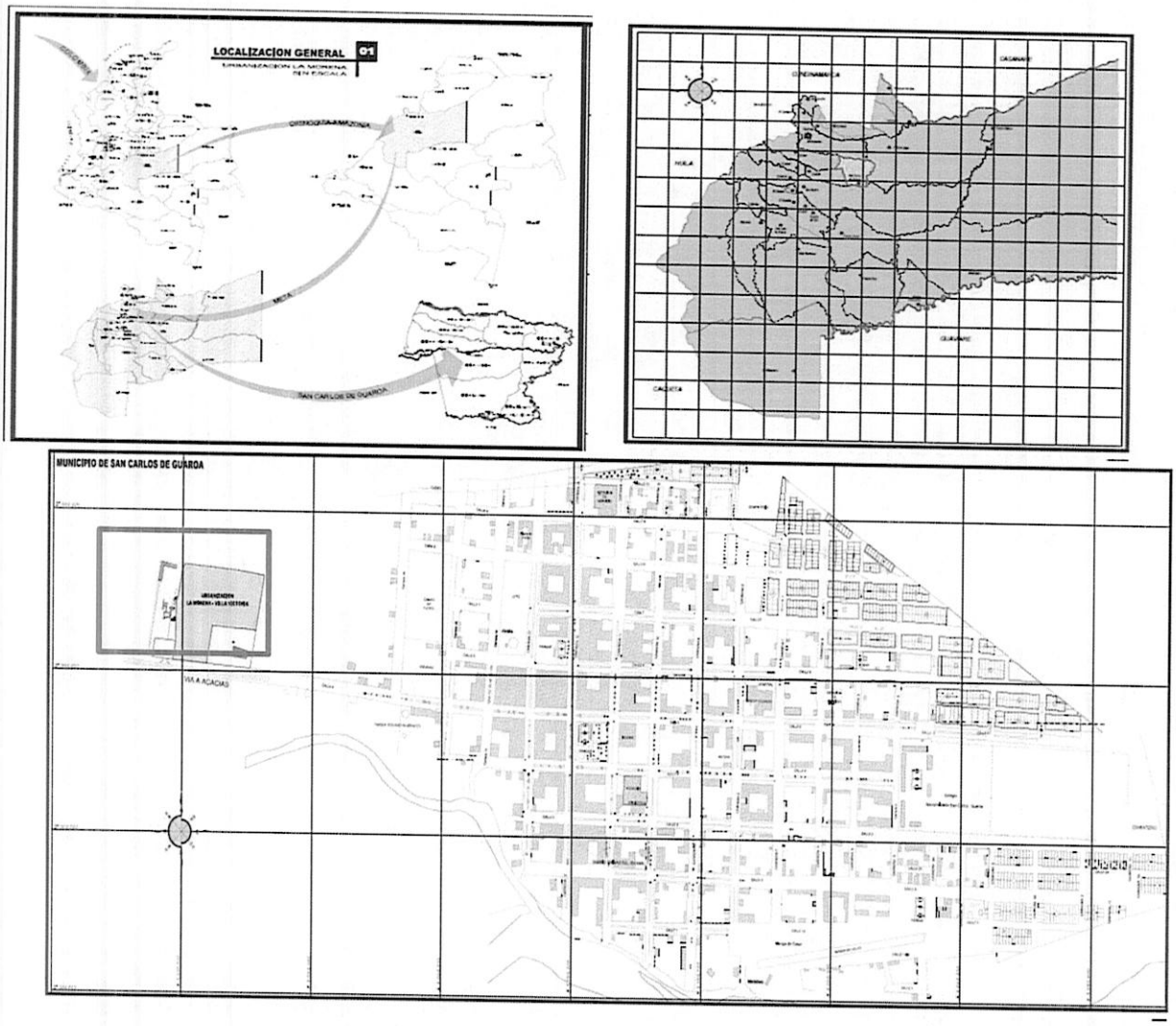


Ilustración 4. Localización general del Proyecto en el Municipio de San Carlos de Guaroa Meta.

B. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1303 DE 2023

NÚMERO DEL PROCESO (ETAPA PRECONTRACTUAL)	SVM-CM-001-2023
NUMERO Y FECHA DE SUSCRIPCION DE MINUTA INICIAL:	N° 1303 DEL 01 MARZO DEL 2023
CONTRATO No.	N° 1303 de 2023
OBJETO:	INTERVENTORÍA JURÍDICA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (VIS) EN LOS MUNICIPIOS DE GRANADA, CUMARAL, SAN CARLOS DE GUAROA Y CABUYARO"
NIT:	901.687.968-0
REPRESENTANTE LEGAL:	MARLON GUZMAN GUAVITA
CORREO ELECTRONICO:	CONSORCIOCM2023@GMAIL.COM
CONTRATISTA:	CONSORCIO CASAS DEL META
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 4.193.978.514,58
PLAZO DE EJECUCION INICIAL:	TRECE (13) MESES
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL META
NOMBRE DEL SUPERVISOR Y CARGO:	LINDA DELCY GUZMAN GUTIERREZ
ACTA DE INICIO y FECHA:	15 DE MARZO DEL 2023
FECHA DE TERMINACION INICIAL PREVISTA:	14 DE ABRIL DEL 2024
MODIFICATORIOS:	ACTA MODIFICATORIA N°01 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA N°1303 DEL 02 DE MARZO 2023
CONTRATO ADICIONALES, FECHA Y VALOR:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 4.193.973.533,24
PRORROGA No 1 MODIFICACIÓN No 2 AL CONTRATO:	(3 MESES) APROBADA 08 DE ABRIL 2024 (DESDE EL 15/04/2024 AL 14/07/2024 VALOR ACTUALIZADO: ($ 4.193.950.761,78)
FECHA DE TERMIANCION:	14 DE JULIO DEL 2024
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL META
PRORROGA No 2 AL CONTRATO:	2 MESES APROBADA EL 28 DE JUNIO 2024 (DESDE EL 15/07-2024 AL 14/09/2024)
PRORROGA No 3 AL CONTRATO	7 MESES APROBADA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (DESDE EL 15/09/2024 AL 14/04/2025)
MODIFICATORIA No 4, ADICIÓN No 1 AL CONTRATO	01 DE OCTUBRE DE 2024 VALOR ADICIÓN: $ 561.050.445,89
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO	$ 4.753.645.957,98
SUSPENSIÓN No 1 AL CONTRATO:	APROBADA 18 DE OCTUBRE DEL 2024 (3 MESES) DESDE 18/10/2024 AL 17/01/2025
FECHA DE REINICIO No 1 AL CONTRATO	APROBADA 05 DE NOVIEMBRE DEL 2024
FECHA DE TERMIANCION PREVISTA:	2 DE MAYO DEL 2025

C. INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO No. 2022005500058

CONTRATO / CONVENIO No.	2022005500058
OBJETO:	"CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (VIS) EN SITIO PROPIO URBANIZACION LA MORENA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA"
CONTRATISTA:	CONSORCIO CASAS DEL META
NIT:	901.687.968-0
REPRESENTANTE:	MARLON GUZMÁN GUAVITA
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL META
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	01 MARZO DEL 2023
TERMINO DEL PROYECTO:	SIETE (7) MESES
FECHA ACTA INICIO:	15 DE MARZO DEL 2023
VALOR INICIAL DEL PROYECTO:	$ 355.819.211,36
FECHA PRORROGA No 1	(3 MESES) APROBADA EL 13/10/2023 DESDE EL15 DE OCTUBRE DE 2023 AL 14 DE ENERO DEL 2024
FECHA PRORROGA No 2	(3 MESES) APROBADA EL 19/12/2023DESDE EL 15 DE ENERO DEL 2024 AL 14 DE ABRIL DEL 2024
FECHA PRORROGA No 3	(2 MESES Y 15 DÍAS) APROBADA EL 8/04/2024 DESDE EL 15 DE ABRIL DE 2024 AL 29 DE JUNIO DE 2024.
FECHA PRORROGA No 4	(2 MESES) APROBADA EL 28/06/2024 DESDE EL 30 DE JUNIO DE 2024 AL 29 DE AGOSTO DE 2024.
SUSPENSIÓN No. 1 AL PROYECTO:	(15 DIAS) APROBADA EL 27 DE AGOSTO DE 2024 DESDE 27/08/2024 AL 11/09/2024
FECHA DE REINICIO A LA SUSPENSIÓN No 1:	10 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA PRORROGA No 5	(1 MES) APROBADA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024 DESDE 14/09/2024 AL 13/10/2024
SUSPENSIÓN No. 2 AL PROYECTO:	(2 MESES) APROBADA EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024 DESDE 27/09/2024 AL 26/11/2024.
VALOR ACTUAL DEL PROYECTO	$ 354.481.954,25
AMPLIACIÓN No 1 SUSPENSIÓN No 2 DEL PROYECTO	APROBADO 18 DE OCTUBRE (1 MES Y 23 DIAS) DESDE EL 2 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 17 DE ENERO DEL 2025
MODIFICATORIA No 4, ADICIÓN No 1 AL PROYECTO	01 DE OCTUBRE DE 2024 VALOR ADICIÓN: $ 48.025.755,76
FECHA DE REINICIO A LA SUSPENSIÓN No 2:	05 DE NOVIEMBRE DEL 2024
FECHA PRORROGA No 6	(1 MES) APROBADA EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024 DESDE 22/11/2024 AL 21/12/2024
FECHA DE TERMIANCION PREVISTA:	21 DE DICIEMBRE DEL 2024

1. MODIFICACIONES EN EL TIEMPO – PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES DEL PROYECTO

PRORROGA SUSPENSIÓN Nº	MOTIVO	FECHA DE SUSPENSIÓN / PRORROGA	PERIODO DE SUSPENSIÓN / PRORROGA	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
Prorroga No 1	Debido a la prórroga del contrato 3466 del 2022 al proyecto	15 de octubre de 2023 a enero 14 de 2024	3 meses	14 de enero del 2024
Prorroga No 2	Debido a la prórroga del contrato 3466 del 2022 al proyecto	15 de enero de 2024 al 14 de abril de 2024	3 meses	14 de abril del 2024
Prorroga No 3	Debido a la prórroga del contrato 3466 del 2022 al proyecto	14 de abril de 2024 al 29 de junio de 2024	2 meses y 15 días	29 de junio del 2024
Prorroga No 4	Debido a la prórroga del contrato 3466 del 2022 al proyecto	30 de junio de 2024 al 29 de agosto de 2024	2 meses	29 de agosto del 2024
Suspensión No 1	Debido a la suspensión del proyecto San Carlos del contrato 3466 del 2022	27 de agosto de 2024 al 11 de septiembre de 2024	15 días	14 de septiembre de 2024
Prorroga No 5	Debido a la prórroga del contrato 3466 del 2022 al proyecto	14 de septiembre de 2024 al 13 de octubre de 2024	1 mes	13 de octubre del 2024
Suspensión No 2	Debido a la suspensión del proyecto San Carlos del contrato 3466 del 2022	27 de septiembre de 2024 al 26 de noviembre de 2024	2 meses	26 de noviembre de 2024
Prorroga No 6	Debido a la prórroga del contrato 3466 del 2022 al proyecto	22 de noviembre de 2024 al 21 de diciembre de 2024	1 mes	21 de diciembre de 2024

2. INFORMACIÓN FINANCIERA:

BPIN	RECURSO	RUBRO	CDP	RP	VIGENCIA
2022005500065	$ 1.062.195.879,28	0320-2.3.40.4001.1400.164.2.3.2.02.02.008-00 AR	1366	2934	2023
2022005500097	$ 1.101.498.515,19	0320-2.3.40.4001.1400.165.2.3.2.02.02.008-00 AR	1359	2909	2023
2022005500058	$ 355.819.211,36	0320-2.3.40.4001.1400.163.2.3.2.02.02.008-00 AR	1352	2922	2023
2022005500087	$1.674.459.927,41	0320-2.3.40.4001.1400.162.2.3.2.02.02.008-00 AR	1357	2907	2023
TOTALES	**$ 4.193.973.533,24**				

RELACIÓN DE CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y REGISTROS PRESUPUESTALES DEL PROYECTO No 2022005500058

FUENTE DE FINANCIACIÓN	RUBRO	CDP	RP	VIGENCIA
Recursos de la nación- destinación específica asignación para la inversión regional	$ 355.819.211,36	1352	2922	2023
Recursos de la nación- destinación específica asignación para la inversión regional		6323	19123 SPGR	
TOTALES	$ 355.819.211,36			

RELACIÓN DE PAGOS			
EGRESO No.	VALOR	CONCEPTO	FECHA
2023012922	$53.372.881.70	ANTICIPO	12/04/2023
2023012308	$89.584.602,86	PARCIAL No 1	21/12/2023
47584	$ 71.310.835,62	PARCIAL No 2	27/05/2024
47779	$ 66.424.103	PARCIAL No 3	30/08/2024
TOTALES	$ 227.319.541,48		

BALANCE DEL ANTICIPO			
PAGO	VALOR DESEMBOLSO	AMORTIZADO	SALDO POR AMORTIZAR
ANTICIPO	$ 53.372.881.70	$ 0	$ 53.372.881.70
PRIMER PAGO PARCIAL	$ 105.393.650,42	$15.809.047,56	$ 37.563.834,14
SEGUNDO PAGO PARCIAL	$ 83.895.100,73	$ 12.584.265,11	$ 24.979.569,03
TERCER PAGO PARCIAL	$ 78.146.003,10	$ 11.721.900.46	$ 13.257.668.56

En clausula seis (6) FORMA DE PAGO, de la minuta del contrato se establece un valor de anticipo equivalente al 15% por valor de **($ 53.372.881,70), M/CTE**.

a. PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

CONTRATO No.:	**1303 DE 2023**			
PROGRAMACIÓN INICIAL:	**X**	REPROGRAMACIÓN:		
OBJETO CONTRATO:	**"INTERVENTORÍA JURÍDICA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (VIS) EN LOS MUNICIPIOS DE GRANADA, CUMARAL, SAN CARLOS DE GUAROA Y CABUYARO**			
PROYECTO No.:	**2022005500058**			
OBJETO PROYECTO:	CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (VIS) EN SITIO PROPIO URBANIZACION LA MORENA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA.			
VALOR:	**$ 355.819.211,36**			
ANTICIPO	**$ 53.372.881,70**			
VALOR ADICIONAL	**N/A**			
CONTRATISTA:	**CONSORCIO CASAS DEL META**			
INTERVENTOR/SUPERVISOR :	**MARTHA ISABEL SERRANO GARCIA**			
FIDUCIA:	**N/A**			
FECHA	**10/04/2023**			
PLAZO CONTRATO:	**13**	**MESES**	**0**	**DÍAS**
PLAZO PROYECTO:	**7**	**MESES**	**0**	**DÍAS**
VALOR ANTICIPO:	**$ 53.372.881,70**			

A) PLAN DE INVERSIÓN ANTICIPO INICIAL

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	%
1	COSTOS DEL PERSONAL	$ 23.797.935,70	44,59%

2	OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 29.574.946,00	55,41%
TOTAL		**$ 53.372.881,70**	**100,00%**
C) PLAN DE INVERSIÓN ACTUALIZADO			
No.	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**	**%**
1	COSTOS DEL PERSONAL	$ 23.797.935,70	44,59%
2	OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 29.574.946,00	55,41%
TOTAL		**$ 53.372.881,70**	**100,00%**

b. INFORME INVERSIÓN DEL ANTICIPO - DICIEMBRE

CHEQUE/ COMPROBANTE N°	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	ÍTEM	DESCRIPCIÓN EGRESO
420	21/12/2023	GRUPO UNIVERSAL ÉXITO SAS ZESE	$ 6.500.000,00	2	TOPOGRAFIA alquiler (incluye, transito, nivel y elementos complementarios)
422	30/12/2023	CONEXIÓN GRUPAL SAS	$ 9.233.933,00	2	Laboratorio fv 5

Nota: ***para la presente fecha y lo que comprende esta fecha, no se relacionan pagos ni movimientos de inversión del anticipo.***

c. RESUMEN

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PROGRAMA APROBADO	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE RELACIÓN	ACUMULADO TOTAL	SALDO ANTICIPO
1	COSTOS DE PERSONAL	$ 23.797.935,70	$ 23.797.935,70	-	23.797.935,70	$ -
2	OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 29.574.946,00	$ 4.500.000,00	$ 0,00	$ 4.500.000,00	$ 25.074.946
				TOTAL	$ 28.297.936	$ 25.074.946

Los movimientos contables del anticipo relacionados en el cuadro resumen anterior se encuentran detallados mediante el formato - INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO F-VI-77. adjunto en los informes mensuales presentados en la secretaria de vivienda.

3. MODIFICATORIOS Y/O ACLARATORIOS REALIZADOS AL CONTRATO

CONTRATO ADICIONAL No.	CLÁUSULA ACLARADA Y/O MODIFICADA
Modificatorio No. 1:	**ACTA MODIFICATORIA N°1 CONTRATO DE INTERVENTORIA N°1303 DE 2023.** Durante el proceso de organización y revisión del expediente contractual para ser remitido a la Gerencia de Asuntos Contractuales y Secretaria de Hacienda para el registro presupuestal, se pudo establecer la existencia de un error de en el valor de la oferta económica del proyecto "Construcción de vivienda de interés social urbanización El Recreo La Morena en el municipio granada Departamento del Meta" el cual se encuentra registrado ene l Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental bajo el número 2022005500087. El consorcio casas del Meta asume la responsabilidad de la oferta presentada y en consecuencia de manera libre, voluntaria y espontanea declara que renuncia a la suma de $4.981,34 valor correspondiente a la diferencia entre el valor de la oferta presentada inicialmente y el ajuste propuesto.
	ACTA PRORROGA No 1 Y MODIFICACIÓN No 2 AL CONTRATO No 1303 DEL 2023 **CLAUSULA PRIMERA. OBJETO**: Prorroga No. 1 y Modificatoria No. 2 al contrato No. 1303 de 2023 cuyo objeto es: "INTERVENTORIA JURIDICA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN

Prorroga No 1 Modificatoria No 2:	DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (VIS) EN LOS MUNICIPIOS DE GRANADA, CUMARAL, SAN CARLOS DE GUAROA Y CABUYARO". **CLAUSULA SEGUNDA. VALOR DEL CONTRATO**: Las partes acuerdan la modificación del contrato de interventoría No. 1303 del primero de marzo de 2023, mediante una variación en las cargas a la estructura de costos de los presupuestos de cada uno de los proyectos contenidos en el contrato, lo cual se detalla en el formato F-VI-17 <<Acta de Proyección de Modificación interventoría Secretaría de Vivienda>> documento que hace parte integral de la presente acta, por lo tanto, el valor actualizado de este contrato es por la suma de CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE ($ 4.193.950.761,78). **CLAUSULA TERCERA. TERMINO DE PRORROGA**: El término que se procede a prorrogar al Contrato No. 1303 de 2023,-"és por tres (3) meses, -contados a partir del 15 de abril de 2024--- teniendo como nueva fecha de terminación el 14 de julio de 2024. **CLAUSULA CUARTA. - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES**: Todas las cláusulas y Estipulaciones contractuales del Contrato. No. 1303 de 2023, modificadas por la presente prorroga, permanecen vigentes, así como su exigibilidad. **CLAUSULA QUINTA - GARANTIAS:** El contratista está obligado a actualizar las pólizas suscritas en el contrato inicial de acuerdo con los ajustes en valor y plazo establecidos en la presente prorroga si hay lugar a ellas. **CLAUSULA SEXTA - DOCUMENTOS**: Hacen parte del presente 1) Oficio de solicitud. 2) Informe del contratista 3) informe y viabilidad del Supervisor 4) Acta solicitud de prorroga F-VI-04 5) Acta de comité F-TH-38 6) Acta de proyección de modificación F-VI-17) Los demás que surjan en el desarrollo de le ejecución contractual. **CLAUSULA SEPTIMA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** La presente prorroga No. 1 y modificación No. 2 se considera perfeccionada con la suscripción de esta por las partes y se inicia el día siguiente al vencimiento inicial del contrato, además de la publicación en el portal transaccional Secop II.
Prorroga No 2 Modificatoria No 3:	**CLAUSULA PRIMERA. OBJETO:** Prorroga No. 2 y Modificatoria No. 3 al contrato No. 1303 de 2023 cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA JURÍDICA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (VIS) EN LOS MUNICIPIOS DE GRANADA, CUMARAL, SAN CARLOS DE GUAROA Y CABUYARO". **CLAUSULA SEGUNDA. VALOR DEL CONTRATO:** Las partes acuerdan la modificación del contrato de interventoría No. 1303 del primero de marzo de 2023, mediante una variación en las cargas a la estructura de costos de los presupuestos de cada uno de los proyectos contenidos en el contrato, lo cual se detalla en el formato F-VI-17 <<Acta de Proyección de Modificación interventoría Secretaría de Vivienda>> documento que hace parte integral de la presente acta, por lo tanto, el valor actualizado de este contrato es por la suma de CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DOCE PESOS CON NUEVE CENTAVOS M/CTE ($ 4.192.595.512,09). **CLAUSULA TERCERA. TERMINO DE PRORROGA:** El término que se procede a prorrogar al Contrato No. 1303 de 2023, es por dos (2) meses, contados a partir del 15 de julio de 2024 hasta el 14 de septiembre de 2024. **CLAUSULA CUARTA. - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del Contrato No. 1303 de 2023, no modificadas por la presente prorroga, permanecen vigentes, así como su exigibilidad. **CLAUSULA QUINTA - GARANTIAS:** El contratista está obligado a actualizar las pólizas suscritas en el contrato inicial de acuerdo con los ajustes en valor y plazo establecidos en la presente prorroga si hay lugar a ellas.

	CLAUSULA SEXTA - DOCUMENTOS: Hacen parte del presente 1) Oficio de solicitud. 2) Informe del contratista 3) Informe y viabilidad del Supervisor 4) Acta solicitud de prorroga F-VI-04 5) Acta de comité F-TH-38 6) Acta de proyección de modificación F-VI-17 7) Las demás que surjan en el desarrollo de la ejecución contractual. **CLAUSULA SEPTIMA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** La presente prorroga No. 2 y modificación No. 3 se considera perfeccionada con la suscripción de esta por las partes y se inicia el día siguiente al vencimiento inicial del contrato, además de la publicación en el portal transaccional Secop II.
Prorroga No 3	**ACTA PRORROGA No 3** **CLAUSULA PRIMERA. OBJETO:** Las partes acuerdan la suscripción de la Prorroga No. 3 al contrato No. 1303 de 2023 cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA JURÍDICA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (VIS) EN LOS MUNICIPIOS DE GRANADA, CUMARAL, SAN CARLOS DE GUAROA Y CABUYARO". **CLAUSULA SEGUNDA. TERMINO DE PRORROGA:** El término de ejecución de la prórroga No 3 al Contrato No. 1303 de 2023, será por siete (07) meses, contados a partir del día siguiente a la fecha de terminación actual del contrato, es decir, desde el 15 de septiembre de 2024 hasta el 14 de abril de 2025, los proyectos contenidos en el contrato tienen termino de ejecución de la prórroga: **CLAUSULA TERCERA. - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del Contrato No. 1303 de 2023, no modificadas por la presente prorroga, permanecen vigentes, así como su exigibilidad. **CLAUSULA CUARTA - GARANTIAS:** El contratista está obligado a actualizar las pólizas suscritas en el contrato inicial de acuerdo con los ajustes en plazo establecidos en la presente acta. **CLAUSULA QUINTA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** La presente acta de prorroga No. 3 al Contrato de interventoría No. 1303 de 2023, se considera perfeccionada con la suscripción de esta por las partes y se inicia el día siguiente al vencimiento inicial del contrato, además de la publicación en el portal transaccional Secop II.
Modificatoria No 4 Adición No 1	**ADICIÓN No 1 Y MODIFICATORIA No 4 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No 1303 DEL 2023** **CLAUSULA PRIMERA. OBJETO:** las partes acuerdan la suscripción de la Adición No. 1 y Modificatoria No. 4 al Contrato de 1 interventoría No. 1303 de 2023, cuyo objeto es: "interventoría jurídica, técnica, administrativa, financiera, contable y ambiental para los proyectos de construcción de vivienda de interés social (vis) en los municipios de Granada, Cumaral, San Carlos de Guaroa y Cabuyaro". **CLAUSULA SEGUNDA. ADICIÓN No. 1:** La presente adición en valor es por la suma de Quinientos sesenta y un millones cincuenta mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos con ochenta y nueve centavos m/cte., ($ 561.050.445,89). A continuación, se detalla el presupuesto de la adición:

BPIN	OBJETO	VALOR
2022005500087	"Construcción de vivienda de interés social urbanización El Recreo la Morena en el municipio de Granada Departamento del Meta"	$ 145.011.886,90
2022005500058	"Construcción de vivienda de interés social (VIS) en sitio propio urbanización La Morena en el municipio San Carlos De Guaroa"	$ 48.025.755,76
2022005500065	"Construcción de vivienda de interés social	$ 164.675.548,36

	urbanización La Morena para la población del municipio de Cabuyaro"	
2022005500097	"Construcción de vivienda de interés social urbanización La Morena en el municipio de Cumaral"	$ 203.337.254,87

CLAUSULA TERCERA. FORMA DE PAGO: El Departamento del Meta realizará el pago de la Adición No. 1 al Contrato de interventoría No. 1303 del 2023 de la siguiente manera:

a) ANTICIPO: Un (1) ANTICIPO equivalente al QUINCE POR CIENTO (15%), del valor total del contrato. previa elaboración y aprobación por parte del supervisor del plan de inversión del anticipo acompañado de: 1. Acta de inicio debidamente suscrita por las partes. 2. Plan de Inversión del Anticipo, 3. Hojas de vida y contratos del personal mínimo requerido para la ejecución del contrato, 4. Afiliaciones y/o pagos de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales del personal mínimo requerido para la ejecución del contrato y 5. Calculo Detallado del Factor Multiplicador, El anticipo deberá ser amortizado en su totalidad hasta antes de liquidarse el mismo para lo cual deberá amortizarse de cada pago parcial en la misma proporción en que es entregado. Es preciso resaltar que dichos dineros no se pueden destinar a fines distintos a los relacionados con la ejecución y el cumplimiento del contrato, y teniendo en cuenta su condición de bienes públicos hasta el momento en que sean amortizados mediante su ejecución, su manejo inadecuado, el cambio de destinación o su apropiación inadecuada dará lugar a las responsabilidades correspondientes.

El pago del anticipo se encuentra supeditado a la existencia de recursos de acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal al momento de realizar los desembolsos.
El departamento. se reserva el derecho de solicitar el reintegro de sus aportes si se comprueba que los recursos no se ejecutaron de acuerdo con lo establecido en el contrato de obra o si se hizo uso indebido de ellos.

MANEJO DEL ANTICIPO: El contratista deberá constituir una cuenta bancaria de ahorros, no conjunta, a nombre del contrato, que genere rendimientos financieros. Los recursos entregados en calidad de anticipo son de propiedad del Departamento del Meta y en consecuencia los rendimientos financieros que los mismos generen deberán ser reintegrados a la Tesorería Departamental hasta antes de la liquidación del contrato. Se debe tram1tar por parte del contratista la póliza que garantice el correcto manejo del anticipo equivalente al 100% de dicho anticipo. La amortización del anticipo se realizará proporcionalmente de acuerdo con los pagos parciales realizados.

b) PAGOS PARCIALES: El Departamento del Meta pagará al contratista hasta el noventa (90%) del valor del contrato mediante actas parciales de avance. cuyo valor se definirá como el resultado de multiplicar el porcentaje certificado del avance físico del contrato de obra objeto de intervención por el valor del presente contrato de interventoría.

Para los pagos parciales, el contratista deberá presentar cada una de las actas parciales de avance, así como el soporte del personal utilizado para el desarrollo de la interventoría, dicha acta deberá relacionar el cumplimiento de entrega de los

informes periódicos según los alcances de los requerimientos técnicos, así como los comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar. Sena e ICBF).
Las actas de avance parcial y el pago final deberán presentarse dentro de los tres (3) días calendarios siguientes al respectivo corte, debidamente avaladas por el supervisor designado a fin de que se surta el trámite respectivo para su cancelación. las cuales deberán ir acompañadas de: Informe del contratista que contendrá como mínimo porcentaje de ejecución física y financiera a la fecha. el valor del anticipo entregado al contratista al igual que el amortizado y el que falta por amortizar. el plazo del contrato y el faltante por ejecutar, adicionales en valor y plazo. suspensiones realizadas, modificaciones realizadas. trabajos ejecutados: descripción general de las tareas ejecutadas, problemas presentados y soluciones planteadas, registro fotográfico y/o fílmico. estado de las pólizas, vigencias y fecha de aprobación de las mismas: equipos utilizados. personal profesional y técnico utilizado por el contratista y aceptado por la Supervisión, planilla de las nóminas. relación del empleo generado con este contrato que se encuentre debidamente soportado durante el periodo del informe discriminando dicho empleo por personal: profesional, técnico, tecnólogo y personal no calificado. actas suscritas, describiéndolas y estableciendo su fecha y anexarlas, programa de inversión del anticipo, relación de la inversión del anticipo estableciendo el concepto y anexar los soportes. paz y salvo del personal que laboró y labora con el contratista durante el periodo del acta respectiva. y el informe del supervisor del contrato.

Si la factura o cuenta de cobro no ha sido. bien elaborada o si le faltan los documentos de soporte. el término para el pago solo empezara a contarse desde la fecha en que quede corregida la factura o cuenta de cobro. o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará cuando el contratista no elabore y presente las respectivas facturas o cuentas de cobro a el Departamento del Meta.

c)PAGO FINAL: El Departamento del Meta pagará al contratista el 10% del valor del contrato, una vez suscrita el acta de liquidación del contrato., acta que se suscribirá entre las partes. es decir, contratista, supervisor y ordenador del gasto, para lo cual requerirá que el contratista con la documentación que sea necesaria para garantizar el cumplimiento de las obligaciones a su cargo.

Documentación requerida para el proceso de liquidación:

•Actualización de la garantía de la calidad del servicio, según lo previsto en la minuta del contrato.
•Paz y salvos de todos los trabajadores vinculados para la realización de los trabajos objeto de contratación. en los cuales se haga constar, que han recibido a satisfacción los salarios y prestaciones sociales. derivados del contrato.
•Comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (cajas de compensación familiar, Sena e ICBF).
•Constancia suscrita por el supervisor sobre el cumplimiento por parte del Interventor de las obligaciones relacionadas con los pagos por concepto de seguridad social Integral y parafiscales y demás soportes exigidos por el Departamento del Meta.
Acta de terminación, acta de recibo final de interventoría y acta de liquidación del contrato.

•Los demás que determine el supervisor del contrato y las demás dependencias de la Gobernación del Meta para verificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista.

El Departamento del Meta efectuará sobre cada factura, las retenciones que por ley esté autorizada a hacer. En el proceso del pago de las actas parciales de pago, se acompañará de la respectiva factura electrónica conforme las disposiciones legales y reglamentarias al respecto, la cual debe cumplir, como mínimo. los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constara el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando, la dependencia responsable y el nombre del interventor designado o funcionario responsable.

NOTA: La disponibilidad de los recursos estará sujeta a la disponibilidad de apropiaciones presupuestales del Departamento del Meta de conformidad con el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) y a la disposición de los recursos según la incorporación de recursos prevista en las fuentes de financiación.

CLAUSULA CUARTA. MODIFICACIÓN No. 04: Balance de mayores y menores cantidades inclusión de items no previstos a ejecutar en el Contrato de interventoría No. 1303 de 2023, las cuales serán de conformidad con el acta de proyección de modificación de cantidades formato F-VI-17 de fecha 12 de septiembre de 2024, que hace parte integral a la presente minuta de Adición No. 1 y Modificatoria No. 4.

CLAUSULA QUINTA. VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del Contrato de I interventoría No. 1303 de 2023, no modificadas por la presente adición y modificación, permanecen vigentes, así como su exigibilidad.

CLAUSULA SEXTA. GARANTIAS: El contratista CONSORCIO CASAS DEL META identificada con Nit. 901687968-0, representado legalmente por MARLON GUZMAN GUAVIT A. identificado con cédula de ciudadanía número 1.014.225.306 de Bogotá, se obliga a actualizar las garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual que fueron otorgadas para amparar el al Contrato de interventoría No. 1303 del 2023, dentro de los tres (03) días siguientes a la suscripción de la minuta de Adición No. 1 y Modificatoria No. 4.

CLAUSULA SEPTIMA. DOCUMENTOS: Hacen parte del presente Acta de acuerdo a la Lista de chequeo Adición y/o prórroga / modificatoria de obra/ interventoría Secretaria de Vivienda F-VI-28.

No.	DOCUMENTO
1	OFICIO SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O PRORROGA /MODIFICATORIA DE INTERVENTORÍA
2	INFORME DE INTERVENTORIA F-VI-59
3	INFORME VIABILIDAD SUPERVISOR
4	ACTA DE PROYECCIÓN DE MODIFICACIÓN F-VI-17
5	ACTA DE COMITÉ (REUNIÓN) F-TH-38
6	SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O PRORROGA/ MODIFICATORIA DE INTERVENTORÍA F-VI-04
7	ACTA SOLICITUD DE ADICIÓN INTERVENTORIA F-VI-54
8	SOLICITUD CERTIFICADO BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EJECUCIÓN DE RECURSOS F-BS-01.
9	CERTIFICADO BANCO DE PROYECTOS.
10	PRESUPUESTO OFICIAL F-BS-13.
11	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL F-BS-03
12	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
13	ESTUDIOS PREVIOS F-BS-32

CLAUSULA OCTAVA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: La presente acta de Adición No. 1 y Modificatoria No. 4 al Contrato de interventoría No. 1303 de 2023 se considera perfeccionada con la suscripción de esta por las partes. además de la publicación en el portal transaccional Secop 11.

4. VERIFICACIÓN DE PÓLIZAS

Las pólizas actualizadas según minuta de contrato de interventoría y actualizadas a acta de inicio del 15 de marzo de 2023, el cual corresponden a la compañía aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A, por parte del contrato de interventoría No. 1303 del 2023 a nombre del CONSORCIO CASAS DEL META, las cuales están a favor del DEPARTAMENTO DEL META

MODIFICACIÓN SEGÚN (Prorroga, Adición y/o Suspensión No.)	COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZAS Nº	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	ESTADO DE LAS PÓLIZAS
				DESDE	HASTA		
CONDICIONES CONTRACTUALES							
CONDICIONES CONTRACTUALES	SEGUROS DEL ESTADO SA SEGUROS	30-44-101051592	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/03/2023	05/08/2024	$838,795,703.00	POLIZAS APROBADAS
			BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	01/03/2023	05/08/2024	$419,397,851.50	
			CALIDAD DEL SERVICIO	05/04/2024	05/04/2027	$838,795,703.00	
			PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/03/2023	05/04/2024	$ 419,397,851.50	
		30-40-101018639	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	01/03/2023	05/04/2024	$464,000,000.00	

POLIZAS SEGUN ACTA DE INCIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

MODIFICACIÓN SEGÚN (Prorroga, Adición y/o Suspensión No.)	COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZAS Nº	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	ESTADO DE LAS PÓLIZAS
				DESDE	HASTA		
CONDICIONES ACTUALIZADAS A ACTA DE INICIO							
CONDICIONES CONTRACTUALES ACTUALIZADAS ACTA DE INICIO	SEGUROS DEL ESTADO SA	30-44-101051592	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/03/2023	19/08/2024	$838,795,703.00	POLIZAS APROBADAS
			BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	15/03/2023	19/08/2024	$629,096,777.25	
			CALIDAD DEL SERVICIO	19/04/2024	19/04/2027	$838,795,703.00	
			PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15/03/2023	19/04/2027	$ 419,397,851.50	
		30-40-101018639	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	15/03/2023	19/04/2024	$464,000,000.00	

POLIZAS ACTUALIZADAS SEGUN PRORROGA No 1 y MODIFICATORIA No 2 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

MODIFICACIÓN SEGÚN (Prorroga, Adición y/o Suspensión No.)	COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZAS Nº	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	ESTADO DE LAS PÓLIZAS
				DESDE	HASTA		
POLIZAS ACTUALIZADAS SEGUN PRORROGA No 1 y MODIFICATORIA No 2 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	SEGUROS DEL ESTADO SA	30-44-101051592	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/03/2023	19/11/2024	$838,790.152,40	POLIZAS APROBADAS
			BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	15/03/2023	19/11/2024	$629.092.614,30	
			CALIDAD DEL SERVICIO	19/04/2024	19/07/2027	$838,790.152,40	
			PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15/03/2023	19/07/2027	$ 419,395.076,20	
		30-40-101018639	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	15/03/2023	19/07/2024	$520,000,000.00	

POLIZAS ACTUALIZADAS SEGUN PRORROGA No 2 y MODIFICATORIA No 3 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

MODIFICACIÓN SEGÚN (Prórroga, Adición y/o Suspensión No.)	COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZAS N.º	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
				DESDE	HASTA	
PRORROGA No 2	SEGUROS DEL ESTADO SA	PÓLIZA No. 30-44-101051592	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/03/2023	19/01/2025	$ 838.519.102,60
			BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	15/03/2023	19/01/2025	$628.889.326,95
			CALIDAD DEL SERVICIO	19/04/2024	19/04/2027	$ 838.519.102,60
			PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15/03/2023	19/09/2027	$ 419.259.551,30
PRORROGA No 2		PÓLIZA No.30-40-101018639	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	15/03/2023	19/09/2024	$520.000.000,00

POLIZAS ACTUALIZADAS SEGUN PRORROGA No 3 y MODIFICATORIA No 4 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

MODIFICACIÓN SEGÚN (Prórroga, Adición y/o Suspensión No.)	COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZAS N.°	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
				DESDE	HASTA	
PRORROGA No 3	SEGUROS DEL ESTADO SA	PÓLIZA No. 30-44-101051592	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/03/2023	19/08/2025	$ 838.519.102,60
			BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	15/03/2023	19/08/2025	$628.889.326,95
			CALIDAD DEL SERVICIO	19/04/2024	19/04/2027	$ 838.519.102,60
			PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15/03/2023	19/04/2028	$ 419.259.551,30
PRORROGA No 3		PÓLIZA No.30-40-101018639	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	15/03/2023	19/04/2025	$520.000.000,00

POLIZA ACTUALIZADA SEGÚN REINICIO No 1 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

MODIFICACIÓN SEGÚN (Prórroga, Adición y/o Suspensión No.)	COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZAS N.°	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
				DESDE	HASTA	
REINICIO 1	SEGUROS DEL ESTADO SA	PÓLIZA No. 30-44-101051592	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/03/2023	19/08/2025	$ 950.729.191,80
			BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	15/03/2023	19/08/2025	$713.046.893,85
			CALIDAD DEL SERVICIO	19/04/2024	19/04/2027	$ 950.729.191,80
			PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15/03/2023	19/04/2028	$ 475.364.595,90
REINICIO 1		PÓLIZA No.30-40-101018639	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	15/03/2023	19/04/2025	$520.000.000,00

POLIZA ACTUALIZADA SEGÚN MODIFICATORIA No 4, ADICIÓN No 1 y PRORROGA No 3 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

MODIFICACIÓN SEGÚN (Prórroga, Adición y/o Suspensión No.)	COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZAS N.°	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
				DESDE	HASTA	
MODIFICATORIA No 4, ADICIÓN No 1	SEGUROS DEL ESTADO SA	PÓLIZA No. 30-44-101051592	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/03/2023	19/08/2025	$ 950.729.191,80
			BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	15/03/2023	19/08/2025	$713.046.893,85
			CALIDAD DEL SERVICIO	19/04/2024	19/04/2027	$ 950.729.191,80
			PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15/03/2023	19/04/2028	$ 475.364.595,90
MODIFICATORIA No 4, ADICIÓN No 1		PÓLIZA No.30-40-101018639	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	15/03/2023	19/04/2025	$520.000.000,00

5. VERIFICACION PERSONAL. EQUIPOS Y MATERIALES DE INTERVENTORÍA

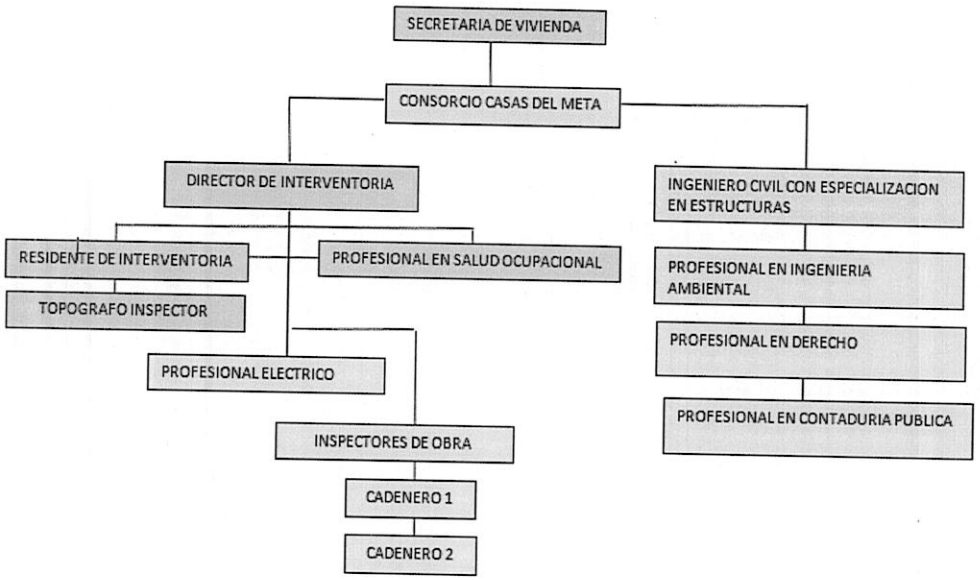
Se relaciona el personal mínimo de apoyo el propuesto, que han venido realizando labores para él, desde el periodo inicial hasta la aprobación de la última prórroga.

Cantidad	Nombre	Cargo/Oficio	Dedicación (h-mes)	Tiempo En Meses	Tiempo Prorroga 6
	Personal Profesional				
1	*Yissed Karina Guavita Castro*	Director de Interventoría	35,00%	7	1
1.1	*Yissed Karina Guavita Castro*	Director de Interventoría	25.00%	-	-
1.2	*Yissed Karina Guavita Castro*	Director de Interventoría	19,77%	-	-
1	Rolan Giovanny Perez Morales	Residente de Interventoría	100.00%	7	1
1.1	Rolan Giovanny Perez Morales	Residente de Interventoría	25%	7	-
1	Luceidy Natalia Cadena	Salud Ocupacional	50.00%	7	-
1	William Alfonso Barajas Tibaduiza	Esp. geotecnia	30.00%	4	-
1	Luisa María Pedraza Roa	Ingeniero Ambiental	50.00%	7	-
1.1	Luisa María Pedraza Roa	Ingeniero Ambiental	12.00%	-	-
1	Luis Fernando González Giraldo	Abogado	30.00%	4	-
1	Nelson Fernando Rodríguez Vásquez	Asesor Independiente	30.00%	7	-
1.1	Nelson Fernando Rodríguez Vásquez	Asesor Independiente	16.00%	-	-
1	Francisco Javier Pava Henao	Eléctrico	30,00%	4	-
1	Dianne Carol Rodríguez Díaz	Contador	30,00%	4	-

Cantidad	Nombre	Cargo/Oficio	Dedicación (h-mes)	Tiempo En Meses	Tiempo Prorroga 6
	Personal Técnico				
1	Diego Alexander González Valderrama	Topógrafo	30.00%	5	N/A
1	Angie Nicole Rios Peña	Inspectora de Interventoría	80.00%	7	N/A
1	Ana Rosa Villamil	Cadenero	30.00%	5	N/A
1	Norbey Aguirre	Cadenero	30.00%	5	N/A

Equipos	Descripción	TIEMPO EN MESES	Tiempo Prorroga 6
Edición de Informes	Mensual y final, incluye ploteo de planos, archivos magnéticos y programas especializados)	7	N/A
Laboratorio-Interventorías	Incluye equipo completo y entrega de informes de ensayos y resultados	4	N/A
Topografía	Incluye, transido, nivel y elementos complementarios	5	N/A
Oficina Amoblada y Equipada	Incluye computadores, impresora, estabilizadores, mesones, tablero y elementos de iluminación, así como de conexión.	7	N/A
Campero pick-up, Camioneta (cc entre 1300-2000)	Uso continuo para realizar labores de supervisión e interventoría en los diferentes puntos de obra. Apoyo con elementos necesarios para la gestión.	7	N/A

6. ORGANIGRAMA DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA.



7. ANTECEDENTES DEL CONTRATO DE OBRA

La secretaria de vivienda después de realizar los estudios previos correspondientes da apertura al proceso de Licitación Pública SVM-LP-005-2022, Con el fin de seleccionar al contratista para realizar el contrato de obra de objeto "CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS DE GRANADA, CUMARAL, SAN CARLOS DE GUAROA Y CABUYARO DEPARTAMENTO DEL META".

El Departamento del Meta, en la actualidad afronta un déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda de interés prioritario y/o social, a causa del crecimiento exponencial general de su población y así mismo sus carencias socio-económicas; por tal motivo la situación demográfica en materia de necesidad de vivienda para la población vulnerable y menos favorecida cada día se vuelve más crítica; por ende esta problemática trae consigo enormes consecuencias que afectan negativamente su calidad de vida; las construcciones de vivienda mal resueltas, las invasiones prediales y su impacto ambiental, la omisión a la normativa de ordenamiento territorial, el hacinamiento, la ausencia de servicios públicos, entre otros; son fenómenos que indiscutiblemente han venido en el tiempo impactando negativamente la calidad de vida de la población, a causa de la ausencia de recursos suficientes que les permita materializar la construcción o adquisición de una solución de vivienda digna.

La mayoría de los Municipios del Departamento, presentan altos índices de pobreza, por ende la mayor parte de la población Metense no cuenta con recursos económicos suficientes para poder acceder a los diferentes mecanismos crediticios existentes para lograr adquirir una vivienda digna, esta falta de posibilidad para adquirir vivienda nueva ha desatado un aumento en el hacinamiento en los hogares lo cual ha ocasionado que las condiciones de habitabilidad sean precarias, no satisfaciendo las necesidades básicas de la población, lo cual conlleva a que se eleve la proliferación de enfermedades al igual que la vulnerabilidad de la población afectada ante cualquier riesgo de desastre natural. De esta manera la secretaría de vivienda realizó un plan de acción que le permitiera identificar las iniciativas en proyectos de vivienda por parte de las entidades territoriales que disponen de predios para el desarrollo de estos, pero que no cuentan con los recursos suficientes para la obtención de los estudios técnicos, jurídicos ni financieros para soportar la estructuración de proyectos que contemplen la construcción de viviendas de interés social y/o prioritario.

1. INFORMACIÓN BÁSICACONTRATO DE OBRA No. 3466 DE 2022

NÚMERO DEL PROCESO (ETAPA PRECONTRACTUAL)	SVM-LP-005-2022
CONTRATO / CONVENIO No.	3466 de 23 de noviembre 2022
OBJETO:	CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS DE GRANADA, CUMARAL, SAN CARLOS DE GUAROA Y CABUYARO EN EL DEPARTAMENTO DEL META
CONTRATISTA:	CONSORCIO 4 VIS META
NIT:	901.654.794-4
CORREO ELECTRÓNICO:	Consorcio4vis@gmail.com
REPRESENTANTE:	Leonardo Ahmed Reyes Sánchez
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL META
NOMBRE DEL SUPERVISOR Y CARGO:	LINDA DELCY GUZMÁN GUTIERREZ Supervisor Secretaria de Vivienda- Gobernación del meta
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	23 de noviembre de 2022
TÉRMINO DEL CONTRATO:	Trece (13) meses
FECHA ACTA INICIO:	15 de marzo del 2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$88.118.220.949,02 MCTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Trece (13) Meses.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	14 DE ABRIL DEL 2024
FECHA PRORROGA No 1 DEL CONTRATO:	8 ABRIL DEL 2024 (3 MESES) A PARTIR DEL 15/04/2024 AL 14/07/2024)
FECHA PRORROGA No 2 AL CONTRATO:	2 MESES APROBADA EL 28 DE JUNIO 2024 (DESDE EL 15/07-2024 AL 14/09/2024)
FECHA PRORROGA No 3 AL CONTRATO:	7 MESES APROBADA EL 13 DE SEPTIEMBRE 2024 (DESDE EL 15/09/2024 AL 14/04/2025)
SUSPENSIÓN No 1 DEL CONTRATO	APROBADA 18 DE OCTUBRE (3 MESES) DESDE EL 18 DE OCTUBRE DE 2024 AL 17 DE ENERO DEL 2025
MODIFICATORIA No 1 Y ADICIÓN No 1 AL CONTRATO	01 DE OCTUBRE DE 2024 VALOR ADICIÓN: 12.506.162.198,65
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO	$100.624.383.147,67
FECHA DE REINICIO No 1 AL CONTRATO	APROBADA 05 DE NOVIEMBRE DEL 2024
FECHA DE TERMIANCION PREVISTA:	2 DE MAYO DEL 2025

2. INFORMACIÓN BASICA DEL PROYECTO No 2022005500058

CONTRATO No.	2022005500058
OBJETO:	CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (VIS) EN SITIO PROPIO URBANIZACION LA MORENA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA.
CONTRATISTA:	CONSORCIO 4VIS META
NIT:	901-654-794-4

REPRESENTANTE:	LEONARDO AHMED REYES SANCHEZ
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL META
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	23 DE NOVIEMBRE DEL 2023
TERMINO DEL PROYECTO:	Siete (07) Meses.
FECHA ACTA INICIO:	15 DE MARZO DE 2023
FECHA DE TERMINACION INICIAL PREVISTA:	14 DE OCTUBRE DEL 2023
VALOR INICIAL DEL PROYECTO:	$6.831.420.485,94 MTCE
FECHA PRORROGA No 1	(3 MESES) APROBADA EL 13/10/2023 DESDE EL15 DE OCTUBRE DE 2023 AL 14 DE ENERO DEL 2024
FECHA PRORROGA No 2	(3 MESES) ARPOBADA EL 11/12/2023 DESDE EL 15 DE ENERO DEL 2024 AL 14 DE ABRIL DEL 2024
FECHA PRORROGA No 3	(2 MESES Y 15 DÍAS) ARPOBADA EL 8/04/2024 DESDE EL 15 DE ABRIL DE 2024 AL 29 DE JUNIO DE 2024.
FECHA PRORROGA No 4	(2 MESES) ARPOBADA EL 28/06/2024 DESDE EL 30 DE JUNIO DE 2024 AL 29 DE AGOSTO DE 2024.
SUSPENSIÓN No. 1 AL PROYECTO:	(15 DIAS) APROBADA EL 27 DE AGOSTO DE 2024 DESDE 27/08/2024 AL 11/09/2024
FECHA DE REINICIO A LA SUSPENSIÓN:	10 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA PRORROGA No 5	(1 MES) APROBADA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024 DESDE 14/09/2024 AL 13/10/2024
SUSPENSIÓN No. 2 AL PROYECTO:	(2 MESES) APROBADA EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024 DESDE 27/09/2024 AL 26/11/2024.
AMPLIACIÓN No 1 SUSPENSIÓN No 2 DEL PROYECTO	APROBADO 18 DE OCTUBRE (1 MES Y 23 DIAS) DESDE EL 2 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 17 DE ENERO DEL 2025.
MODIFICATORIA No 1 Y ADICIÓN No 1 AL CONTRATO	01 DE OCTUBRE DE 2024 VALOR ADICIÓN DEL PROYECTO: $ 1.322.392.065,50
VALOR ACTUAL DEL PROYECTO	$ 8.153.812.551,44
FECHA DE REINICIO A LA SUSPENSIÓN No 2:	05 DE NOVIEMBRE DEL 2024
FECHA PRORROGA No 6	(1 MES) APROBADA EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024 DESDE 22/11/2024 AL 21/12/2024
FECHA DE TERMIANCION PREVISTA:	21 DE DICIEMBRE DEL 2024

MODIFICACIONES EN EL TIEMPO – PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES DEL PROYECTO

PRORROGA SUSPENSIÓN Nº	MOTIVO	FECHA DE SUSPENSIÓN / PRORROGA	PERIODO DE SUSPENSIÓN / PRORROGA	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
Prorroga No 1	Debido a los cierres de la vía y la temporada de lluvias	15 de octubre de 2023 a enero 14 de 2024	3 meses	14 de enero del 2024
Prorroga No 2	Debido a los cierres de la vía y la temporada de lluvias	15 de enero de 2024 al 14 de abril de 2024	3 meses	14 de abril del 2024

Prorroga No 3	Debido a los cierres de la vía, déficit en la mano de obra local	14 de abril de 2024 al 29 de junio de 2024	2 meses y 15 días	29 de junio del 2024
Prorroga No 4	Debido al trámite de Modificatoria No 1 y Adición del contrato	30 de junio de 2024 al 29 de agosto de 2024	2 meses	29 de agosto del 2024
Suspensión No 1	Debido al trámite de Modificatoria No 1 y Adición del contrato	27 de agosto de 2024 al 11 de septiembre de 2024	15 días	14 de septiembre de 2024
Prorroga No 5	Debido al trámite de Modificatoria No 1 y Adición del contrato	14 de septiembre de 2024 al 13 de octubre de 2024	1 mes	13 de octubre del 2024
Suspensión No 2	Debido al trámite de Modificatoria No 1 y Adición del contrato	27 de septiembre de 2024 al 26 de noviembre de 2024	2 meses	26 de noviembre de 2024
Prorroga No 6	Solicitud para dar terminación a las actividades incluidas en la adición y modificación No 1 del contrato 3466 del 2022 al proyecto	22 de noviembre de 2024 al 21 de diciembre de 2024	1 mes	21 de diciembre de 2024

3. INFORMACIÓN FINANCIERA:

BPIN	RECURSO	RUBRO	CDP	RP	VIGENCIA
2022005500065	$15.446.287.376,81	0320-2.3.40.01.1400.110-00 AR	Pct 4941	13781	2023
		00AR-4001-1400-2022-00550-0065	SPGR 18122	51022	2023
	$6.149.793.469,27	VIGENCIA FUTURA ART 2 Y ART 4 DEC 274/2022			2023
2022005500097	$19.004.227.329,13	0320-2.3.40.01.1400.111-00 AR	Pct 4939	13785	2023
		00AR-4001-1400-2022-00550-0097	SPGR 18022	51121	2023
	$8.089.927.479,10	VIGENCIA FUTURA ART 2 Y ART 4 DEC 274/2022			2023
2022005500087	$5.013.795.502,68	0320-2.3.40.01.1400.108-00 AD	Pct 5045	13786	2023
		00AR-4001-1400-2022-00550-0087	SPGR 19722	51222	2023
	$27.582.769.306,09	VIGENCIA FUTURA ART 2 Y ART 4 DEC 274/2022			2023
2022005500058	$6.835.412.667,92	0320-2.3.40.01.1400.109-00 AR	Pct 5028	13787	2023
		00AR-4001-1400-2022-00550-0058	SPGR 19622	51322	2023
TOTALES	**$88.118.220.949,02**				

INFORMACIÓN DE AVANCE FINANCIERO DEL PROYECTO No 2022005500058

RELACIÓN DE PAGOS			
EGRESO No.	**VALOR NETO**	**CONCEPTO**	**FECHA**
202301471	$ 1.024.713.072,89	ANTICPO	18/04/2023
2023012150	$ 326.565.977,37	PARCIAL No 1	05/12/2023
2023012218	$1.729.793.710,05	PARCIAL No 2	19/12/2023
47467	$1.611.071.383,38	PARCIAL No 3	24/04/2024
47730	$1.508.002.846,92	PARCIAL No 4	26/07/2024
TOTALES	**$3.667.431.070,81**		

BALANCE DEL ANTICIPO			
PAGO	**VALOR DESEMBOLSO**	**AMORTIZADO**	**SALDO POR AMORTIZAR**
ANTICIPO	$ 1.024.713.072,89	N/A	$ 1.024.713.072,89
PRIMER PAGO PARCIAL	$326.565.977,3	$ 48.984.896,61	$ 975.728.176,28
SEGUNDO PAGO PARCIAL	$1.729.793.710,05	$ 259.469.056,51	$ 716.259.119,77
TERCER PAGO PARCIAL	$1.611.071.383,38	$ 241.660.707,51	$ 474.598.412.26
CUARTO PAGO PARCIAL	$1.508.002.846,92	$ 226.200.427,04	$ 248.397.985.22

a. PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

El CONSORCIO 4 VIS META presentó inicialmente el Plan de Inversión del Anticipo, el cual contiene los lineamientos y directrices a conformidad con las disposiciones legales aplicables a la entidad. Se realiza actualización de este en el mes de junio y se relaciona a continuación la información presentada en el formato - PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO OBRA F-VI-14

PLAN DE INVERSIÓN ANTICIPO ACTUALIZADOS DEL 31 DE ENERO DEL 2024			
1	COMPRA MATERIALES	58%	589.376.900,89
2	TRANSPORTE DE MATERIALES	18%	184.179.914,00
3	ALQUILER MAQUINARIA	5%	51.500.000,00
4	COMPRA EQUIPOS	1%	6.108.830,00
5	DESCUENTOS Y ESTAMPILLAS IMPUESTOS	14%	142.311.774,00
6	CONTRIBUCIÓN CONTRATO OBRA PUBLICA	5%	51.235.654,00
TOTAL		**100%**	**1.024.713.072,89**

b. INFORME INVERSIÓN DEL ANTICIPO

Durante este periodo, no se presentaron movimientos de inversión del anticipo.

c. RESUMEN: PLAN INVERSION ANTICIPO ACTUALIZADO

ÍTEM	DESCRICIÓN	VALOR PROGRAMA APROBADO	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE RELACIÓN	ACUMULADO TOTAL	SALDO ANTICIPO
1	COMPRA MATERIALES	589.376.900,89	580.325.391,00	8.519.100,00	588.844.491,00	532.409,89
2	TRANSPORTE DE MATERIALES	184.179.914,00	184.179.914,00	-	184.179.914,00	-
3	ALQUILER MAQUINARIA	51.500.000,00	51.500.000,00	-	51.500.000,00	-
4	COMPRA EQUIPOS	6.108.830,00	6.108.830,00	-	6.108.830,00	-
5	MANO DE OBRA Y PERSONAL	142.311.774,00	142.311.774,00	-	142.311.774,00	-
6	DESCUENTOS Y ESTAMPILLAS IMPUESTOS	51.235.654,00	51.235.654,00	-	51.235.654,00	-

4. MODIFICATORIOS Y/O ACLARATORIOS REALIZADOS AL CONTRATO

CONTRATO ADICIONAL No.	CLÁUSULA ACLARADA Y/O MODIFICADA
Modificatorio No. 1:	**ACTA MODIFICATORIA N°1 CONTRATO DE INTERVENTORIA N°1303 DE 2023**. Durante el proceso de organización y revisión del expediente contractual para ser remitido a la Gerencia de Asuntos Contractuales y Secretaria de Hacienda para el registro presupuestal, se pudo establecer la existencia de un error de en el valor de la oferta económica del proyecto "Construcción de vivienda de interés social urbanización El Recreo La Morena en el municipio granada Departamento del Meta" el cual se encuentra registrado ene l Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental bajo el número 2022005500087. El consorcio casas del Meta asume la responsabilidad de la oferta presentada y en consecuencia de manera libre, voluntaria y espontanea declara que renuncia a la suma de $4.981,34 valor correspondiente a la diferencia entre el valor de la oferta presentada inicialmente y el ajuste propuesto.
Prorroga No 1 Modificatoria No 2:	**ACTA PRORROGA No 1 Y MODIFICACIÓN No 2 AL CONTRATO No 1303 DEL 2023** **CLAUSULA PRIMERA. OBJETO**: Prorroga No. 1 y Modificatoria No. 2 al contrato No. 1303 de 2023 cuyo objeto es: "INTERVENTORIA JURIDICA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (VIS) EN LOS MUNICIPIOS DE GRANADA, CUMARAL, SAN CARLOS DE GUAROA Y CABUYARO". **CLAUSULA SEGUNDA. VALOR DEL CONTRATO**: Las partes acuerdan la modificación del contrato de interventoría No. 1303 del primero de marzo de 2023, mediante una variación en las cargas a la estructura de costos de los presupuestos de cada uno de los proyectos contenidos en el contrato, lo cual se detalla en el formato F-VI-17 <<Acta de Proyección de Modificación interventoría Secretaría de Vivienda>> documento que hace parte integral de la presente acta, por lo tanto, el valor actualizado de este contrato es por la suma de CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE ($ 4.193.950.761,78). **CLAUSULA TERCERA. TERMINO DE PRORROGA**: El término que se procede a prorrogar al Contrato No. 1303 de 2023,-"és por tres (3) meses, -contados a partir del 15 de abril de 2024--- teniendo como nueva fecha de terminación el 14 de julio de 2024.

	CLAUSULA CUARTA. - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y Estipulaciones contractuales del Contrato. No. 1303 de 2023, modificadas por la presente prorroga, permanecen vigentes, así como su exigibilidad. **CLAUSULA QUINTA - GARANTIAS:** El contratista está obligado a actualizar las pólizas suscritas en el contrato inicial de acuerdo con los ajustes en valor y plazo establecidos en la presente prorroga si hay lugar a ellas. **CLAUSULA SEXTA - DOCUMENTOS**: Hacen parte del presente 1) Oficio de solicitud. 2) Informe del contratista 3) informe y viabilidad del Supervisor 4) Acta solicitud de prorroga F-VI-04 5) Acta de comité F-TH-38 6) Acta de proyección de modificación F-VI-17) Los demás que surjan en el desarrollo de le ejecución contractual. **CLAUSULA SEPTIMA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** La presente prorroga No. 1 y modificación No. 2 se considera perfeccionada con la suscripción de esta por las partes y se inicia el día siguiente al vencimiento inicial del contrato, además de la publicación en el portal transaccional Secop II.
Prorroga No 2 Modificatoria No 3:	**CLAUSULA PRIMERA. OBJETO:** Prorroga No. 2 y Modificatoria No. 3 al contrato No. 1303 de 2023 cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA JURÍDICA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (VIS) EN LOS MUNICIPIOS DE GRANADA, CUMARAL, SAN CARLOS DE GUAROA Y CABUYARO". **CLAUSULA SEGUNDA. VALOR DEL CONTRATO:** Las partes acuerdan la modificación del contrato de interventoría No. 1303 del primero de marzo de 2023, mediante una variación en las cargas a la estructura de costos de los presupuestos de cada uno de los proyectos contenidos en el contrato, lo cual se detalla en el formato F-VI-17 <<Acta de Proyección de Modificación interventoría Secretaría de Vivienda>> documento que hace parte integral de la presente acta, por lo tanto, el valor actualizado de este contrato es por la suma de CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DOCE PESOS CON NUEVE CENTAVOS M/CTE ($ 4.192.595.512,09). **CLAUSULA TERCERA. TERMINO DE PRORROGA:** El término que se procede a prorrogar al Contrato No. 1303 de 2023, es por dos (2) meses, contados a partir del 15 de julio de 2024 hasta el 14 de septiembre de 2024. **CLAUSULA CUARTA. - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del Contrato No. 1303 de 2023, no modificadas por la presente prorroga, permanecen vigentes, así como su exigibilidad. **CLAUSULA QUINTA - GARANTIAS:** El contratista está obligado a actualizar las pólizas suscritas en el contrato inicial de acuerdo con los ajustes en valor y plazo establecidos en la presente prorroga si hay lugar a ellas. **CLAUSULA SEXTA - DOCUMENTOS:** Hacen parte del presente 1) Oficio de solicitud. 2) Informe del contratista 3) Informe y viabilidad del Supervisor 4) Acta solicitud de prorroga F-VI-04 5) Acta de comité F-TH-38 6) Acta de proyección de modificación F-VI-17 7) Las demás que surjan en el desarrollo de la ejecución contractual. **CLAUSULA SEPTIMA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** La presente prorroga No. 2 y modificación No. 3 se considera perfeccionada con la suscripción de esta por las partes y se inicia el día siguiente al vencimiento inicial del contrato, además de la publicación en el portal transaccional Secop II.
Prorroga No 3	**ACTA PRORROGA No 3** **CLAUSULA PRIMERA. OBJETO:** Las partes acuerdan la suscripción de la Prorroga No. 3 al contrato No. 1303 de 2023 cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA JURÍDICA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (VIS) EN LOS MUNICIPIOS DE GRANADA, CUMARAL, SAN CARLOS DE GUAROA Y CABUYARO".

	CLAUSULA SEGUNDA. TERMINO DE PRORROGA: El término de ejecución de la prórroga No 3 al Contrato No. 1303 de 2023, será por siete (07) meses, contados a partir del día siguiente a la fecha de terminación actual del contrato, es decir, desde el 15 de septiembre de 2024 hasta el 14 de abril de 2025, los proyectos contenidos en el contrato tienen termino de ejecución de la prórroga: **CLAUSULA TERCERA. - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del Contrato No. 1303 de 2023, no modificadas por la presente prorroga, permanecen vigentes, así como su exigibilidad. **CLAUSULA CUARTA - GARANTIAS:** El contratista está obligado a actualizar las pólizas suscritas en el contrato inicial de acuerdo con los ajustes en plazo establecidos en la presente acta. **CLAUSULA QUINTA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** La presente acta de prorroga No. 3 al Contrato de interventoría No. 1303 de 2023, se considera perfeccionada con la suscripción de esta por las partes y se inicia el día siguiente al vencimiento inicial del contrato, además de la publicación en el portal transaccional Secop II.
Modificatoria No 4 Adición No 1	**ADICIÓN No 1 Y MODIFICATORIA No 4 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No 1303 DEL 2023** **CLAUSULA PRIMERA. OBJETO:** las partes acuerdan la suscripción de la Adición No. 1 y Modificatoria No. 4 al Contrato de 1 interventoría No. 1303 de 2023, cuyo objeto es: "interventoría jurídica, técnica, administrativa, financiera, contable y ambiental para los proyectos de construcción de vivienda de interés social (vis) en los municipios de Granada, Cumaral, San Carlos de Guaroa y Cabuyaro". **CLAUSULA SEGUNDA. ADICIÓN No. 1:** La presente adición en valor es por la suma de Quinientos sesenta y un millones cincuenta mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos con ochenta y nueve centavos m/cte., ($ 561.050.445,89). A continuación, se detalla el presupuesto de la adición:

BPIN	OBJETO	VALOR
2022005500087	"Construcción de vivienda de interés social urbanización El Recreo la Morena en el municipio de Granada Departamento del Meta"	$ 145.011.886,90
2022005500058	"Construcción de vivienda de interés social (VIS) en sitio propio urbanización La Morena en el municipio San Carlos De Guaroa"	$ 48.025.755,76
2022005500065	"Construcción de vivienda de interés social urbanización La Morena para la población del municipio de Cabuyaro"	$ 164.675.548,36
2022005500097	"Construcción de vivienda de interés social urbanización La Morena en el municipio de Cumaral"	$ 203.337.254,87

CLAUSULA TERCERA. FORMA DE PAGO: El Departamento del Meta realizará el pago de la Adición No. 1 al Contrato de interventoría No. 1303 del 2023 de la siguiente manera:

a) ANTICIPO: Un (1) ANTICIPO equivalente al QUINCE POR CIENTO (15%), del valor total del contrato. previa elaboración y aprobación por parte del supervisor del

plan de inversión del anticipo acompañado de: 1. Acta de inicio debidamente suscrita por las partes. 2. Plan de Inversión del Anticipo, 3. Hojas de vida y contratos del personal mínimo requerido para la ejecución del contrato, 4. Afiliaciones y/o pagos de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales del personal mínimo requerido para la ejecución del contrato y 5. Calculo Detallado del Factor Multiplicador, El anticipo deberá ser amortizado en su totalidad hasta antes de liquidarse el mismo para lo cual deberá amortizarse de cada pago parcial en la misma proporción en que es entregado. Es preciso resaltar que dichos dineros no se pueden destinar a fines distintos a los relacionados con la ejecución y el cumplimiento del contrato, y teniendo en cuenta su condición de bienes públicos hasta el momento en que sean amortizados mediante su ejecución, su manejo inadecuado, el cambio de destinación o su apropiación inadecuada dará lugar a las responsabilidades correspondientes.

El pago del anticipo se encuentra supeditado a la existencia de recursos de acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal al momento de realizar los desembolsos.
El departamento. se reserva el derecho de solicitar el reintegro de sus aportes si se comprueba que los recursos no se ejecutaron de acuerdo con lo establecido en el contrato de obra o si se hizo uso indebido de ellos.

MANEJO DEL ANTICIPO: El contratista deberá constituir una cuenta bancaria de ahorros, no conjunta, a nombre del contrato, que genere rendimientos financieros. Los recursos entregados en calidad de anticipo son de propiedad del Departamento del Meta y en consecuencia los rendimientos financieros que los mismos generen deberán ser reintegrados a la Tesorería Departamental hasta antes de la liquidación del contrato. Se debe tram1tar por parte del contratista la póliza que garantice el correcto manejo del anticipo equivalente al 100% de dicho anticipo. La amortización del anticipo se realizará proporcionalmente de acuerdo con los pagos parciales realizados.

b) PAGOS PARCIALES: El Departamento del Meta pagará al contratista hasta el noventa (90%) del valor del contrato mediante actas parciales de avance. cuyo valor se definirá como el resultado de multiplicar el porcentaje certificado del avance físico del contrato de obra objeto de intervención por el valor del presente contrato de interventoría.

Para los pagos parciales, el contratista deberá presentar cada una de las actas parciales de avance, así como el soporte del personal utilizado para el desarrollo de la interventoría, dicha acta deberá relacionar el cumplimiento de entrega de los informes periódicos según los alcances de los requerimientos técnicos, así como los comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar. Sena e ICBF).
Las actas de avance parcial y el pago final deberán presentarse dentro de los tres (3) días calendarios siguientes al respectivo corte, debidamente avaladas por el supervisor designado a fin de que se surta el trámite respectivo para su cancelación. las cuales deberán ir acompañadas de: Informe del contratista que contendrá como mínimo porcentaje de ejecución física y financiera a la fecha. el valor del anticipo entregado al contratista al igual que el amortizado y el que falta por amortizar. el plazo del contrato y el faltante por ejecutar, adicionales en valor y plazo. suspensiones realizadas, modificaciones realizadas. trabajos ejecutados: descripción general de las tareas ejecutadas, problemas presentados y soluciones planteadas, registro fotográfico y/o fílmico. estado de las pólizas, vigencias y fecha de aprobación de las mismas: equipos utilizados. personal profesional y técnico utilizado por el

contratista y aceptado por la Supervisión, planilla de las nóminas. relación del empleo generado con este contrato que se encuentre debidamente soportado durante el periodo del informe discriminando dicho empleo por personal: profesional, técnico, tecnólogo y personal no calificado. actas suscritas, describiéndolas y estableciendo su fecha y anexarlas, programa de inversión del anticipo, relación de la inversión del anticipo estableciendo el concepto y anexar los soportes. paz y salvo del personal que laboró y labora con el contratista durante el periodo del acta respectiva. y el informe del supervisor del contrato.

Si la factura o cuenta de cobro no ha sido. bien elaborada o si le faltan los documentos de soporte. el término para el pago solo empezara a contarse desde la fecha en que quede corregida la factura o cuenta de cobro. o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará cuando el contratista no elabore y presente las respectivas facturas o cuentas de cobro a el Departamento del Meta.

c)PAGO FINAL: El Departamento del Meta pagará al contratista el 10% del valor del contrato, una vez suscrita el acta de liquidación del contrato., acta que se suscribirá entre las partes. es decir, contratista, supervisor y ordenador del gasto, para lo cual requerirá que el contratista con la documentación que sea necesaria para garantizar el cumplimiento de las obligaciones a su cargo.

Documentación requerida para el proceso de liquidación:

•Actualización de la garantía de la calidad del servicio, según lo previsto en la minuta del contrato.
•Paz y salvos de todos los trabajadores vinculados para la realización de los trabajos objeto de contratación. en los cuales se haga constar, que han recibido a satisfacción los salarios y prestaciones sociales. derivados del contrato.
•Comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (cajas de compensación familiar, Sena e ICBF).
•Constancia suscrita por el supervisor sobre el cumplimiento por parte del Interventor de las obligaciones relacionadas con los pagos por concepto de seguridad social Integral y parafiscales y demás soportes exigidos por el Departamento del Meta. Acta de terminación, acta de recibo final de interventoría y acta de liquidación del contrato.
•Los demás que determine el supervisor del contrato y las demás dependencias de la Gobernación del Meta para verificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista.

El Departamento del Meta efectuará sobre cada factura, las retenciones que por ley esté autorizada a hacer. En el proceso del pago de las actas parciales de pago, se acompañará de la respectiva factura electrónica conforme las disposiciones legales y reglamentarias al respecto, la cual debe cumplir, como mínimo. los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constara el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando, la dependencia responsable y el nombre del interventor designado o funcionario responsable.

NOTA: La disponibilidad de los recursos estará sujeta a la disponibilidad de apropiaciones presupuestales del Departamento del Meta de conformidad con el

Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) y a la disposición de los recursos según la incorporación de recursos prevista en las fuentes de financiación.

CLAUSULA CUARTA. MODIFICACIÓN No. 04: Balance de mayores y menores cantidades inclusión de items no previstos a ejecutar en el Contrato de interventoría No. 1303 de 2023, las cuales serán de conformidad con el acta de proyección de modificación de cantidades formato F-VI-17 de fecha 12 de septiembre de 2024, que hace parte integral a la presente minuta de Adición No. 1 y Modificatoria No. 4.

CLAUSULA QUINTA. VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del Contrato de I interventoría No. 1303 de 2023, no modificadas por la presente adición y modificación, permanecen vigentes, así como su exigibilidad.

CLAUSULA SEXTA. GARANTIAS: El contratista CONSORCIO CASAS DEL META identificada con Nit. 901687968-0, representado legalmente por MARLON GUZMAN GUAVIT A. identificado con cédula de ciudadanía número 1.014.225.306 de Bogotá, se obliga a actualizar las garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual que fueron otorgadas para amparar el al Contrato de interventoría No. 1303 del 2023, dentro de los tres (03) días siguientes a la suscripción de la minuta de Adición No. 1 y Modificatoria No. 4.

CLAUSULA SEPTIMA. DOCUMENTOS: Hacen parte del presente Acta de acuerdo a la Lista de chequeo Adición y/o prórroga / modificatoria de obra/ interventoría Secretaria de Vivienda F-VI-28.

No.	DOCUMENTO
1	OFICIO SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O PRORROGA /MODIFICATORIA DE INTERVENTORÍA
2	INFORME DE INTERVENTORIA F-VI-59
3	INFORME VIABILIDAD SUPERVISOR
4	ACTA DE PROYECCIÓN DE MODIFICACIÓN F-VI-17
5	ACTA DE COMITÉ (REUNIÓN) F-TH-38
6	SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O PRORROGA/ MODIFICATORIA DE INTERVENTORÍA F-VI-04
7	ACTA SOLICITUD DE ADICIÓN INTERVENTORIA F-VI-54
8	SOLICITUD CERTIFICADO BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EJECUCIÓN DE RECURSOS F-BS-01.
9	CERTIFICADO BANCO DE PROYECTOS.
10	PRESUPUESTO OFICIAL F-BS-13.
11	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL F-BS-03
12	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
13	ESTUDIOS PREVIOS F-BS-32

CLAUSULA OCTAVA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: La presente acta de Adición No. 1 y Modificatoria No. 4 al Contrato de interventoría No. 1303 de 2023 se considera perfeccionada con la suscripción de esta por las partes. además de la publicación en el portal transaccional Secop 11.

5. VERIFICACIÓN DE PÓLIZAS

MODIFICACIÓN SEGÚN (Prorroga, Adición y/o Suspensión No.)	COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZAS Nº	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	ESTADO DE LAS POLIZAS
				DESDE	HASTA		
CONDICIONES CONTRACTUALES	ASEGURADORA BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S. A	62868	CUMPLIMIENTO	23/11/2022	23/04/2024	$17,632,126,335.52	POLIZAS APROBADAS
			BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	23/11/2022	23/04/2024	$ 13,224,094,751.64	
			PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	23/11/2022	23/12/2026	$ 8.816,063,167.76	
			ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	23/12/2023	23/12/2026	$17,632,126,335.52	
		802032769	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	23/11/2022	23/03/2024	$ 4.408,031,583.88	

POLIZAS ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE INICIO AL CONTRATO DE OBRA

MODIFICACIÓN SEGÚN (Prorroga, Adición y/o Suspensión No.)	COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZAS Nº	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	ESTADO DE LAS POLIZAS
				DESDE	HASTA		
CONDICIONES CONTRACTUALES ACTUALIZADAS A ACTA DE INICIO	ASEGURADORA BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S. A	62868	CUMPLIMIENTO	15/03/2023	14/08/2024	$17,632,126,335.52	POLIZAS APROBADAS
			BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	15/03/2023	14/08/2024	$ 13,224,094,751.64	
			PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	15/03/2023	14/04/2024	$ 8.816,063,167.76	
			ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	14/04/2024	14/04/2027	$17,632,126,335.52	
		802032769	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	15/03/2023	15/07/2024	$ 4.408,031,583.88	

POLIZAS ACTUALIZADAS SEGÚN PRORRGA No 1 AL CONTRATO DE OBRA

MODIFICACIÓN SEGÚN (Prorroga, Adición y/o Suspensión No.)	COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZAS Nº	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
				DESDE	HASTA	
PRORROGA No 1	ASEGURADORA BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S. A	62868	CUMPLIMIENTO	15/03/2023	14-11-2024	$17.623.644.189,80
			BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	15/03/2023	14-11-2024	$13.217.733.142,35
			PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	15/03/2023	14-04-2027	$ 8.811.822.094,90
			ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	14/04/2024	14-04-2027	$17.623.644.189,80
	CONFIANZA	802032769	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	15/03/2023	15/10/2024	$ 4.408.031.583,88

POLIZAS ACTUALIZADAS SEGÚN PRORRGA No 2 AL CONTRATO DE OBRA

MODIFICACIÓN SEGÚN (Prorroga, Adición y/o Suspensión No.)	COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZAS Nº	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
				DESDE	HASTA	
PRORROGA 2	ASEGURADORA BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S. A	62868	CUMPLIMIENTO	15/03/2023	14/01/2025	$17.623.644.189,80
			BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	15/03/2023	14/01/2025	$ 13.217.733.142,35
			PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	15/03/2023	14/09/2027	$ 8.811.822.094,90
			ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	14/09/2024	14/09/2027	$17.623.644.189,80
	CONFIANZA	**802032769**	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	15/03/2023	14/12/2024	$ 4.405.911.047,45

POLIZAS ACTUALIZADAS SEGÚN PRORRGA No 3 AL CONTRATO DE OBRA

AMPARO	VIGENCIA		VALORASEGURADO	EMPRESA	No. PÓLIZA	No. CERTIFICADO / ENDOSO
	DESDE	HASTA				
CUMPLIMIENTO	15-03-2023	14-08-2025	$17.632.644.189,80	BERKLEY COLOMBIA SEGUROS,	62868	**10 / 11**
BUEN MANEJO DE ANTICIPO	15-03-2023	14-08-2025	$13.217.733.142,35		62868	**10 / 11**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	15-03-2023	14-04-2028	$ 8.811.822.094,90		62868	**10 / 11**
ESTABILIDAD DE LA OBRA	14-04-2025	14-04-2028	$17.623.644.189,80		62868	**10 / 11**
RESPONSABILIAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	15/03/2023	14/07/2025	$ 4.408.031.583,88	CONFIANZA	802032769	RE31291

POLIZAS SEGUN ACTA DE REINICIO No 1, MODIFICATORIA No 1 Y ADICIÓN No 1 AL CONTRATO DE OBRA

MODIFICACIÓN SEGÚN (Prorroga, Adición y/o Suspensión No.)	COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZAS N.º	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
				DESDE	HASTA	

REINICIO No 1, MODIFICATORIA No 1 Y ADICIÓN No 1	ASEGURADORA BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S. A	62868	CUMPLIMIENTO	15-03-2023	03-09-2025	$20.124.876.630,00
			BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	15-03-2023	03-09-2025	$15.093.657.472,15
			PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	15-03-2023	03-05-2028	$ 10.062.438.315,00
			ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	02-05-2025	02-05-2028	$20.124.876.630,00
	CONFIANZA	**802032769**	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	15/03/2023	02/08/2025	$ 5.031.219.157,38

6. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA OBJETO DE LA INTERVENTORÍA

Se verifica la planilla en el formato F-VI-57 de la seguridad del periodo del presente informe acta de suspensión del proyecto No. 06.

El Consorcio Casas del Meta como interventoría realiza la verificación y exigencia mensual a cada trabajador ya sea propio o subcontratado que ingresa y permanece laborando en la obra bajo el contratista Consorcio 4VIS Meta el cual tiene como objeto "CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS DE GRANADA, CUMARAL, SAN CARLOS DE GUAROA Y CABUYARO EN EL DEPARTAMENTO DEL META" validando el cumplimiento de lo estipulado por la normatividad legal vigente, además supervisa en campo que el personal en su totalidad cuenten de igual manera con las correspondientes cotizaciones a SGRL a fin de garantizar la cobertura del sistema en caso de cualquier eventualidad.

El Consorcio 4VIS Meta se compromete a tener afiliado a todo el personal a los sistemas de seguridad social (EPS, Pensión y ARL) e igualmente a estar al día en los pagos de los anteriores aportes y en el pago de sus obligaciones parafiscales durante la vigencia del contrato.(Cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje – Sena y subsidio familiar, a que hubiere lugar) de acuerdo con las disposiciones del régimen laboral colombiano

Interventoría Verifica las planillas con su respectivo soporte donde se indique que se encuentra pago, más, sin embargo, se revisan en las diferentes plataformas digitales como lo son:

1. https://empresas.miplanilla.com/Registro/ConsultaPagoAportes/ConsultaPagoAportes
2. https://servicio.nuevosoi.com.co/soi/consultaSoportePago.do
3. https://www.arlsura.com/index.php/component/es_afiliado
4. https://www.aportesenlinea.com/Autoservicio/VerificarPlanilla.aspx
5. https://www.positivaenlinea.gov.co/nuevo/
6. https://www.adres.gov.co/BDUA/Consulta-Afiliados-BDUA
7. https://ruaf.sispro.gov.co/Filtro.aspx

Y si en el caso que no se llegue a identificar la afiliación o pago con alguna entidad de verificación digital se realiza llamadas directamente a las administradoras ya sea de pensión, ARL, EPS o entidad de pagos en seguridad social.

La presente interventoría aparte de revisar el pago a las administradoras correctas por cada empleado también verifica que se realice el aporte adecuado según el formato ACTA CONTROL Y SEGUIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL con código F-VI-57 a continuación relaciono formato del periodo del 01 agosto de 2024 al 27 de agosto de 2024.

7. ORGANIGRAMA DEL PERSONAL DE LA OBRA.



8. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO LO PROGRAMADO VS LO EJECUTADO

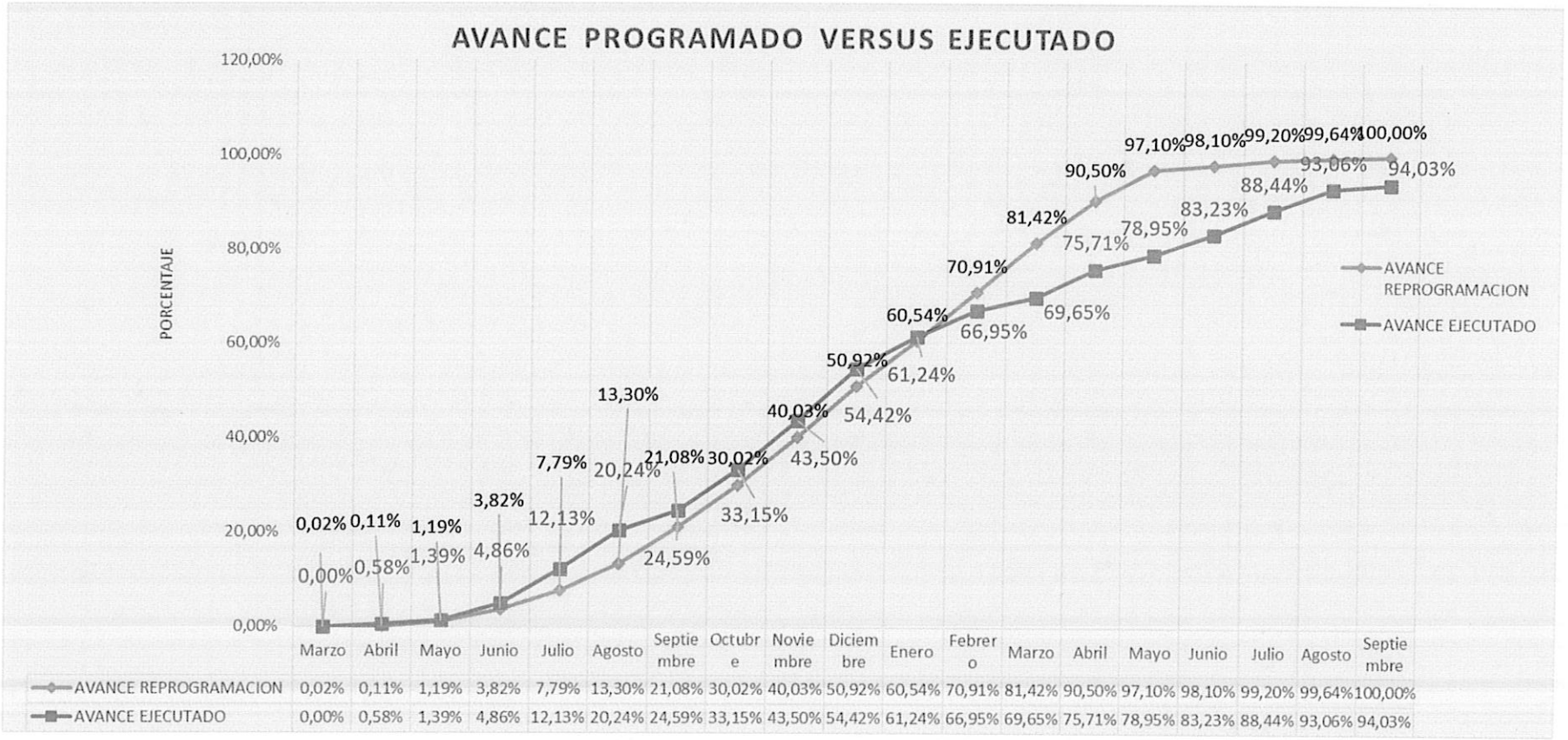
Tabla: Porcentaje Financiero programado vs ejecutado

MENSUAL	PROGRAMADO				EJECUTADO			
	MENSUAL		ACUMULADO		MENSUAL		ACUMULADO	
MES UNO MARZO	0,02%	$ 1.455.024,9	0,02%	$ 1.455.024,9	0,00%	$ -	0,00%	$ 1.455.024,9
MES DOS ABRIL	0,09%	$ 5.832.062,4	0,11%	$ 7.287.087,4	0,58%	$ 39.622.238,82	0,58%	$ 7.287.087,4
MES TRES MAYO	1,08%	$ 74.033.870,4	1,19%	$ 81.320.957,7	0,81%	$ 55.334.505,94	1,39%	$ 81.320.957,7
MES CUATRO JUNIO	2,63%	$ 179.887.283,6	3,82%	$ 261.208.241,4	3,47%	$ 237.050.290,86	4,86%	$ 261.208.241,4
MES CINCO A JULIO	3,97%	$ 271.077.697,7	7,79%	$ 532.285.939,1	7,27%	$ 496.644.269,33	12,13 %	$ 532.285.939,1

MES SEIS AGOSTO	5,62%	$ 383.859.488,7	13,30%	$ 908.578.924,6	8,11%	$ 554.028.201,41	20,24 %	$ 916.145.427,8
MES SIETE SEPTIEMBRE	7,98%	$ 545.117.174,7	21,08%	$ 1.440.063.438,4	4,35%	$ 297.166.791,14	24,59 %	$ 1.461.262.602,5
MES OCHO OCTUBRE	8,94%	$ 625.627.967,1	30,02%	$ 2.086.890.569,6	8,56%	$ 584.769.593,60	33,15 %	$ 2.086.890.569,6
MES NUEVE NOVIEMBRE	10,01 %	$ 698.378.782,1	40,03%	$ 2.785.269.351,7	10,35 %	$ 707.052.020,29	43,50 %	$ 2.785.269.351,7
MES DIEZ DICIEMBRE	10,89 %	$ 758.528.273,0	50,92%	$ 3.543.797.624,7	10,92 %	$ 745.991.117,06	54,42 %	$ 3.717.859.205,3
MES ONCE ENERO	9,62%	$ 652.492.617,8	60,54%	$ 4.196.290.242,5	5,66%	$ 386.563.116,69	61,24 %	$ 4.183.420.871,5
MES DOCE FEBRERO	10,37 %	$ 713.598.210,8	70,91%	$ 4.909.888.453,3	5,71%	$ 390.244.793,39	66,95 %	$ 4.573.665.664,9
MES TRECE MARZO	10,51 %	$ 722.405.805,5	81,42%	$ 5.632.294.258,8	2,70%	$ 184.276.787,63	69,65 %	$ 4.757.942.452,5
MES CATORCE ABRIL	9,08%	$ 637.232.690,9	90,50%	$ 6.269.526.949,7	6,06%	$ 414.316.204,78	75,71 %	$ 5.172.258.657,3
MES QUINCE MAYO	6,60%	$ 478.904.821,4	97,10%	$ 6.633.309.291,8	3,24%	$ 221.453.290,38	78,95 %	$ 5.393.711.947,67
MES DIECISÉIS JUNIO	1,00%	$ 82.988.714,8	98,10%	$ 6.701.623.496,7	4,28%	$ 292.069.110,49	83,23 %	$ 5.685.781.058,16
MES DIECISIETE JULIO	1,10%	$ 478.904.821,4	99,20%	$ 6.776.769.122,1	5,21%	$ 356.053.364,59	88,44 %	$ 6.041.834.422,75
MES DIECIOCHO AGOSTO	0,44%	$ 82.988.714,8	99,64%	$ 6.806.827.372,2	4,62%	$ 315.639.616,00	93,06 %	$ 6.357.474.038,8
MES DIECINUEVE SEPTIEMBRE	0,36%	$ 82.988.714,8	100,00 %	$ 6.831.420.485,9	0,97%	$ 66.440.102,80	94,03 %	$6.423.914.141,55

9. INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICO, FINANCIERO Y CRONOLÓGICO

a. AVANCE FÍSICO



	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
AVANCE REPROGRAMACION	0,02%	0,11%	1,19%	3,82%	7,79%	13,30%	21,08%	30,02%	40,03%	50,92%	60,54%	70,91%	81,42%	90,50%	97,10%	98,10%	99,20%	99,64%	100,00%
AVANCE EJECUTADO	0,00%	0,58%	1,39%	4,86%	12,13%	20,24%	24,59%	33,15%	43,50%	54,42%	61,24%	66,95%	69,65%	75,71%	78,95%	83,23%	88,44%	93,06%	94,03%

b. AVANCE FINANCIERO

AVANCE FINANCIERO CONTRATO DE OBRA No 3466 DE 23 DE NOVIEMBRE DEL 2022 - PROYECTO			
EGRESO No.	**VALOR NETO**	**CONCEPTO**	**FECHA**
202301471	$ 1.024.713.072,89	ANTICPO	18/04/2023
2023012150	$ 326.565.977,37	PARCIAL No 1	05/12/2023
2023012218	$1.729.793.710,05	PARCIAL No 2	19/12/2023
47467	$1.611.071.383,38	PARCIAL No 3	24/04/2024
47730	$1.508.002.846,92	PARCIAL No 4	30/07/2024
TOTALES	**$**		

c. AVANCE CRONOLÓGICO DEL PROYECTO No 2022005500058

CONDICIONES ACTUALES PROYECTO No. 2022005500058	
TERMINO DE EJECUCIÓN ACTUAL	DIECIOCHO (18) MESES Y 15 DÍAS
FECHA DE INICIO	15 DE MARZO 2023
PRORROGA No 1 DEL PROYECTO	13 DE OCTUBRE DE 2023 (3 MESES)
PRORROGA No 2 DEL PROYECTO	11 DE DICIEMBRE DE 2023 (3 MESES)
PRORROGA No 3 DEL PROYECTO	08 DE ABRIL DE 2024 (2 MESES Y 15 DIAS)
PRORROGA No 4 DEL PROYECTO	28 DE JUNIO DE 2024 (2 MESES)
SUSPENSIÓN No 1	27 DE AGOSTO DE 2024 (15 DÍAS)
REINICIO No 1	10 DE SEPTIEMBRE DE 2024
PRORROGA No 5 DEL PROYECTO	13 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (1 MES)
SUSPENSIÓN No 2	26 DE SEPTIEMBRE 2024 (2 MESES)
AMPLIACION No 1 A LA SUSPENSIÓN No 2	18 DE OCTUBRE DEL 2024 (1 MES Y 23 DÍAS)
FECHA DE REINICIO A LA SUSPENSIÓN No 2:	05 DE NOVIEMBRE DEL 2024
PRORROGA No 6 DEL PROYECTO	22 DE NOVIEMBRE DE 2024 (1 MES)
FECHA DE TERMINACION PREVISTA	21 DE DICIEMBRE DEL 2024

13. JUSTIFICACION DE LA PRESENTE SUSPENSIÓN

El contrato de obra 3466 de 2022, tiene por objeto el desarrollo y la ejecución del proyecto No. 2022005500058 y el contrato 1303 de 2023, tiene a cargo la interventoría del mismo proyecto, el cual cuenta como fecha prevista de terminación el 21 de diciembre del 2024, el cual presenta una solicitud de suspensión No 3 al proyecto No. 2022005500058, por un periodo de (3) meses, argumentando que:

El proyecto se rigió bajo los siguientes parámetros iniciales

:

CONTRATO / CONVENIO No.	2022005500058
OBJETO:	"CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (VIS) EN SITIO PROPIO URBANIZACION LA MORENA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA"
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	01 MARZO DEL 2023
TERMINO DEL PROYECTO:	SIETE (7) MESES
FECHA ACTA INICIO:	15 DE MARZO DEL 2023
VALOR INICIAL INTERVETORIA DEL PROYECTO:	$ 355.819.211,36 MCTE
VALOR INICIAL OBRA DEL PROYECTO:	$6.831.420.485,94 MCTE

En el transcurso de los primeros meses, se fueron identificando varias condiciones, las cuales llevaban a la necesidad de modificar algunas actividades contractuales, con el objeto de cumplir con cada uno de los aspectos técnicos, legales, administrativos, económicos y de calidad que requería el proyecto. Esto llevó a la necesidad de presentar una solicitud de modificación y adición No 1.

Dicha solicitud de adición No 1 y de modificación No 1, fue aprobada mediante el Decreto No 412 de 2024, suscrito en el mes de septiembre. Luego de esto, se inició la ejecución de las actividades no previstas y de mayores cantidades, las cuales se encontraban incluidas en esta solicitud de modificatoria.

Finalmente, el proyecto logro culminar de manera efectiva las actividades de ejecución de obra y acabados, por lo que actualmente el proyecto se encuentra en la búsqueda de la certificación RETIE por parte de la entidad correspondiente. Es importante mencionar que la entidad (EINCE), responsable de emitir dicha certificación, ha solicitado un plazo aproximado de 3 meses para llevar a cabo el debido procedimiento para la expedición de cada uno de estos certificados. Este proceso incluye inspecciones a cada una de las viviendas involucradas en el proyecto, las cuales son de vital importancia para garantizar y verificar que todas las instalaciones eléctricas cumplan con cada uno de los estándares de calidad y de seguridad exigidos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita a la Entidad Contratante se realice la aprobación de esta tercera suspensión temporal, por un periodo de 3 meses, teniendo en cuenta que, en caso de que los certificados RETIE sean expedidos de manera temprana al plazo contemplado inicialmente, se procederá a realizar la solicitud de reinicio del proyecto.

14. CONCLUSIONES

Una vez, realizada la revisión a los documentos presentados por parte del contratista de obra en relación con la solicitud de suspensión No 3 del proyecto de San Carlos de Guaroa, con BPIN No: 202200550058, vemos que esta solicitud cumple con los requisitos técnico-administrativos solicitados en el formato F-VI-30.

En vista de lo anterior, la interventoría avala la solicitud presentada por parte del contratista de obra en el oficio 4VIS-399-24 con relación a la suspensión temporal No 3 del proyecto CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (VIS) EN SITIO PROPIO URBANIZACIÓN LA MORENA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA por un periodo de 3 meses, hasta que se expidan los certificados RETIE para cada una de las viviendas del proyecto del asunto.

Se requiere la aprobación de la presente solicitud por parte de la entidad contratante.

Firma:

Firma	Firma
NOMBRE: YISSED KARINA GUAVITA CASTRO	Nombre: MARLON GUZMAN GUAVITA
DIRECTOR INTERVENTORIA	**REPRESENTANTE LEGAL**

Villavicencio, 18 de diciembre de 2024

Señores:
SECRETARIA DE VIVIENDA - META
Atn. LINDA DELCY GUZMAN GUTIERREZ-
Supervisora
Villavicencio

REFERENCIA: "INTERVENTORÍA JURÍDICA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (VIS) EN LOS MUNICIPIOS DE GRANADA, CUMARAL, SAN CARLOS DE GUAROA Y CABUYARO"

ASUNTO: VIABILIDAD A LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN No. 03 AL PROYECTO No. 2022005500058 "CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (VIS) EN SITIO PROPIO URBANIZACION LA MORENA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA" DEL CONTRATO DE OBRA No. 3466 - 23 DE NOVIEMBRE DEL 2022 "CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS DE GRANADA, CUMARAL, SAN CARLOS DE GUAROA Y CABUYARO EN EL DEPARTAMENTO DEL META".

Cordial saludo,

Para la correcta ejecución del presente proyecto, se presenta de manera formal la solicitud de viabilidad del acta de suspensión 3, para el proyecto y contrato del asunto, en la cual se contempla los siguientes argumentos a continuación descritos.

En el transcurso de los primeros meses, se fueron identificando varias condiciones, las cuales llevaban a la necesidad de modificar algunas actividades contractuales, con el objeto de cumplir con cada uno de los aspectos técnicos, legales, administrativos, económicos y de calidad que requería el proyecto. Esto llevó a la necesidad de presentar una solicitud de modificación y adición No 1.

Dicha solicitud de adición No 1 y de modificación No 1, fue aprobada mediante el Decreto No 412 de 2024, suscrito en el mes de septiembre. Luego de esto, se inició la ejecución de las actividades no previstas y de mayores cantidades, las cuales se encontraban incluidas en esta solicitud de modificatoria.

Finalmente, el proyecto logro culminar de manera efectiva las actividades de ejecución de obra y acabados, por lo que actualmente el proyecto se encuentra en la búsqueda de la certificación RETIE por parte de la entidad correspondiente. Es importante mencionar que la entidad (EINCE), responsable de emitir dicha certificación, ha solicitado un plazo aproximado de 3 meses para llevar a cabo el debido procedimiento para la expedición de cada uno de estos certificados. Este proceso incluye inspecciones a cada una de las viviendas involucradas en el proyecto, las cuales son de vital importancia para garantizar y verificar que todas las instalaciones eléctricas cumplan con cada uno de los estándares de calidad y de seguridad exigidos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita a la Entidad Contratante se realice la aprobación de esta tercera suspensión temporal, por un periodo de 3 meses, teniendo en cuenta que, en caso de que los certificados RETIE sean expedidos de manera temprana al plazo contemplado inicialmente, se procederá a realizar la solicitud de reinicio del proyecto.

Agradecemos su amable y oportuna gestión con el trámite del asunto, el cual nos permitirá culminar de manera eficiente el desarrollo del contrato y del proyecto en relación.

Quedamos atentos a cualquier consulta o aclaración que ustedes crean necesaria.

Cordialmente,

MARLON GUZMAN GUAVITA
R/L Consorcio Casas del Meta

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ACTA DE SOLICITUD DE SUSPENSIÓN / AMPLIACIÓN Y REINICIO DE OBRA / INTERVENTORÍA SECRETARÍA DE VIVIENDA	CODIGO	F-VI-03
		VERSÍON	2

SUSPENSIÓN	☑	AMPLIACION	☐	REINICIO	☐

GRADO DE RESPONSABILIDAD

1- Mediante la suscripción de la presente Acta de Suspensión N°3, el contratista y el interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a: Condiciones técnicas y económicas que justifiquen plenamente la necesidad de suspender el contrato, Fecha de la suspensión con respecto al plazo contratado y Fecha prevista de reiniciación. En consecuencia el contratista suspenderá las labores a partir de la fecha indicada, comprometiéndose a reiniciar la ejecución del contrato en la fecha acordada, bajo la responsabilidad exclusiva del interventor y contratista.

2- El Interventor, velará porque las razones por las cuales se solicita la suspensión del contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno en la prestación del servicio.

3- El Supervisor revisará que la información incluida en el acta sea correcta y como prueba de ello firmar la presente acta.

INFORMACIÓN GENERAL

CONVENIO	N/A		
CONTRATO No.	3466 DEL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2022	PROYECTO No	BPIN No. 2022005500058
VIGENCIA	PLAZO DE EJECUCIÓN Y 4 MESES MÁS		
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS DE GRANADA, CUMARAL, SAN CARLOS DE GUAROA Y CABUYARO EN EL DEPARTAMENTO DEL META".		
OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (VIS) EN SITIO PROPIO URBANIZACIÓN LA MORENA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA.		
LOCALIZACION DEL CONTRATO	DEPARTAMENTO DEL META, MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA		
PLAZO DE EJECUCION CONTRATO	13 MESES		
PLAZO DE EJECUCION PROYECTO	7 MESES		
FECHA INICIACION CONTRATO	15 DE MARZO DE 2023		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 88.118.220.949,02		
VALOR INICIAL DEL PROYECTO	$ 6.831.420.485,94		
CONTRATISTA	CONSORCIO 4 VIS META		
INTERVENTOR	CONSORCIO CASAS DEL META		
SUPERVISOR	LINDA DELCY GUZMÁN GUTIERREZ		
ANTECEDENTES DEL CONTRATO	N/A		

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

Actas	Tiempo (Días Calendario)
ACTA DE SUSPENSION N°1	(15) DIAS
ACTA DE SUSPENSION N°2	(2) MESES
ACTA DE AMPLACION N°1 A LA SUSPENSION N°2	(1) MES Y (23) DIAS
ACTA DE SUSPENSION N°3	(3) MESES

CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO

PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO	25 MESES
FECHA DE TERMINACION ACTUAL	02 de MAYO de 2025
VALOR ACTUAL	$ 100.624.383.147,67

CONDICIONES ACTUALES DEL PROYECTO

PLAZO ACTUAL DEL PROYECTO	18 MESES Y 15 DÍAS
FECHA DE TERMINACION ACTUAL	21 de DICIEMBRE de 2024
VALOR ACTUAL	$ 8.153.812.551,44

En Villavicencio (Meta), a los 19 dias del mes DICIEMBRE de 2024 se reunio **LEONARDO AHMED REYES SÁNCHEZ** representante legal contratista, **MARLON GUZMÁN GUAVITA** representante de interventoria y **LINDA DELCY GUZMÁN GUTIERREZ** supervisor y Secretaria de Vivienda, con el fin de APROBAR LA SUSPENSION N°3 del proyecto anteriormente citado, de acuerdo con la solicitud del contratista de obra **CONSORCIO 4 VIS META** del 17 de **DICIEMBRE** de **2024**

CAUSAS

El presente informe tiene como objetivo solicitar formalmente la SUSPENSIÓN No. 3 del proyecto de Construcción de Vivienda de Interés Social (VIS) en Sitio Propio Urbanización La Morena en el Municipio de San Carlos de Guaroa, a partir del 20 de diciembre de 2024, por un periodo de tres (3) meses. Esta solicitud se basa en la necesidad de cumplir con los requerimientos técnicos estipulados por la empresa certificadora EINCE para la realización de las inspecciones RETIE a cada una de las 84 viviendas construidas, y la posterior expedición de los certificados correspondientes, los cuales forman parte integral del presupuesto y alcance del proyecto, así como del contrato.

Justificación Técnica

La empresa EINCE, encargada de realizar las inspecciones y certificaciones bajo la normativa RETIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas), ha requerido un plazo de tres meses para llevar a cabo las visitas de inspección a cada una de las viviendas. Estas inspecciones son cruciales para garantizar que todas las instalaciones eléctricas cumplan con los estándares de seguridad y calidad exigidos. La expedición de los certificados RETIE es un requisito indispensable para la entrega final de las viviendas, asegurando que se cumpla con la normativa vigente y proporcionando garantías tanto a los futuros habitantes como a las entidades reguladoras.

La inclusión de estos certificados en el presupuesto y alcance del proyecto, así como en los términos del contrato, subraya la importancia de este proceso y justifica la solicitud de suspensión. Este periodo adicional permitirá completar las inspecciones y certificaciones sin comprometer la calidad y seguridad de las obras, asegurando la entrega de viviendas conforme a las expectativas y estándares establecidos.

Impacto y Plazos

La suspensión solicitada, comprendida entre el 20 de diciembre de 2024 y el 19 de marzo de 2025, permitirá la adecuada programación y ejecución de las inspecciones por parte de EINCE. De acuerdo con el cronograma ajustado, el reinicio de las actividades del proyecto se realizará a partir del 20 de marzo de 2025, con una nueva fecha de terminación prevista para el 21 de marzo de 2025.

En caso de que la expedición de los certificados RETIE se realice antes del plazo previsto, se procederá a solicitar el reinicio del tiempo de ejecución del proyecto de manera inmediata.

Este ajuste en el cronograma es esencial para garantizar la continuidad y finalización exitosa del proyecto.

Agradecemos su comprensión y colaboración en este proceso. Quedamos atentos a su pronta respuesta para proceder con las acciones necesarias y asegurar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos y contractuales.

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-5	ACTA DE SOLICITUD DE SUSPENSIÓN / AMPLIACIÓN Y REINICIO DE OBRA / INTERVENTORÍA SECRETARÍA DE VIVIENDA	CODIGO	F-VI-03
		VERSIÓN	2

SUSPENSIÓN ☑	AMPLIACION ☐	REINICIO ☐

SUSPENSION O AMPLIACION A LA SUSPENSIÓN

FECHA DE TERMINACION	21	DE	DICIEMBRE	DE	2024	
SUSPENSION N°3 a partir de	20	DE	DICIEMBRE	DE	2024	
TIEMPO DE SUSPENSION	(3) MESES					
FECHA DE REINICIO PREVISTO	20	DE	MARZO	DE	2025	
NUEVA FECHA DE TERMINACION	21	DE	MARZO	DE	2025	

REINCIO DE LA OBRA

FECHA DE REINICIO		DE		DE		
NUEVA FECHA DE TERMINACION	( ) días/meses					

CONCEPTO INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

En el marco del contrato de interventoria No.1303 del 01 de MARZO de 2023, **CONSORCIO CASAS DEL META** y teniendo en cuenta lo expresado por el **CONSORCIO 4 VIS META,** el cual ejecuta el proyecto de obra con BPIN No.2022005500058 que tiene por objeto la **CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (VIS) EN SITIO PROPIO URBANIZACIÓN LA MORENA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA.** , y del cual somos el ente interventor, por medio de oficio 4VIS-399-2024, luego de haberse expresado y plasmado todas las actividades realizadas de manera escrita, donde se expresó la necesidad y todo lo que motiva la suspensión No.03 del proyecto de obra con BPIN No.2022005500058 por parte del contratista y a su vez por la interventoría; y de igual manera, teniendo en cuenta la complejidad y tiempos estimados en dicho informe por el contratista, tiempos que son fundamentales para la buena ejecución del objeto contractual, VIABILIZAMOS la suspensión No.03 al proyecto de obra con BPIN No.2022005500058 por un término de tres (3) meses o hasta cuando sean superados los inconvenientes que motivan la misma.

EL CONTRATISTA **CONSORCIO 4 VIS META** se compromete a terminar el objeto del poryecto con BPIN No. 2022005500058

en el plazo faltante, de conformidad con el acta de reiniciación que para el efecto se suscriba.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 19 DIC 2024 días del mes de

Firma
Nombre **LEONARDO AHMED REYES SÁNCHEZ**
CONTRATISTA DE OBRA

Firma
Nombre **LEONARDO AHMED REYES SÁNCHEZ**
DIRECTOR DE OBRA

Firma
Nombre **LINDA DELCY GUZMAN GUTIERREZ**
SUPERVISOR DE INTERVENTORIA / SECRETARIO DE VIVIENDA

Firma
Nombre **MARLON GUZMAN GUAVITA**
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

Firma
Nombre **YISSED KARINA GUATIVA CASTRO**
DIRECTOR DE INTERVENTORIA